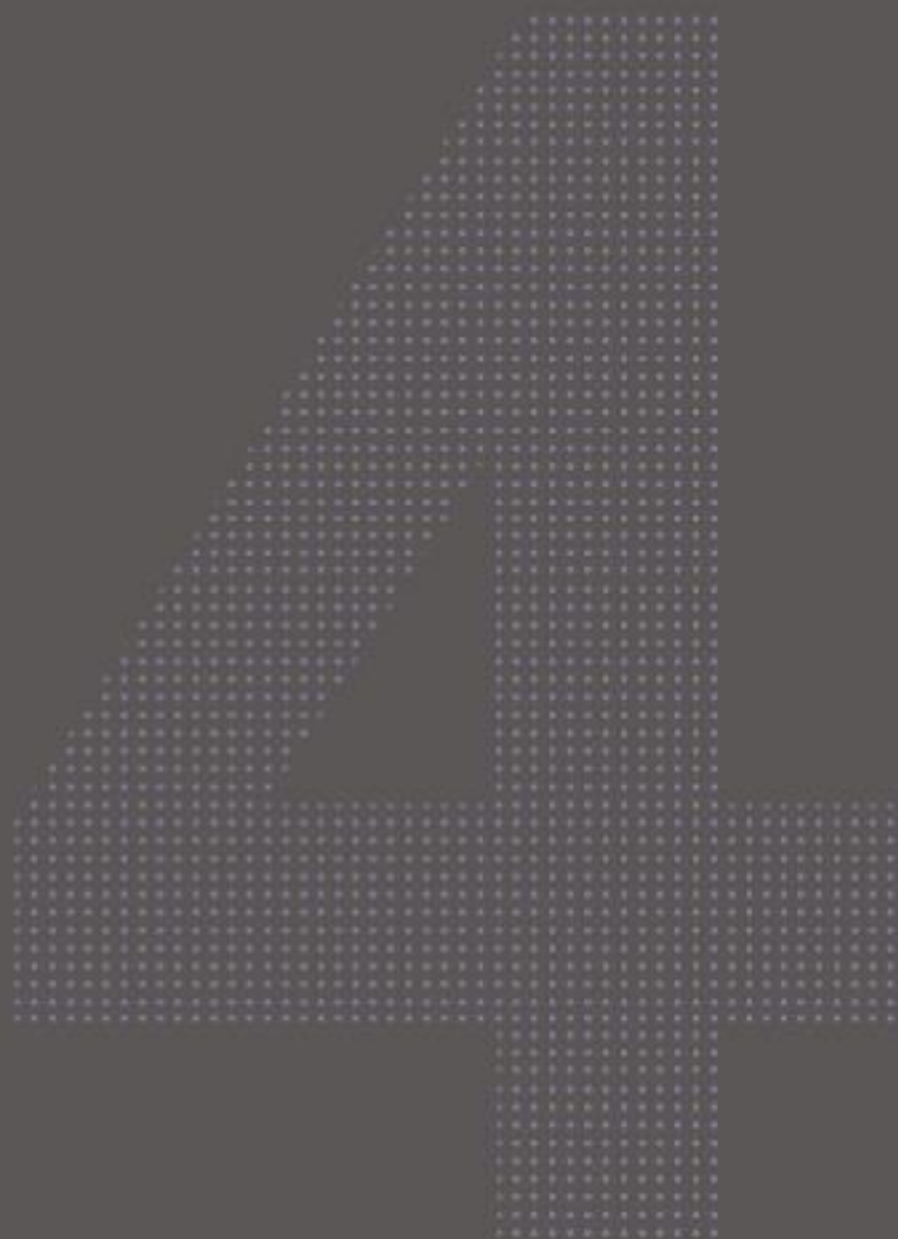


Programa de Estudio 4° medio Educación Ciudadana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHILE



v
e
r
s
i
ó
n
-
w
e
b



UNIDAD DE
CURRÍCULO Y
EVALUACIÓN

UCE



**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.
ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN
ORGANIZADAS EN 4 UNIDADES,
CADA UNIDAD TIENE CUATRO
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES Y
UNA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.**

Querida comunidad educativa:

Me es grato saludarles y dirigirme a ustedes para poner en sus manos los Programas de Estudio de las 46 asignaturas del currículum ajustado a las nuevas Bases Curriculares de 3° y 4° año de enseñanza media (Decreto Supremo N°193 de 2019), que inició su vigencia el presente año para 3° medio y el año 2021 para 4° medio, o simultáneamente en ambos niveles si el colegio así lo decidió.

El presente año ha sido particularmente difícil por la situación mundial de pandemia por Coronavirus y el Ministerio de Educación no ha descansado en su afán de entregar herramientas de apoyo para que los estudiantes de Chile se conviertan en ciudadanos que desarrollen la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas y, especialmente, la responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

Estos Programas de Estudio han sido elaborados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación y presentan una propuesta pedagógica y didáctica que apoya el proceso de gestión de los establecimientos educacionales, además de ser una invitación a las comunidades educativas para enfrentar el desafío de preparación, estudio y compromiso con la vocación formadora y con las expectativas de aprendizaje que pueden lograr nuestros estudiantes.

Nos sentimos orgullosos de poner a disposición de los jóvenes de Chile un currículum acorde a los tiempos actuales y que permitirá formar personas integrales y ciudadanos autónomos, críticos y responsables, que desarrollen las habilidades necesarias para seguir aprendiendo a lo largo de sus vidas y que estarán preparados para ser un aporte a la sociedad.

Les saluda cordialmente,



Raúl Figueroa S.
Ministro de Educación

Programa de Estudio Educación Ciudadana 4° medio

Aprobado por Decreto Exento N°496 del 15 de junio de 2020.

Equipo de Desarrollo Curricular
Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación 2021

IMPORTANTE

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el niño”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Índice

Presentación	5
Nociones básicas	6
Consideraciones generales	11
Orientaciones para planificar	16
Orientaciones para evaluar los aprendizajes	17
Estructura del programa	19
Educación Ciudadana	21
Propósitos Formativos	21
Enfoque de la asignatura Educación Ciudadana	21
Orientaciones para el docente	24
Organización curricular de Educación Ciudadana	27
Unidad 1: La participación ciudadana contribuye con soluciones a los desafíos, problemas y conflictos presentes en la sociedad	35
Actividad 1: Investigando sobre el Estado y su rol en la solución de los desafíos y problemas de la ciudadanía	36
Actividad 2: Reflexión sobre la finalidad del Estado y el bien común	42
Actividad 3: Reflexión acerca de los poderes del Estado y la participación de la ciudadanía	46
Actividad 4: Evaluación de la participación ciudadana en el marco institucional para solucionar problemas de la sociedad	54
Actividad de Evaluación	60
Unidad 2: Medios de comunicación masivos, ciudadanía responsable y ética para una sociedad democrática	64
Actividad 1: Analizando el rol de los medios de comunicación en la opinión pública	66
Actividad 2: Análisis de perspectivas de los medios de comunicación masiva y su impacto en la participación ciudadana	70
Actividad 3: Evaluación de la responsabilidad ética de los medios de comunicación masivos	74
Actividad 4: Evaluación de la confiabilidad de la información	77
Actividad de Evaluación	80

Unidad 3: Principios éticos para orientar la vida en democracia	85
Actividad 1: Análisis de principios que orientan la vida en democracia.....	87
Actividad 2: Análisis de la organización colectiva en democracia.....	91
Actividad 3: Participación ciudadana y organización colectiva.....	108
Actividad 4: Evaluación de desafíos presentes en la vida cotidiana	113
Actividad de evaluación	116
Unidad 4: Modelos de desarrollo económico y derechos laborales, decisiones para construir la sociedad que queremos	123
Actividad 1: Análisis de los modelos de desarrollo económico en Chile.....	125
Actividad 2: Analizando tendencias nacionales históricas en los derechos laborales.....	131
Actividad 3: Comparación entre tendencias globales y la legislación laboral en Chile	138
Actividad 4: Modelos de desarrollo y políticas económicas, más cercanas de lo que creemos	146
Actividad de evaluación	155
Proyecto interdisciplinario.....	160
Glosario	164
Bibliografía.....	175
Anexo.....	183

Presentación

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura, módulo y nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se considera relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Las Bases Curriculares son flexibles para adaptarse a las diversas realidades educativas que se derivan de los distintos contextos sociales, económicos, territoriales y religiosos de nuestro país. Estas múltiples realidades dan origen a diferentes aproximaciones curriculares, didácticas, metodológicas y organizacionales, que se expresan en el desarrollo de distintos proyectos educativos, todos válidos mientras permitan el logro de los Objetivos de Aprendizaje. En este contexto, las Bases Curriculares constituyen, el referente base para los establecimientos que deseen elaborar programas propios, y por lo tanto, no corresponde que éstas prescriban didácticas específicas que limiten la diversidad de enfoques educacionales que pueden expresarse en los establecimientos de nuestro país.

Para aquellos establecimientos que no han optado por programas propios, el Ministerio de Educación suministra estos Programas de Estudio con el fin de facilitar una óptima implementación de las Bases Curriculares. Estos programas constituyen un complemento totalmente coherente y alineado con las Bases Curriculares y una herramienta para apoyar los docentes en el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

Los Programas de Estudio proponen al profesor una organización de los Objetivos de Aprendizaje con relación al tiempo disponible dentro del año escolar, y constituyen una orientación acerca de cómo secuenciar los objetivos y cómo combinarlos para darles una comprensión profunda y transversal. Se trata de una estimación aproximada y de carácter indicativo que puede ser adaptada por los docentes, de acuerdo a la realidad de sus estudiantes y de su establecimiento.

Así mismo, para facilitar al profesor su quehacer en el aula, se sugiere un conjunto de indicadores de evaluación que dan cuenta de los diversos desempeños de comprensión que demuestran que un alumno ha aprendido en profundidad, transitando desde lo más elemental hasta lo más complejo, y que aluden a los procesos cognitivos de orden superior, las comprensiones profundas o las habilidades que se busca desarrollar transversalmente.

Junto con ello, se proporciona orientaciones didácticas para cada disciplina y una gama amplia y flexible de actividades de aprendizaje y de evaluación, que pueden utilizarse como base para nuevas actividades acordes con las diversas realidades de los establecimientos educacionales. Estas actividades se enmarcan en un modelo pedagógico cuyo enfoque es el de la comprensión profunda y significativa, lo que implica establecer posibles conexiones al interior de cada disciplina y también con otras áreas del conocimiento, con el propósito de facilitar el aprendizaje.

Estas actividades de aprendizaje y de evaluación se enriquecen con sugerencias al docente, recomendaciones de recursos didácticos complementarios y bibliografía para profesores y estudiantes.

En síntesis, se entrega estos Programas de Estudio a los establecimientos educacionales como un apoyo para llevar a cabo su labor de enseñanza.

Nociones básicas

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE COMO INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Los Objetivos de Aprendizaje definen para cada asignatura o módulo los aprendizajes terminales esperables para cada semestre o año escolar. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión profunda del mundo que habitan, y que despierten en ellos el interés por continuar estudios superiores y desarrollar sus planes de vida y proyectos personales.

En la formulación de los Objetivos de Aprendizaje se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes y, por medio de ellos, se pretende plasmar de manera clara y precisa cuáles son los aprendizajes esenciales que el alumno debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del que hacer educativo. Se busca que los estudiantes pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la sala de clases como en la vida cotidiana.

CONOCIMIENTOS

Los conocimientos de las asignaturas y módulos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones que enriquecen la comprensión de los alumnos sobre los fenómenos que les toca enfrentar. Les permiten relacionarse con el entorno, utilizando nociones complejas y profundas que complementan el saber que han generado por medio del sentido común y la experiencia cotidiana. Se busca que sean esenciales, fundamentales para que los estudiantes construyan nuevos aprendizajes y de alto interés para ellos. Se deben desarrollar de manera integrada con las habilidades, porque son una condición para el progreso de estas y para lograr la comprensión profunda.

HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL SIGLO XXI

La existencia y el uso de la tecnología en el mundo global, multicultural y en constante cambio, ha determinado nuevos modos de acceso al conocimiento, de aplicación de los aprendizajes y de participación en la sociedad. Estas necesidades exigen competencias particulares, identificadas internacionalmente como Habilidades para el siglo XXI.¹

Las habilidades para el siglo XXI presentan como foco formativo central la formación integral de los estudiantes dando continuidad a los objetivos de aprendizaje transversales de 1° básico a 2° medio. Como estos, son transversales a todas las asignaturas, y al ser transferibles a otros contextos, se convierten en un aprendizaje para la vida. Se presentan organizadas en torno a cuatro ámbitos: maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y herramientas de vivir en el mundo.

¹ El conjunto de habilidades seleccionadas para integrar el currículum de 3° y 4° medio corresponden a una adaptación de distintos modelos (Binkley et al., 2012; Fadel et al., 2016).

MANERAS DE PENSAR

Desarrollo de la creatividad y la innovación

Las personas que aprenden a ser creativas poseen habilidades de pensamiento divergente, producción de ideas, fluidez, flexibilidad y originalidad. El pensamiento creativo implica abrirse a diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista, ya sea en la exploración personal o en el trabajo en equipo. La enseñanza para la creatividad implica asumir que el pensamiento creativo puede desarrollarse en todas las instancias de aprendizaje y en varios niveles: imitación, variación, combinación, transformación y creación original. Por ello, es importante que los docentes consideren que, para lograr la creación original, es necesario haber desarrollado varias habilidades y que la creatividad también puede enseñarse mediante actividades más acotadas según los diferentes niveles. (Fadel et al, 2016).

Desarrollo del pensamiento crítico

Cuando aprendemos a pensar críticamente, podemos discriminar entre informaciones, declaraciones o argumentos, evaluando su contenido, pertinencia, validez y verosimilitud. El pensamiento crítico permite cuestionar la información, tomar decisiones y emitir juicios, como asimismo reflexionar críticamente acerca de diferentes puntos de vista, tanto de los propios como de los demás, ya sea para defenderlos o contradecirlos sobre la base de evidencias. Contribuye así, además, a la autorreflexión y corrección de errores, y favorece la capacidad de estar abierto a los cambios y de tomar decisiones razonadas. El principal desafío en la enseñanza del pensamiento crítico es la aplicación exitosa de estas habilidades en contextos diferentes de aquellos en que fueron aprendidas (Fadel et al, 2016).

Desarrollo de la metacognición

El pensamiento metacognitivo se relaciona al concepto de “aprender a aprender”. Se refiere a ser consciente del propio aprendizaje y de los procesos para lograrlo, lo que permite autogestionarlo con autonomía, adaptabilidad y flexibilidad. El proceso de pensar acerca del pensar involucra la reflexión propia sobre la posición actual, fijar los objetivos a futuro, diseñar acciones y estrategias potenciales, monitorear el proceso de aprendizaje y evaluar los resultados. Incluye tanto el conocimiento que se tiene sobre uno mismo como estudiante o pensador, como los factores que influyen en el rendimiento. La reflexión acerca del propio aprendizaje favorece su comunicación, por una parte, y la toma de conciencia de las propias capacidades y debilidades, por otra. Desde esta perspectiva, desarrolla la autoestima, la disciplina, la capacidad de perseverar y la tolerancia a la frustración.

Desarrollo de Actitudes

- Pensar con perseverancia y proactividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
- Pensar con apertura a distintas perspectivas y contextos, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- Pensar con consciencia, reconociendo que los errores ofrecen oportunidades para el aprendizaje.
- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
- Pensar con reflexión propia y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Pensar con consciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y enriquecen la experiencia.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

MANERAS DE TRABAJAR

Desarrollo de la comunicación

Aprender a comunicarse ya sea de manera escrita, oral o multimodal, requiere generar estrategias y herramientas que se adecuen a diversas situaciones, propósitos y contextos socioculturales, con el fin de transmitir lo que se desea de manera clara y efectiva. La comunicación permite desarrollar la empatía, la autoconfianza, la valoración de la interculturalidad, así como la adaptabilidad, la creatividad y el rechazo a la discriminación.

Desarrollo de la colaboración

La colaboración entre personas con diferentes habilidades y perspectivas faculta al grupo para tomar mejores decisiones que las que se tomarían individualmente, permite analizar la realidad desde más ángulos y producir obras más complejas y más completas. Además, el trabajo colaborativo entre pares determina nuevas formas de aprender y de evaluarse a sí mismo y a los demás, lo que permite visibilizar los modos en que se aprende; esto conlleva nuevas maneras de relacionarse en torno al aprendizaje.

La colaboración implica, a su vez, actitudes clave para el aprendizaje en el siglo XXI, como la responsabilidad, la perseverancia, la apertura de mente hacia lo distinto, la aceptación y valoración de las diferencias, la autoestima, la tolerancia a la frustración, el liderazgo y la empatía.

Desarrollo de Actitudes

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

Desarrollo de la alfabetización digital

Aprender a utilizar la tecnología como herramienta de trabajo implica dominar las posibilidades que ofrece y darle un uso creativo e innovador. La alfabetización digital apunta a la resolución de problemas en el marco de la cultura digital que caracteriza al siglo XXI, aprovechando las herramientas que nos dan la programación, el pensamiento computacional, la robótica e internet, entre otros, para crear contenidos digitales, informarnos y vincularnos con los demás. Promueve la autonomía y el trabajo en equipo, la creatividad, la participación en redes de diversa índole, la motivación por ampliar los propios intereses y horizontes culturales, e implica el uso responsable de la tecnología considerando la ciberseguridad y el autocuidado.

Desarrollo del uso de la información

Usar bien la información se refiere a la eficacia y eficiencia en la búsqueda, el acceso, el procesamiento, la evaluación crítica, el uso creativo y ético, así como la comunicación de la información por medio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Implica formular preguntas, indagar y generar estrategias para seleccionar, organizar y comunicar la información. Tiene siempre en cuenta, además, tanto los aspectos éticos y legales que la regulan como el respeto a los demás y a su privacidad.

Desarrollo de Actitudes

- Aprovechar las herramientas disponibles para aprender y resolver problemas.
- Interesarse por las posibilidades que ofrece la tecnología para el desarrollo intelectual, personal y social del individuo.
- Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.
- Actuar responsablemente al gestionar el tiempo para llevar a cabo eficazmente los proyectos personales, académicos y laborales.
- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.

MANERAS DE VIVIR EN EL MUNDO

Desarrollo de la ciudadanía local y global

La ciudadanía se refiere a la participación activa del individuo en su contexto, desde una perspectiva política, social, territorial, global, cultural, económica y medioambiental, entre otras dimensiones. La conciencia de ser ciudadano promueve el sentido de pertenencia y la valoración y el ejercicio de los principios democráticos, y también supone asumir sus responsabilidades como ciudadano local y global. En este sentido, ejercitar el respeto a los demás, a su privacidad y a las diferencias valóricas, religiosas y étnicas cobra gran relevancia; se relaciona directamente con una actitud empática, de mentalidad abierta y de adaptabilidad.

Desarrollo de proyecto de vida y carrera

La construcción y consolidación de un proyecto de vida y de una carrera, oficio u ocupación, requiere conocerse a sí mismo, establecer metas, crear estrategias para conseguirlas, desarrollar la autogestión, actuar con iniciativa y compromiso, ser autónomo para ampliar los aprendizajes, reflexionar críticamente y estar dispuesto a integrar las retroalimentaciones recibidas. Por otra parte, para alcanzar esas metas, se requiere interactuar con los demás de manera flexible, con capacidad para trabajar en equipo, negociar en busca de soluciones y adaptarse a los cambios para poder desenvolverse en distintos roles y contextos. Esto permite el desarrollo de liderazgo, responsabilidad, ejercicio ético del poder y respeto a las diferencias en ideas y valores.

Desarrollo de la responsabilidad personal y social

La responsabilidad personal consiste en ser conscientes de nuestras acciones y sus consecuencias, cuidar de nosotros mismos de modo integral y respetar los compromisos que adquirimos con los demás, generando confianza en los otros, comunicándonos de una manera asertiva y empática, que acepte los distintos puntos de vista. Asumir la responsabilidad por el bien común participando activamente en el cumplimiento de las necesidades sociales en distintos ámbitos: cultural, político, medioambiental, entre otros.

Desarrollo de Actitudes

- Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por sí mismo y por los demás.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros.
- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
- Asumir responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que ellas tienen sobre sí mismo y los otros.

Consideraciones generales

Las consideraciones que se presentan a continuación son relevantes para una óptima implementación de los Programas de Estudio, se vinculan estrechamente con los enfoques curriculares, y permiten abordar de mejor manera los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares.

EL ESTUDIANTE DE 3º y 4º MEDIO

La formación en los niveles de 3° y 4° Medio cumple un rol esencial en su carácter de etapa final del ciclo escolar. Habilita al alumno para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable, de modo que pueda desarrollar planes de vida y proyectos personales, continuar su proceso educativo formal mediante la educación superior, o incorporarse a la vida laboral.

El perfil de egreso que establece la ley en sus objetivos generales apunta a formar ciudadanos críticos, creativos y reflexivos, activamente participativos, solidarios y responsables, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses. También propicia que estén conscientes de sus fortalezas y debilidades, que sean capaces de evaluar los méritos relativos de distintos puntos de vista al enfrentarse a nuevos escenarios, y de fundamentar adecuadamente sus decisiones y convicciones, basados en la ética y la integridad. Asimismo, aspira a que sean personas con gran capacidad para trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.

De esta forma, tomarán buenas decisiones y establecerán compromisos en forma responsable y solidaria, tanto de modo individual como colaborativo, integrando nuevas ideas y reconociendo que las diferencias ayudan a concretar grandes proyectos.

Para ello, lograr este desarrollo en los estudiantes, es necesario que los docentes conozcan sus diversos talentos, necesidades, intereses y preferencias de sus estudiantes y promuevan intencionadamente la su autonomía de los alumnos, con el propósito de incentivar la motivación por aprender y la autorregulación necesarias para que las actividades de este Programa sean instancias significativas para sus desafíos, intereses y proyectos personales.

APRENDIZAJE PARA LA COMPRENSIÓN

La propuesta metodológica de los Programas de Estudio tiene como propósito el aprendizaje para la comprensión. Entendemos la comprensión como la capacidad de usar el conocimiento de manera flexible, lo que permite a los estudiantes pensar y actuar a partir de lo que saben en distintas situaciones y contextos. La comprensión se puede desarrollar generando oportunidades que permitan al alumno ejercitar habilidades como analizar, explicar, resolver problemas, construir argumentos, justificar, extrapolar, entre otras. La aplicación de estas habilidades y del conocimiento a lo largo del proceso de aprendizaje faculta a los estudiantes a profundizar en el conocimiento, que se torna en evidencia de la comprensión.

La elaboración de los Programas de Estudio se ha realizado en el contexto del paradigma constructivista y bajo el fundamento de dos principios esenciales que regulan y miden la efectividad del aprendizaje: el aprendizaje significativo y el aprendizaje profundo.

¿Qué entendemos por aprendizaje significativo y profundo?

Un aprendizaje se dice significativo cuando los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del estudiante. Esto se logra gracias a un esfuerzo deliberado del alumno por relacionar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos y es producto de una implicación afectiva del estudiante; es decir, él quiere aprender aquello que se le presenta, porque lo considera valioso. Para la construcción de este tipo de aprendizaje, se requiere efectuar acciones de mediación en el aula que permitan activar los conocimientos previos y, a su vez, facilitar que dicho aprendizaje adquiera sentido precisamente en la medida en que se integra con otros previamente adquiridos o se relaciona con alguna cuestión o problema que interesa al estudiante.

Un aprendizaje se dice profundo solo si, por un lado, el aprendiz logra dominar, transformar y utilizar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas reales y, por otro lado, permanece en el tiempo y se puede transferir a distintos contextos de uso. Para mediar el desarrollo de un aprendizaje de este tipo, es necesario generar escenarios flexibles y graduales que permitan al estudiante usar los conocimientos aplicándolos en situaciones diversas.

¿Cómo debe guiar el profesor a sus alumnos para que usen el conocimiento?

El docente debe diseñar actividades de clase desafiantes que induzcan a los estudiantes a aplicar habilidades cognitivas mediante las cuales profundicen en la comprensión de un nuevo conocimiento. Este diseño debe permitir mediar simultáneamente ambos aspectos del aprendizaje, el significativo y el profundo, y asignar al alumno un rol activo dentro del proceso de aprendizaje.

El principio pedagógico constructivista del estudiante activo permite que él desarrolle la capacidad de aprender a aprender. Los alumnos deben llegar a adquirir la autonomía que les permita dirigir sus propios procesos de aprendizaje y convertirse en sus propios mediadores. El concepto clave que surge como herramienta y, a la vez, como propósito de todo proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde al pensamiento metacognitivo, entendido como un conjunto de disposiciones mentales de autorregulación que permiten al aprendiz monitorear, planificar y evaluar su propio proceso de aprendizaje.

En esta línea, la formulación de buenas preguntas es una de las herramientas esenciales de mediación para construir un pensamiento profundo.

Cada pregunta hace posible una búsqueda que permite integrar conocimiento y pensamiento; el pensamiento se despliega en sus distintos actos que posibilitan dominar, elaborar y transformar un conocimiento.

ENFOQUE INTERDISCIPLINAR Y APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

La integración disciplinar permite fortalecer conocimientos y habilidades de pensamiento complejo que faculten la comprensión profunda de ellos. Para lograr esto, es necesario que los docentes incorporen en su planificación instancias destinadas a trabajar en conjunto con otras disciplinas. Las Bases Curriculares plantean el Aprendizaje Basado en Proyecto como metodología para favorecer el trabajo colaborativo y el aprendizaje de resolución de problemas.

Un problema real interdisciplinario. Por este motivo, en los Programas de Estudio de cada asignatura se integra orientaciones concretas y modelos de proyectos, que facilitarán esta tarea a los docentes y que fomentarán el trabajo y la planificación conjunta de algunas actividades entre profesores de diferentes asignaturas.

Se espera que, en las asignaturas electivas de profundización el docente destine un tiempo para el trabajo en proyectos interdisciplinarios. Para ello, se incluye un modelo de proyecto interdisciplinario por asignatura de profundización.

Existe una serie de elementos esenciales que son requisitos para el diseño de un Proyecto² permita maximizar el aprendizaje y la participación de los estudiantes, de manera que aprendan cómo aplicar el conocimiento al mundo real, cómo utilizarlo para resolver problemas, responder preguntas complejas y crear productos de alta calidad. Dichos elementos son:

- **Conocimiento clave, comprensión y habilidades**

El proyecto se enfoca en profundizar en la comprensión del conocimiento interdisciplinario, ya que permite desarrollar a la vez los Objetivos de Aprendizaje y las habilidades del Siglo XXI que se requieren para realizar el proyecto.

- **Desafío, problema o pregunta**

El proyecto se basa en un problema significativo para resolver o una pregunta para responder, en el nivel adecuado de desafío para los alumnos, que se implementa mediante una pregunta de conducción abierta y atractiva.

- **Indagación sostenida**

El proyecto implica un proceso activo y profundo a lo largo del tiempo, en el que los estudiantes generan preguntas, encuentran y utilizan recursos, hacen preguntas adicionales y desarrollan sus propias respuestas.

- **Autenticidad**

El proyecto tiene un contexto del mundo real, utiliza procesos, herramientas y estándares de calidad del mundo real, tiene un impacto real, ya que creará algo que será utilizado o experimentado por otros, y/o está conectado a las propias preocupaciones, intereses e identidades de los alumnos.

- **Voz y elección del estudiante**

El proyecto permite a los estudiantes tomar algunas decisiones sobre los productos que crean, cómo funcionan y cómo usan su tiempo, guiados por el docente y dependiendo de su edad y experiencia de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

- **Reflexión**

El proyecto brinda oportunidades para que los alumnos reflexionen sobre qué y cómo están aprendiendo, y sobre el diseño y la implementación del proyecto.

² Adaptado de John Larmer, John Mergendoller, Suzie Boss. *Setting the Standard for Project Based Learning: A Proven Approach to Rigorous Classroom Instruction*, (ASCD 2015).

- **Crítica y revisión**

El proyecto incluye procesos de retroalimentación para que los estudiantes den y reciban comentarios sobre su trabajo, con el fin de revisar sus ideas y productos o realizar una investigación adicional.

- **Producto público**

El proyecto requiere que los alumnos demuestren lo que aprenden, creando un producto que se presenta u ofrece a personas que se encuentran más allá del aula.

CIUDADANÍA DIGITAL

Los avances de la automatización, así como el uso extensivo de las herramientas digitales y de la inteligencia artificial, traerán como consecuencia grandes transformaciones y desafíos en el mundo del trabajo, por lo cual los estudiantes deben contar con herramientas necesarias para enfrentarlos. Los Programas de Estudio promueven que los alumnos empleen tecnologías de información para comunicarse y desarrollar un pensamiento computacional, dando cuenta de sus aprendizajes o de sus creaciones y proyectos, y brindan oportunidades para hacer un uso extensivo de ellas y desarrollar capacidades digitales para que aprendan a desenvolverse de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, comprendiendo el impacto de las TIC en la vida personal y el entorno.

CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR

La contextualización curricular es el proceso de apropiación y desarrollo del currículum en una realidad educativa concreta. Este se lleva a cabo considerando las características particulares del contexto escolar (por ejemplo, el medio en que se sitúa el establecimiento educativo, la cultura, el proyecto educativo institucional de las escuelas y la comunidad escolar, el tipo de formación diferenciada que se imparte -Artística, Humanístico-Científica, Técnico Profesional-, entre otros), lo que posibilita que el proceso educativo adquiera significado para los estudiantes desde sus propias realidades y facilita, así, el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

Los Programas de Estudio consideran una propuesta de diseño de clases, de actividades y de evaluaciones que pueden modificarse, ajustarse y transferirse a diferentes realidades y contextos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LA INCLUSIÓN

En el trabajo pedagógico, es importante que los docentes tomen en cuenta la diversidad entre estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, de género, de estilos de aprendizaje y de niveles de conocimiento. Esta diversidad enriquece los escenarios de aprendizaje y está asociada a los siguientes desafíos para los profesores:

- Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de los alumnos.
- Trabajar para que todos alcancen los Objetivos de Aprendizaje señalados en el currículum, acogiendo la diversidad y la inclusión como una oportunidad para desarrollar más y mejores aprendizajes.
- Favorecer y potenciar la diversidad y la inclusión, utilizando el aprendizaje basado en proyectos.

- En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, tanto el conocimiento de los profesores como el apoyo y las recomendaciones de los especialistas que evalúan a dichos estudiantes contribuirán a que todos desarrollen al máximo sus capacidades.
- Generar ambientes de aprendizaje inclusivos, lo que implica que cada estudiante debe sentir seguridad para participar, experimentar y contribuir de forma significativa a la clase. Se recomienda destacar positivamente las características particulares y rechazar toda forma de discriminación, agresividad o violencia.
- Proveer igualdad de oportunidades, asegurando que los alumnos puedan participar por igual en todas las actividades, evitando asociar el trabajo de aula con estereotipos asociados a género, características físicas o cualquier otro tipo de sesgo que provoque discriminación.
- Utilizar materiales, aplicar estrategias didácticas y desarrollar actividades que se adecuen a las singularidades culturales y étnicas de los estudiantes y a sus intereses.
- Promover un trabajo sistemático, con actividades variadas para diferentes estilos de aprendizaje y con ejercitación abundante, procurando que todos tengan acceso a oportunidades de aprendizaje enriquecidas.

Atender a la diversidad de estudiantes, con sus capacidades, contextos y conocimientos previos, no implica tener expectativas más bajas para algunos de ellos. Por el contrario, hay que reconocer los requerimientos personales de cada alumno para que todos alcancen los propósitos de aprendizaje pretendidos. En este sentido, conviene que, al diseñar el trabajo de cada unidad, el docente considere los tiempos, recursos y métodos necesarios para que cada estudiante logre un aprendizaje de calidad. Mientras más experiencia y conocimientos tengan los profesores sobre su asignatura y las estrategias que promueven un aprendizaje profundo, más herramientas tendrán para tomar decisiones pertinentes y oportunas respecto de las necesidades de sus alumnos. Por esta razón, los Programas de Estudio incluyen numerosos Indicadores de Evaluación, observaciones al docente, sugerencias de actividades y de evaluación, entre otros elementos, para apoyar la gestión curricular y pedagógica responsable de todos los estudiantes.

Orientaciones para planificar

Existen diversos métodos de planificación, caracterizados por énfasis específicos vinculados al enfoque del que provienen. Como una manera de apoyar el trabajo de los docentes, se propone considerar el diseño para la comprensión, relacionado con plantear cuestionamientos activos a los estudiantes, de manera de motivarlos a poner en práctica sus ideas y nuevos conocimientos. En este sentido, y con el propósito de promover el desarrollo de procesos educativos con foco claro y directo en los aprendizajes, se sugiere utilizar la planificación en reversa (Wigginsy McTigue, 1998). Esta mantiene siempre al centro lo que se espera que aprendan los alumnos durante el proceso educativo, en el marco de la comprensión profunda y significativa. De esta manera, la atención se concentra en lo que se espera que logren, tanto al final del proceso de enseñanza y aprendizaje, como durante su desarrollo.

Para la planificación de clases, se considera tres momentos:

1. Identificar el Objetivo de Aprendizaje que se quiere alcanzar

Dicho objetivo responde a la pregunta: ¿qué se espera que aprendan? Y se especifica a partir de los Objetivos de Aprendizaje propuestos en las Bases Curriculares y en relación con los intereses, necesidades y características particulares de los estudiantes.

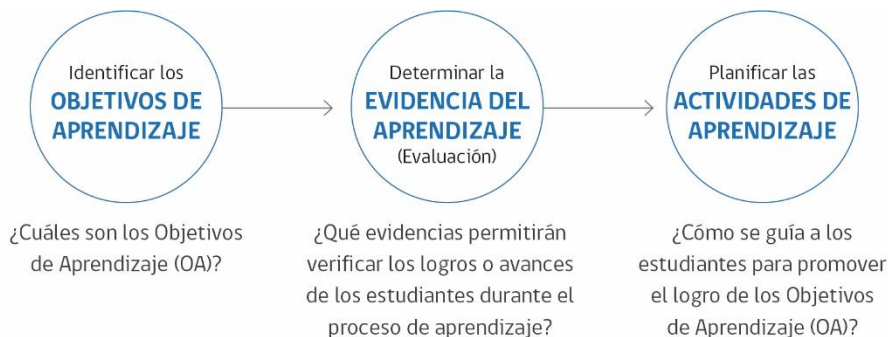
2. Determinar evidencias

Teniendo claridad respecto de los aprendizajes que se quiere lograr, hay que preguntarse: ¿qué evidencias permitirán verificar que el conjunto de Objetivos de Aprendizaje se logró? En este sentido, los Indicadores presentados en el Programa resultan de gran ayuda, dado que orientan la toma de decisiones con un sentido formativo.

3. Planificar experiencias de aprendizaje

Teniendo en mente los Objetivos de Aprendizajes y la evidencia que ayudará a verificar que se han alcanzado, llega el momento de pensar en las actividades de aprendizaje más apropiadas.

¿Qué experiencias brindarán oportunidades para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que se necesita? Además de esta elección, es importante verificar que la secuencia de las actividades y estrategias elegidas sean las adecuadas para el logro de los objetivos. (Saphier, Haley-Speca y Gower, 2008).



Orientaciones para evaluar los aprendizajes

La evaluación, como un aspecto intrínseco del proceso de enseñanza-aprendizaje, se plantea en estos programas con un foco pedagógico, al servicio del aprendizaje de los estudiantes. Para que esto ocurra, se plantea recoger evidencias que permitan describir con precisión la diversidad existente en el aula para tomar decisiones pedagógicas y retroalimentar a los alumnos. La evaluación desarrollada con foco pedagógico favorece la motivación de los estudiantes a seguir aprendiendo; asimismo, el desarrollo de la autonomía y la autorregulación potencia la reflexión de los docentes sobre su práctica y facilita la toma de decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas que permitan apoyar de mejor manera los aprendizajes.

Para implementar una evaluación con un foco pedagógico, se requiere:

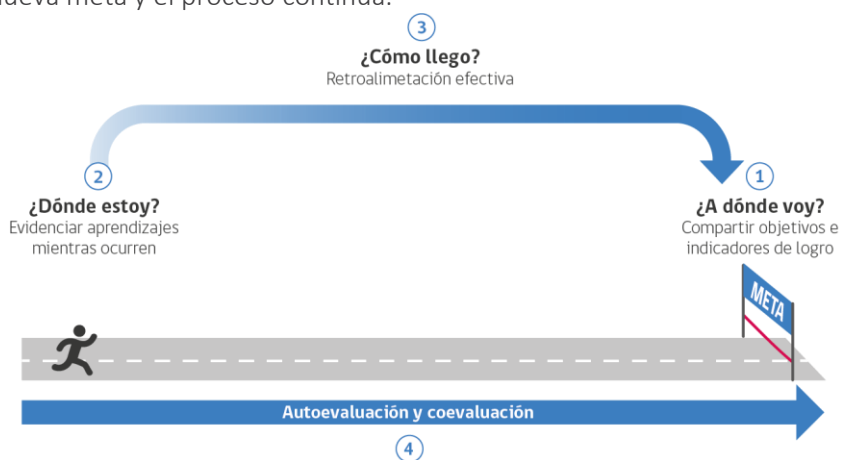
- Diseñar experiencias de evaluación que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren la relevancia o utilidad de ese aprendizaje.
- Evaluar solamente aquello que los alumnos efectivamente han tenido la oportunidad de aprender mediante las experiencias de aprendizaje mediadas por el profesor.
- Procurar que se utilice diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los estudiantes, evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad para ellos.
- Promover que los alumnos tengan una activa participación en los procesos de evaluación; por ejemplo: al elegir temas sobre los cuales les interese realizar una actividad de evaluación o sugerir la forma en que presentarán a otros un producto; participar en proponer los criterios de evaluación; generar experiencias de auto- y coevaluación que les permitan desarrollar su capacidad para reflexionar sobre sus procesos, progresos y logros de aprendizaje.
- Que las evaluaciones sean de la más alta calidad posible; es decir, deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes que se busca evaluar. Además, las evidencias que se levantan y fundamentan las interpretaciones respecto de los procesos, progresos o logros de aprendizajes de los estudiantes, deben ser suficientes como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas.

EVALUACIÓN

Para certificar los aprendizajes logrados, el profesor puede utilizar diferentes métodos de evaluación sumativa que reflejen los OA. Para esto, se sugiere emplear una variedad de medios y evidencias, como portafolios, registros anecdóticos, proyectos de investigación grupales e individuales, informes, presentaciones y pruebas orales y escritas, entre otros. Los Programas de Estudio proponen un ejemplo de evaluación sumativa por unidad. La forma en que se diseñe este tipo de evaluaciones y el modo en que se registre y comunique la información que se obtiene de ellas (que puede ser con calificaciones) debe permitir que dichas evaluaciones también puedan usarse formativamente para retroalimentar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

El uso formativo de la evaluación debiera preponderar en las salas de clases, utilizándose de manera sistemática para reflexionar sobre el aprendizaje y la enseñanza, y para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas que busquen promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas.

El proceso de evaluación formativa que se propone implica articular el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de responder a las siguientes preguntas: ¿A dónde voy? (qué objetivo de aprendizaje espero lograr), ¿Dónde estoy ahora? (cuán cerca o lejos me encuentro de lograr ese aprendizaje) y ¿Qué estrategia o estrategias pueden ayudarme a llegar a donde tengo que ir? (qué pasos tengo que dar para acercarme a ese aprendizaje). Este proceso continuo de establecer un objetivo de aprendizaje, evaluar los niveles actuales y luego trabajar estratégicamente para reducir la distancia entre los dos, es la esencia de la evaluación formativa. Una vez que se alcanza una meta de aprendizaje, se establece una nueva meta y el proceso continúa.



Para promover la motivación para aprender, el nivel de desafío y el nivel de apoyo deben ser los adecuados –en términos de Vygotsky (1978), estar en la zona de desarrollo próximo de los estudiantes–, para lo cual se requiere que todas las decisiones que tomen los profesores y los propios alumnos, se basen en la información o evidencia sobre el aprendizaje recogidas continuamente (Griffin, 2014; Moss & Brookhart, 2009).

Estructura del programa

Propósito de la unidad

Resume el objetivo formativo de la unidad, actúa como una guía para el conjunto de actividades y evaluaciones que se diseñan en cada unidad. Se detalla qué se espera que el estudiante comprenda en la unidad, vinculando los contenidos, las habilidades y las actitudes de forma integrada.

Objetivos de Aprendizaje (OA)

Definen los aprendizajes terminales del año para cada asignatura. En cada unidad se explicitan los objetivos de aprendizaje a trabajar.

Las actividades de aprendizaje

El diseño de estas actividades se caracteriza fundamentalmente por movilizar conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada que permitan el desarrollo de una comprensión significativa y profunda de los Objetivos de Aprendizaje. Son una guía para que el profesor o la profesora diseñe sus propias actividades de evaluación.

Programa de Estudio Educación Ciudadana 4° medio

Unidad 1

UNIDAD 1: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRIBUYE CON SOLUCIONES A LOS DESAFÍOS, PROBLEMAS Y CONFLICTOS PRESENTES EN LA SOCIEDAD

Propósito

Se espera que los estudiantes busquen y propongan soluciones a los problemas que afectan a la sociedad en diversas escalas (espacio local, comunal, regional y/o nacional), dentro del marco de posibilidades que entregan las características y el funcionamiento del sistema democrático actual. Esto implica comprender la importancia de participar en distintas instancias democráticas en la vida cotidiana. Algunas preguntas que pueden orientar este propósito son: ¿Es posible que la institucionalidad democrática genere cambios y/o soluciones a problemas sin la participación de la ciudadanía? ¿Cuál debe ser el rol de la ciudadanía en un sistema democrático? ¿Cómo debe participar la ciudadanía?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y comprensión

OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.

OA 2 Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

Habilidades

Investigación

a. Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

Pensamiento crítico

b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y temporalidad, y variables y patrones.

c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.

f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación, febrero 2021

75

Programa de Estudio Educación Ciudadana 4° medio

Unidad 1

ACTIVIDAD 1: INVESTIGANDO SOBRE EL ESTADO Y SU ROL EN LA SOLUCIÓN DE LOS DESAFÍOS Y PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA

Propósito

Se espera que los estudiantes investiguen sobre distintos desafíos y problemas que vive la ciudadanía en la actualidad y cómo el Estado, por medio de diversas instituciones y mecanismos, busca solucionarlos. De este modo, se espera que comprendan las bases del funcionamiento de la institucionalidad democrática y conozcan qué posibilidades de acción tiene la ciudadanía en un marco democrático. Para esos efectos, investigarán acerca de algún desafío, problema y/o conflicto que los afecte a ellos y a su comunidad, y sintetizarán los resultados en un reporte.

Objetivos de Aprendizaje

OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.

OA 2 Participar de forma responsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

OA C Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Funcionamiento de la institucionalidad democrática

En parejas, indaguen sobre las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática en Chile, según define la Constitución Política del país, y construyan una tabla u organizador gráfico para categorizar la información. Se sugiere utilizar como apoyo la "Guía de Formación Cívica", elaborada por la Biblioteca del Congreso Nacional, particularmente su capítulo IV, "La Democracia y la Ciudadanía". Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/presentacion>

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación, febrero 2021

76

Indicadores de evaluación

Detallan uno o más desempeños observables, medibles, específicos de los estudiantes que permiten evaluar el conjunto de Objetivos de Aprendizaje de la unidad. Son de carácter sugerido, por lo que el docente puede modificarlos o complementarlos.

Orientaciones para el docente

Son sugerencias respecto a cómo desarrollar mejor una actividad. Generalmente indica fuentes de recursos posibles de adquirir, (vínculos web), material de consulta y lecturas para el docente y estrategias para tratar conceptos habilidades y actitudes.

Recursos

Se especifican todos los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad. Especialmente relevantes, dado el enfoque de aprendizaje para la comprensión profunda y el de las Habilidades para el Siglo XXI es la incorporación de recursos virtuales y de uso de TIC.

Actividades de evaluación sumativa de la unidad

Son propuestas de evaluaciones de cierre de unidad que contemplan los aprendizajes desarrollados a lo largo de ellas. Mantienen una estructura similar a las actividades de aprendizaje.

Programa de Estudio Educación Ciudadana 4° medio

Unidad 1

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Propósito

El propósito de esta actividad es que los estudiantes analicen la participación de la ciudadanía y la relación que ella establece con las autoridades del Estado, en el marco institucional democrático. Trabajarán a partir de estudio de casos que reflejen las diversas soluciones que se puede alcanzar mediante los acuerdos políticos que permite nuestro sistema democrático. Con esto se espera que sean capaces de realizar una evaluación crítica acerca de los mecanismos de participación ciudadana que permiten resolver desafíos que puedan enfrentar las comunidades.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.</p> <p>OA 2 Participar de forma responsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.</p> <p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizan las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática. - Evalúan las distintas formas de participación y distribución del poder en la ciudadanía, en el marco de las instituciones democráticas. - Construyen un juicio u opinión fundamentada sobre cómo se relacionan bien común, la cohesión y la justicia social con el sistema democrático chileno.
Actitudes	Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias. Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.
Duración	2 horas pedagógicas

DESARROLLO

Exploración sobre la organización de la ciudadanía y la relación con la institucionalidad democrática

Para comenzar, analizan individualmente algún caso en que organizaciones ciudadanas hayan conseguido dialogar con la institucionalidad democrática vigente para buscar solución a sus problemas. Se los puede guiar con preguntas como:

- ¿Cuál fue el rol de la ciudadanía para lograr una solución exitosa a su demanda?
- ¿Cómo se relacionó la organización con la institucionalidad democrática?
- ¿Qué elementos del contexto del caso ayudan a explicar el resultado de la demanda ciudadana? ¿Por qué?

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación, febrero 2021

80

Educación Ciudadana

PROPÓSITOS FORMATIVOS

La asignatura Educación Ciudadana tiene por objetivo desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable.

Se espera que los jóvenes reflexionen sobre diversas formas de participación ciudadana, las conozcan, ejerciten y evalúen, considerando sus impactos y aportes al bien común a partir de experiencias personales, escolares o mediante la investigación de fenómenos sociales contemporáneos. Además, se busca fortalecer las habilidades críticas, comunicativas y de argumentación necesarias para el ejercicio de la autonomía, la construcción de acuerdos y la resolución pacífica de conflictos en una sociedad democrática. Finalmente, resulta fundamental promover que las prácticas ciudadanas de los estudiantes resguarden la dignidad del otro, fortalezcan la democracia y promuevan la sana convivencia, por medio del desarrollo de la capacidad discernir y actuar basados en principios éticos, valores democráticos y virtudes públicas.

Así, Educación Ciudadana busca que sean capaces de comprender los principios y fundamentos de la sociedad democrática y el bien común, y de evaluar las relaciones entre ellos, considerando su impacto en la vida cotidiana y en el aseguramiento de los derechos humanos.

ENFOQUE DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN CIUDADANA

En esta asignatura, se otorga oportunidades de aprendizaje que permiten ejercitar la reflexión personal y grupal, el análisis crítico a partir de diversas fuentes y el desarrollo de valores, actitudes y disposiciones para la vida democrática, considerando la importancia del diálogo en una sociedad plural y el respeto por los derechos humanos.

La asignatura desarrolla e integra conocimientos, habilidades y actitudes de la política, las ciencias sociales, la geografía, la economía y la filosofía. Así, los estudiantes podrán aproximarse a comprender la realidad desde diversas formas de conocer y experimentar la participación ciudadana.

A continuación, se presenta los principales enfoques a partir de los cuales los cuales se orienta Educación Ciudadana.

Democracia y participación ciudadana

La asignatura desarrolla una comprensión integral de la democracia, entendida como una forma de convivir, organizarse y participar de manera colectiva en la construcción y dirección de asuntos comunes, y que considera también el aspecto cívico e institucional. Para reflexionar sobre lo que significa ser ciudadano, se discute las teorías republicanas, liberal y comunitarista a fin de ampliar y profundizar la discusión política y reconocer sus implicancias en la vida cotidiana de los alumnos.

También se analiza prácticas democráticas en distintas escalas y tipos de participación (el voto y los sistemas electorales, la representación política, los cargos públicos, entre otros) y fenómenos como la desafección política, se examina las limitaciones y riesgos de la democracia, y se destaca el papel de la juventud en cuidar las instituciones democráticas.

Derechos humanos y respeto por el otro

La asignatura se fundamenta en la importancia de conocer, valorar y promover los derechos humanos. Ellos representan el fundamento ético-político y el referente normativo de una democracia republicana y de una cultura política que esté a la altura de los tiempos y de sus desafíos, en el marco de un mundo globalizado. Los derechos humanos constituyen la esencia de una educación ciudadana en una sociedad diversa, compleja y dinámica. Se entienden como resultado de un proceso de construcción social, histórica, jurídica y cultural, que busca que la dignidad de las personas, la promoción de la justicia y del bien común y el respeto por el otro, sean la base de la vida en sociedad.

Ética política

La visión de ética política incluida en Educación Ciudadana significa entender la política como una actividad humana que supone reglamentaciones, procedimientos e instituciones, así como una dimensión de autonomía hecha por y para los ciudadanos. Abordar la política desde la ética implica poner el foco en las formas óptimas de gobierno, en la práctica de la probidad y la transparencia, las finalidades de la acción en común (bien, justicia, igualdad y desarrollo), y en aquellas disfuncionalidades que perjudican y oscurecen una política democrática (por ejemplo: las diversas formas de corrupción). Así, la asignatura está orientada a un proceso educativo que permita a los jóvenes aproximarse a los asuntos públicos desde los dilemas y controversias que genera la acción política en sus diferentes niveles y expresiones, en los ámbitos local, nacional y mundial.

Medioambiente, territorio y espacio público

Se destaca el rol del territorio y el espacio público en la educación ciudadana, considerando que la política y el ejercicio ciudadano se expresan en el espacio y que este, a su vez, crea limitantes y oportunidades para los ciudadanos.

El territorio es un elemento clave a considerar al estudiar la relación entre población y otros actores políticos, económicos, sociales y culturales. Por ende, su análisis permite buscar alternativas para modificarlo con miras a una mejor organización, distribución y planificación territorial.

La reflexión sobre el espacio público se vincula con las posibilidades que otorga para el ejercicio ciudadano en una democracia. Allí confluyen diversas culturas, nacionalidades y perspectivas políticas, lo que permite enriquecer a la sociedad y, al mismo tiempo, exige la inclusión, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia ciudadana.

Por otro lado, la creciente conciencia en torno al actual escenario medioambiental en el mundo, especialmente con respecto del cambio climático, demanda la participación de una ciudadanía educada en estos temas y que sea capaz de avanzar hacia la sustentabilidad.

Modelos de desarrollo

La asignatura otorga a los estudiantes oportunidades para reflexionar sobre las posibilidades, los efectos y las consecuencias que se derivan de las decisiones relacionadas con el tipo y la forma de producir, distribuir y consumir bienes y servicios. Se aborda también la diversidad de modelos de desarrollo y su impacto a distintas escalas, así como el papel asignado a los agentes económicos, incluidos el Estado y los gobiernos regionales, las empresas en sus distintos tamaños y formas jurídicas, la comunidad y los individuos. Esta mirada promueve que las personas tomen buenas decisiones de consumo, inversión y ahorro para satisfacer sus necesidades presentes y futuras. Asimismo, implica entender que hay necesidades humanas que no siempre se pueden satisfacer en forma individual, y que se requiere ciertas condiciones de la vida en sociedad que un Estado democrático debe impulsar, apoyar y estimular.

Aprendizaje Basado en Proyectos y Resolución de Problemas

Toda asignatura ofrece oportunidades para que los estudiantes aborden problemas vinculados a su vida cotidiana. El Aprendizaje Basado en Proyectos promueve que se organicen durante un periodo extendido de tiempo en torno a un objetivo basado en una pregunta compleja, problema, desafío o necesidad –normalmente surgida desde sus propias inquietudes– que pueden abordar desde diferentes perspectivas y áreas del conocimiento, lo que fomenta la interdisciplinariedad. El proyecto culmina con la elaboración de un producto o con la presentación pública de los resultados. En el Aprendizaje Basado en Problemas, en cambio, se parte de la base de preguntas, problemas y necesidades cotidianas, sobre los cuales investigan y proponen soluciones.

Para el caso de Educación Ciudadana, se estimula a los alumnos a pensar en ideas y proponer soluciones innovadoras para resolver problemas que ellos identifiquen en sus entornos sociales, como el colegio o el barrio, en un marco democrático que considere la importancia de los derechos humanos.

Ciudadanía digital

Las habilidades de alfabetización digital y de uso de tecnologías que promueven las Bases Curriculares de 3° y 4° medio como parte de las Habilidades para el siglo XXI, son fundamentales para generar instancias en que los alumnos colaboren, comuniquen, creen e innoven mediante el uso de TIC. También contribuyen a desarrollar la capacidad de utilizarlas con criterio, prudencia y responsabilidad.

Adicionalmente, la ciudadanía digital implica asumir la relación con las TIC desde la responsabilidad cívica, dados los desafíos que implican la proliferación de noticias falsas y el uso inadecuado de las redes sociales para dañar a otros, lo que debilita la convivencia democrática.

ORIENTACIONES PARA EL DOCENTE

Orientaciones didácticas

Educación Ciudadana tiene por objetivo formar personas que aporten a la vida en democracia, entendida como forma de gobierno y forma de ser; es decir, personas que practiquen, valoren, participen y ejerzan la ciudadanía no solo en el ámbito de la vida política, sino también en la vida cotidiana. En este sentido, la participación no solo se desarrolla en diversas instancias, sino también de distintas formas; habilidades y actividades como proponer, opinar, votar, organizar, implementar, liderar iniciativas o apoyar su desarrollo, son maneras de participar en la vida del colectivo al que se pertenece.

Asimismo, la participación se fortalece cuando los estudiantes dominan conocimientos cívicos fundamentales para su desarrollo individual y colectivo, y adquieren habilidades y actitudes para una participación responsable y orientada al bien común, lo que puede lograrse por medio de experiencias auténticas de ejercicio ciudadano.

El enfoque didáctico de la asignatura se relaciona principalmente con el uso de metodologías activas que promuevan la participación efectiva de los alumnos, así como su autonomía y el desarrollo de un pensamiento crítico. La evidencia señala que mientras más activo-participativa es la didáctica, mejor es la apropiación de contenidos y el paso de la teoría a la práctica (Print, 2003). De la misma manera, mientras más se favorece la discusión entre alumnos, más aumenta su deseo de convertirse en votantes informados e informadas (Campbell, 2008) y mejora el desarrollo de sus aptitudes ciudadanas dentro del aula (Martens & Gainous, 2013). Por esta razón, se recomienda establecer discusiones argumentadas, debates y problematizaciones sobre temas contingentes nacionales e internacionales. Así aprenden a plantear sus puntos de vista, a tomar posición sobre los temas y a argumentar, todo lo cual les permitirá decidir en forma autónoma y participar críticamente en la mejora de la sociedad.

Estrategias de enseñanza como la simulación, los juegos de rol, la construcción de conceptualizaciones, el análisis de fuentes, el tratamiento de temas controversiales, los debates, dilemas morales, entre otros, ayudan a que tengan un rol activo y crítico. Lo anterior implica considerar las tecnologías de la información como parte de los medios que hoy influyen en la opinión pública y en nuevas formas de participación política, y es importante problematizarlas.

Es esencial incorporar este tipo de actividades, pues se espera que aporten a la reflexión fundamentada, oral y escrita, a partir de diversas fuentes que permitan avanzar en aprendizajes relevantes para la vida política y ciudadana; de ese modo, se fortalece el pensamiento crítico y propositivo sobre el ordenamiento político, territorial y económico, y las formas de organización locales, nacionales y globales.

Al fomentar la participación de los estudiantes, es primordial que se enfatice en lo importante que es adoptar un enfoque inclusivo que rechace la discriminación de todo tipo. Una enseñanza que apunta fortalecer la democracia debe impulsar que se elimine toda forma de intolerancia y exclusión; por ejemplo, debe ayudar a evitar el racismo, el prejuicio hacia los inmigrantes, el nacionalismo estrecho, la exclusión y la intolerancia religiosas, las actitudes machistas y sexistas (Deval, 2012). De esta manera,

la sala de clases y la escuela se tornan un espacio de excelencia para fortalecer principios y valores que sostienen la vida en democracia y la defensa de los derechos humanos.

Orientaciones para la evaluación

Se deben considerar los siguientes aspectos para que la evaluación sea un medio adecuado para promover el aprendizaje:

- Dar a conocer los criterios de evaluación a los estudiantes antes de la evaluación. Se puede analizar ejemplos de trabajos previos que reflejen mayor y menor logro, para mostrar los aspectos centrales del aprendizaje que deben desarrollar.
- Retroalimentar las actividades evaluativas, de modo que tengan información clara y oportuna acerca de su desempeño, para orientar y mejorar sus aprendizajes.
- Analizar los resultados generados por las evaluaciones del curso e individuales. Se aconseja que sistematizar la información y organizarla por objetivo, eje, ámbito, habilidades u otro componente evaluado, para definir qué ajustes pedagógicos se necesita efectuar y que apoyos dar.
- Utilizar diferentes métodos de evaluación, dependiendo de qué se evaluará y para qué. Se sugiere utilizar diversos medios y evidencias, como actividades de aplicación/desempeño, portafolios, registros anecdóticos, proyectos de investigación (grupales e individuales), informes, presentaciones y pruebas (orales y escritas), entre otros.

En la medida en que los docentes orienten a sus estudiantes y les den espacios para reflexionar y autoevaluarse, ellos podrán hacer un balance de sus aprendizajes y asumir la responsabilidad de su propio proceso formativo.

Orientaciones para contextualización

Para desarrollar contextualizar la asignatura de Educación Ciudadana, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- En el currículum vigente hasta 2° medio se aborda aprendizajes relacionados con la educación ciudadana en general por medio de las actitudes, y en asignaturas específicas como Orientación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales; específicamente, en el eje relacionado con formación ciudadana. Es importante considerar estos aprendizajes previos cuando se planifique la acción pedagógica para 3° y 4° medio.
- Gran parte de los aspectos relacionados con la educación ciudadana se aprenden en la vida familiar, escolar y social. También hay que considerar ese hecho al tomar decisiones pedagógicas, ya que ellas pueden facilitar u obstaculizar el aprendizaje, principalmente en lo que se refiere al interés por participar en los asuntos públicos y a valorar la democracia como forma de vida. Algunos temas de interés público que pueden ser significativos para los jóvenes son la diversidad étnica y cultural, la población LGBTI, la inclusión de personas con discapacidad, la injusticia social, el cambio climático, la desafección política, entre otros.
- Las experiencias vividas o por vivir en el territorio local, regional, nacional y global también son un espacio de formación ciudadana, pues allí se potencia u obstaculiza la democracia en las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales; por lo mismo, el contexto en que se

insertan los jóvenes es fundamental para que sus aprendizajes y experiencias de educación ciudadana sean significativas.

- La Ley 20.911 establece que se debe definir e implementar un plan de formación ciudadana en cada establecimiento educacional. En este contexto, es importante resguardar que las decisiones pedagógicas que se tome en la asignatura Educación Ciudadana estén alineadas, profundicen o fortalezcan las iniciativas desarrolladas en el plan que se está implementando.
- Es importante considerar los diferentes programas y recursos relacionados con educación ciudadana que se encuentran disponibles para las comunidades educativas (Convivencia escolar; Sexualidad, afectividad y género; Desarrollo sustentable, entre otros).

En la medida en que los profesores orienten a sus estudiantes y les den espacios para la autoevaluación y la reflexión, ellos podrán hacer un balance de sus aprendizajes y asumir la responsabilidad de su proceso formativo.

Orientaciones para contextualización

Para desarrollar el proceso de contextualización de la asignatura de Educación ciudadana, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- En el currículum vigente hasta 2° medio se abordan aprendizajes relacionados con la educación ciudadana a nivel general, a través de las actitudes, y en asignaturas específicas como Orientación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales –específicamente, en el eje relacionado con formación ciudadana. Es importante considerar estos aprendizajes previos de los estudiantes cuando se planifique la acción pedagógica en 3° y 4° medio.
- Gran parte de los aprendizajes relacionados con la educación ciudadana se aprenden en la vida familiar, escolar y social, lo cual también es importante considerar al momento de tomar decisiones pedagógicas, ya que estas pueden facilitar u obstaculizar el aprendizaje, principalmente en lo que se refiere al interés por participar en los asuntos públicos y a la valoración de la democracia como forma de vida. Respecto a temas de interés público que pueden ser significativos para estudiantes, se sugiere: la diversidad étnica y cultural, la población LGBTI, la inclusión de personas con discapacidad, la injusticia social, el cambio climático, la desafección política, entre otros.
- Las experiencias vividas o por vivir en el territorio local, regional, nacional y global, también son un espacio de formación ciudadana, dado que es allí donde se potencia u obstaculiza la democracia en las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales; por lo mismo, el contexto en que se insertan los estudiantes es fundamental para hacer que los aprendizajes y experiencias de educación ciudadana sean significativas.
- La Ley 20.911 establece que en cada establecimiento educacional se debe definir e implementar un plan de formación ciudadana. En este contexto, es importante resguardar que las decisiones pedagógicas que se tomen en la asignatura Educación Ciudadana estén alineadas, profundicen o fortalezcan las iniciativas desarrolladas en el contexto del plan que se está implementando.

- Es importante considerar los diferentes programas y recursos relacionados con educación ciudadana que se encuentran disponibles para las comunidades educativas (Convivencia escolar; Sexualidad, afectividad y género; Desarrollo sustentable, entre otros).

ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN CIUDADANA

Progresión por nivel

Se prescribe los Objetivos de Aprendizaje para cada nivel y de manera progresiva; es decir, se los organiza de modo de abordar diferentes aprendizajes en 3° y en 4° medio, pero haciendo progresar la complejidad conceptual de los énfasis descritos en el Enfoque de la asignatura.

Habilidades

Esta asignatura, junto con Historia, Geografía y Ciencias Sociales, define las siguientes habilidades – comunes para los módulos de formación general y para las asignaturas de formación diferenciada– que son transversales para ambos niveles, 3° y 4° medio:

- **Investigación:** se espera que los jóvenes desarrollen múltiples habilidades relacionadas con las metodologías de la historia, la geografía y otras ciencias sociales, para formular preguntas sobre la realidad, recabar evidencias y construir nuevo conocimiento.
- **Pensamiento crítico:** se busca fortalecer las habilidades tendientes a fundamentar con base en las disciplinas, evaluar múltiples perspectivas y visiones, y analizar cómo aporta este conocimiento a comprender la sociedad. Introduce así al estudiante en temas como la construcción del conocimiento, la coherencia metodológica, la consideración de la intencionalidad, el contexto y el enfoque del autor y la formulación de juicios éticos, y da especial atención a la importancia de resguardar la convivencia armónica en una sociedad.
- **Comunicación:** se pretende que expresen sus ideas con lenguaje disciplinar y mediante la representación geográfica, la elaboración de argumentos históricos y la oralidad.

Actitudes

Las Bases Curriculares de 3° y 4° medio definen un marco general de actitudes transversal a las asignaturas, en concordancia con las Habilidades para el siglo XXI. Constituyen una síntesis de la progresión de las actitudes a lo largo de la vida escolar y que son necesarias para desenvolverse en el siglo XXI. Estas actitudes se integran con las habilidades y conocimientos específicos desarrollados en los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura y corresponderá al docente incorporar en su planificación aquellas que sean pertinentes a la asignatura.

Objetivos de Aprendizaje de Educación Ciudadana

Las Bases Curriculares de Educación Ciudadana presentan Objetivos de Aprendizaje de dos naturalezas: unos de habilidades, comunes a todas las asignaturas del nivel, y otros de objetivos enfocados en el conocimiento y la comprensión. Ambos tipos de objetivos se entrelazan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con las actitudes propuestas desde el marco de Habilidades para el siglo XXI.

Objetivos de Aprendizaje para 3° y 4° medio

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Objetivos de Aprendizaje para 4° medio

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

1. Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.
2. Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.
3. Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.
4. Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.
5. Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.
6. Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.
7. Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.
8. Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

VISIÓN GLOBAL

PRIMER SEMESTRE

UNIDAD 1	
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRIBUYE CON SOLUCIONES A LOS DESAFÍOS, PROBLEMAS Y CONFLICTOS PRESENTES EN LA SOCIEDAD	
Conocimiento y comprensión	
<p>OA1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.</p> <p>OA2 Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.</p>	
Habilidades	
Investigación	
<p>a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos; - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones; - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar; - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. 	
Pensamiento crítico	
<p>b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.</p> <p>c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p>	
Comunicación	
<p>g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	
Actitudes	
<ul style="list-style-type: none"> - Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad. - Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad. - Pensar con consciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia. - Pensar con autorreflexión propia y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar. 	
Tiempo estimado	
10 semanas	

PRIMER SEMESTRE

	<p>UNIDAD 2</p> <p>MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, CIUDADANÍA RESPONSABLE Y ÉTICA PARA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA</p> <p>Conocimiento y comprensión</p> <p>OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.</p> <p>OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.</p> <p>Habilidades</p> <p>Investigación</p> <p>a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos; - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones; - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar; - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. <p>Pensamiento crítico</p> <p>b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.</p> <p>c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>Comunicación</p> <p>g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p> <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas. - Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación. - <p>Tiempo estimado 9 semanas</p>
--	--

VISIÓN GLOBAL

SEGUNDO SEMESTRE

UNIDAD 3
PRINCIPIOS ÉTICOS PARA ORIENTAR LA VIDA EN DEMOCRACIA
<p>Conocimiento y comprensión</p> <p>OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras</p> <p>OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.</p>
<p>Habilidades</p> <p>Investigación</p> <p>a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos; - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones; - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar; - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. <p>Pensamiento crítico</p> <p>b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.</p> <p>c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>Comunicación</p> <p>g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>
<p>Actitudes</p> <p>-</p>
<p>Tiempo estimado</p> <p>10 semanas</p>

SEGUNDO SEMESTRE

	<p>UNIDAD 4</p> <p>MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DERECHOS LABORALES, DECISIONES PARA CONSTRUIR LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS</p> <p>Conocimiento y comprensión</p> <p>OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.</p> <p>OA 4 Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.</p> <p>Habilidades</p> <p>Investigación</p> <p>a. Investigar sobre la realidad considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos; - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones; - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar; - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. <p>Pensamiento crítico</p> <p>b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.</p> <p>c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p> <p>f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>Comunicación</p> <p>g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p> <p>Actitudes</p> <p>-</p> <p>Tiempo estimado</p> <p>9 semanas</p>
--	--

Unidad 1

UNIDAD 1: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRIBUYE CON SOLUCIONES A LOS DESAFÍOS, PROBLEMAS Y CONFLICTOS PRESENTES EN LA SOCIEDAD

Propósito

Se espera que los estudiantes busquen y propongan soluciones a los problemas que afectan a la sociedad en diversas escalas (espacio local, comunal, regional y/o nacional), dentro del marco de posibilidades que entregan las características y el funcionamiento del sistema democrático actual. Esto implica comprender la importancia de participar en distintas instancias democráticas en la vida cotidiana. Algunas preguntas que pueden orientar este propósito son: ¿Es posible que la institucionalidad democrática genere cambios y/o solucione problemas sin la participación de la ciudadanía? ¿Cuál debe ser el rol de la ciudadanía en un sistema democrático? ¿Cómo debe participar la ciudadanía?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y comprensión

OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.

OA 2 Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

ACTIVIDAD 1: INVESTIGANDO SOBRE EL ESTADO Y SU ROL EN LA SOLUCIÓN DE LOS DESAFÍOS Y PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA

Propósito

Se espera que los estudiantes investiguen sobre distintos desafíos y problemas que vive la ciudadanía en la actualidad y cómo el Estado, por medio de diversas instituciones y mecanismos, busca solucionarlos. De este modo, se espera que comprendan las bases del funcionamiento de la institucionalidad democrática y conozcan qué posibilidades de acción tiene la ciudadanía en un marco democrático. Para esos efectos, investigarán acerca de algún desafío, problema y/o conflicto que los afecte a ellos y a su comunidad, y sintetizarán los resultados en un reporte.

Objetivos de Aprendizaje

OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.

OA 2 Participar de forma responsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes

Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.

Duración

4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Funcionamiento de la institucionalidad democrática

En parejas, indagan sobre las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática en Chile, según define la Constitución Política del país, y construyen una tabla u organizador gráfico para categorizar la información. Se sugiere utilizar como apoyo la “Guía de Formación Cívica”, elaborada por la Biblioteca del Congreso Nacional, particularmente su capítulo IV, “La Democracia y la Ciudadanía”.

Disponible en:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.bcn.cl/formacioncivica/presentacion>

Identificar desafíos sociales y conceptos asociados a ellos

Los estudiantes leen el siguiente texto sobre el déficit habitacional en Chile, para luego comentarlo en parejas:

Texto 1:

“Déficit habitacional en Chile afecta a 2,2 millones de personas según estudio”

De acuerdo a un análisis de la CChC sobre datos de las encuestas Casen 2015 y 2017, las regiones que muestran mayor carencia son las del norte. En Santiago, las más afectadas son Puente Alto, Maipú y San Bernardo.

“El déficit habitacional era una situación que en Chile confiamos, tal vez por años, que estaba en vías de resolverse, y hasta mediados de esta década la tendencia iba a la baja”, expresa Patricio Donoso, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). Pero no fue así: el último estudio elaborado por la entidad, realizado sobre la base de las encuestas Casen realizadas en 2015 y 2017, evidencia un fuerte quiebre de tendencia, dirigido al alza.

El análisis realizado por la CChC compara los datos relacionados con vivienda contenidos en ambas encuestas. El cotejo arroja un incremento de 13% en el déficit habitacional del país.

En números, la necesidad insatisfecha de viviendas llegó a 739.603 unidades (casas y departamentos). La población afectada se calcula en 2,2 millones de personas.

De ese total, 58% corresponde a carencias vinculadas al allegamiento y 42% a la necesidad de reemplazar unidades deterioradas.

En el nivel nacional, las regiones del norte muestran la mayor incidencia de este problema en proporción a su población. En la Región Metropolitana, las comunas que muestran mayor déficit -en número de unidades- son Puente Alto, Maipú y San Bernardo.

En cuanto a la cifra de personas afectadas en proporción con la población total de cada comuna, los primeros lugares en déficit corresponden a Lo Barnechea (39%), Padre Hurtado (30%), Melipilla (25%), Quilicura y Calera de Tango (24% cada una), Talagante (23%) y Lo Espejo (22%).

“Los antecedentes que tenemos indican que en 2018 no vemos ninguna tendencia a que este escenario se haya revertido. Es más, podría haberse profundizado”, advierte Donoso.

Por segmentos socioeconómicos, en las familias de menores ingresos el déficit habitacional total aumentó 10% entre 2015 y 2017. La situación empeora en el caso de las familias de sectores medios: aquí el déficit total se incrementó en 28%.

Al mismo tiempo, la migración muestra un rol importante en el incremento de la falta de vivienda. Los datos indican que 10% del déficit (un total de 70 mil familias) corresponde a extranjeros, una cifra que probablemente sigue incrementándose, precisa Javier Hurtado, gerente de Estudios de la CChC.

Revisar políticas

De acuerdo con la investigación de la CChC, la principal incidencia en el quiebre de tendencia es el fenómeno del allegamiento. Así, el déficit de viviendas relacionado con este factor escaló 35% entre 2015 y 2017.

Este factor ha golpeado con especial fuerza, junto a las familias de ingresos bajos, a las de ingresos medios. Ello se relaciona, precisa Donoso, con la persistente alza en

los precios del suelo y de las viviendas, junto a la mayor dificultad para acceder a créditos hipotecarios.

Al mismo tiempo, existe renuencia de muchas familias a trasladarse a sectores alejados de sus trabajos, redes y oportunidades educacionales, lo que genera un cuadro “en el que las personas prefieren vivir allegadas en lugar de optar por una solución de vivienda”, señala Donoso.

“Hay un segmento al que le cambió la realidad en cuanto a vivienda en un período relativamente corto”, enfatiza el presidente de la CChC. “Las personas pueden tener la capacidad de adquirir una vivienda en valor, pero la oferta que se está generando hoy las obligará a trasladarse a lugares alejados de las zonas donde tienen sus redes o desarrollan sus vidas”.

Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.latercera.com/nacional/noticia/deficit-habitacional-22-millones-personas/609656/>

Tabla 1:

OBSERVATORIO URBANO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO SEGÚN TIPO DE REQUERIMIENTO Y TOTAL DE HOGARES

TOTAL PAÍS Y REGIÓN

FUENTE: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - CASEN 2017

Región	Número de Hogares	DÉFICIT CUANTITATIVO			Total Déficit Cuantitativo
		Viviendas irrecuperables	Hogares allegados	Núcleos allegados hacinados	
Arica y Parinacota	52.740	1.164	3.693	794	5.651
Tarapacá	100.721	1.896	8.635	3.703	14.234
Antofagasta	184.019	914	17.013	4.013	21.940
Atacama	90.954	1.191	6.808	2.501	10.500
Coquimbo	241.542	1.959	14.271	6.581	22.811
Valparaíso	625.210	3.272	21.092	15.418	39.782
Metropolitana	2.290.677	15.646	175.377	79.618	270.641
O'Higgins	306.283	2.157	7.849	6.731	16.737
Maule	350.929	4.467	9.134	6.347	19.948
Ñuble	156.036	2.408	3.457	2.378	8.243
Biobío	550.202	3.712	21.583	9.824	35.119
La Araucanía	335.460	2.107	5.381	7.593	15.081
Los Ríos	124.920	494	1.623	1.790	3.907
Los Lagos	294.523	1.073	3.115	6.198	10.386
Aysén	36.845	104	55	375	534
Magallanes	53.035	113	1.072	916	2.101
Total	5.794.096	42.677	300.158	154.780	497.615

Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>

Tras leer los textos y revisar las estadísticas publicadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, reflexionan y responden individualmente a preguntas como las siguientes:

¿Cómo se relaciona el problema presentado en la noticia con los conceptos de democracia, desarrollo, equidad o sustentabilidad? ¿Por qué?

¿Qué mecanismos democráticos utilizarías para enfrentar los desafíos antes descritos? ¿Por qué?

¿Cómo puede ayudar la organización colectiva a buscar soluciones a desafíos sociales?

¿Has vivido algún problema similar? ¿Qué instituciones democráticas hay para resolver el problema?

Investigación y reporte

A continuación, reunidos en grupos, investigan sobre otros problemas y desafíos que afectan a la ciudadanía en áreas como equidad, sustentabilidad y desarrollo social.

Se proponen los siguientes pasos:

1. Hacer un listado de tareas y asignar funciones a cada integrante del grupo. Lo ideal es que acuerden tiempos y formatos para presentar la información.
2. Buscar información sobre el tema elegido; por ejemplo: origen, afectados, actores involucrados, presencia en otros lugares del país, experiencias de solución, entre otras. Se recomienda que incluyan cifras y/o estadísticas concretas.
3. Obtener datos sobre las instituciones democráticas con las que cuenta el Estado de Chile para solucionar o disminuir el problema. Se recomienda revisar en el gobierno central, regional y local.
4. Analizar y sistematizar la información, considerando cómo se vincula con la equidad, la sustentabilidad y el desarrollo social, y las soluciones que puede entregar el Estado frente a las situaciones descritas.

Después de investigar, los grupos elaboran un reporte sobre el trabajo realizado. Se sugiere la siguiente estructura:

Título que informe claramente sobre el tema indagado.

Importancia del problema para el grupo y la comunidad.

Características generales del tema.

Reseña de las instituciones y mecanismos que el Estado tiene para solucionar y/o reducir el problema.

Formas en que la ciudadanía puede acceder a esos mecanismos y los vínculos que debiese establecer con las instituciones y representantes políticos para solucionar el problema, desafío o conflicto.

Opinión fundamentada del grupo tras evaluar a las instituciones, su funcionamiento y cómo permiten al Estado resolver el tema.

Propuesta que establezca con claridad las estrategias que la ciudadanía puede adoptar para buscar una solución al tema investigado, considerando los principios democráticos.

Síntesis y puesta en común

Cada grupo expone frente al curso los resultados de la investigación. Es importante que pongan énfasis en el modo en que el Estado busca resolver el problema analizado, por medio de las instituciones y su funcionamiento.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA3

Para guiar una reflexión final sobre lo importante que es la participación y el compromiso de la ciudadanía para buscar soluciones a los problemas que la puedan afectar, el docente presenta la siguiente información de la ONG Techo Chile (Informe N°9):

“El nivel de participación que tienen las familias que viven en campamentos supera en tres veces a la población en déficit habitacional. El campamento no solo es un territorio irregular que agrupa a una cantidad determinada de familias: es también un lugar donde se fomenta y utiliza la organización para el mejoramiento de la calidad de vida. Esto es posible de corroborar según ENDC 2015, ya que un 45% de los jefes de hogar participa en comités de vivienda”.

En: <https://link/curriculumnacional.cl/https://cischile.techo.org/wp-content/uploads/2018/01/enfacis9.pdf>

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Analizan las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática.
- Evalúan las distintas formas de participación y distribución del poder en la ciudadanía, en el marco de las instituciones democráticas.
- Analizan, a partir de la investigación, cómo la institucionalidad democrática responde a desafíos, problemas y conflictos presentes en la sociedad.

Es importante que el profesor los guíe para que elijan investigar un problema relevante para ellos y para la comunidad local (por ejemplo: barrio, villa, comuna) y que, en lo posible, esté presente en otros lugares de país. Así podrán obtener suficiente información de fuentes confiables, como las gubernamentales u ONG que trabajan en torno al tema.

Asimismo, es relevante que el profesor apoye la construcción de una evaluación crítica sobre los mecanismos que poseen el Estado y la institucionalidad democrática para responder a los problemas, desafíos y conflictos analizados por los estudiantes, para que integren la información disponible a nivel nacional y/o regional y sean capaces de realizar su análisis en múltiples escalas.

Recursos

Se sugieren sitios como los siguientes para la búsqueda de información sobre los problemas, desafíos y/o conflictos que planteen los estudiantes:

Resultados Encuesta Casen 2017:

https://link.curriculumnacional.cl/http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2017.php

Estadísticas publicadas por el INE:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.ine.cl/estadisticas/sociales>

PNUD sobre pobreza y desigualdad:

<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/ourwork/povertyreduction/overview.html>

Problemas ambientales: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.inpact.net/articulos/172-principales-problemas-medioambientales-en-chile>

Distintos estudios de la OECD sobre Chile; por ejemplo:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.oecd.org/statistics/Better-Life-Initiative-country-note-Chile-in-Espagnol.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social:

<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Observatorio Urbano, sitio web con cifras y estadísticas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.observatoriourbano.cl/>

Para indagar sobre las instituciones y los mecanismos que posee el Estado de Chile para solucionar los problemas, se recomienda los siguientes sitios web:

Ministerio de Desarrollo Social:

<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

- Chile Atiende:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.chileatiende.gob.cl/>

- Gobierno de Chile:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.gob.cl/>

Asociación Chilena de Municipalidades: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.achm.cl/>

ACTIVIDAD 2: REFLEXIÓN SOBRE LA FINALIDAD DEL ESTADO Y EL BIEN COMÚN

Propósito

Se espera que los estudiantes reflexionen sobre la finalidad del Estado, a partir del trabajo alrededor del concepto de bien común y su importancia para una sociedad democrática. Para esto, se propone que lean y analicen extractos de la Constitución Política de Chile y de diversos textos relacionados con el tema, para que comprendan los conceptos clave que nos permiten definir el bien común dentro de un régimen democrático.

Objetivos de Aprendizaje

OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes

Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

Duración

2 horas pedagógicas

DESARROLLO

Exploración en torno al concepto de bien común

Para comenzar, el profesor les propone las siguientes preguntas:

- Como curso, ¿cuál sería nuestro bien común?
- ¿Cómo participa cada uno en su búsqueda y concreción?
- ¿Qué consecuencias tiene la presencia o ausencia del bien común?

Luego de que contesten de manera oral, les pregunta: ¿Cuál es y cuál debiese ser la finalidad de un Estado? y anota en el pizarrón las ideas principales a partir de las respuestas.

A continuación, leen el siguiente extracto del artículo 1 de la Constitución Política de Chile:

Texto 1:

Artículo 1º de la Constitución de Chile (extracto):

“ [...] El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización

espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.”

Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>

Tras analizar el fragmento, responden individualmente la siguiente pregunta: ¿En qué se asemeja y en qué se diferencia la finalidad del Estado declarada en la Constitución Política con la elaborada previamente por el curso?

Análisis del concepto de bien común

Organizados en grupos, responden las siguientes preguntas para profundizar su reflexión sobre el principio del bien común:

- ¿Quiénes definen el bien común en nuestro país y cómo lo hacen?
- ¿Cómo participa la ciudadanía en la construcción del bien común?
- ¿Cómo se relaciona el bien común con el funcionamiento de la institucionalidad democrática?

A continuación, los grupos leen y analizan los documentos que se incluye a continuación, guiados por las siguientes preguntas:

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 4° medio - OA3

- ¿Qué se entiende por bien común según cada documento?
- ¿Cuál es el enfoque del autor? ¿Desde qué perspectiva construye el concepto? (Se sugiere que indaguen brevemente sobre el contexto desde el cual escribe el autor).
- ¿Qué diferencias y semejanzas muestran los distintos autores sobre el bien común?
- ¿Cómo influyen los contextos de los autores en sus conceptualizaciones?

Texto 2:

“Es lo que nos sirve y nos hace bien a todos, incluso cuando no nos damos cuenta. Y, sobre todo, bien común es la idea de que la vida es mejor cuando toda la comunidad está bien, no solo una parte. Y no creas que es fácil, porque a las personas no nos hacen felices las mismas cosas. Trabajar por el bien común es lo que deben hacer los países democráticos, pero también cada uno de nosotros. Por ejemplo, cuidando los ríos y los bosques, o tomando siempre en consideración a los niños y las niñas.”

Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/http://www.constitucionario.cl/#lee>

Texto 3:

“Se puede definir el bien común confiriéndole un sentido específicamente social; es el bien de todo o, por lo menos, del mayor número de individuos posible, el bien de la mayoría, de la masa, pero el bien común puede también revestir un sentido orgánico: es el bien de una totalidad que está representada por un Estado o por una raza, y que es más que el conjunto de individuos. Se puede, en fin, atribuir a esta noción el carácter de una institución; el bien común consiste entonces en la realización de valores impersonales que no responden ni solamente a los intereses de los individuos, ni a los de una totalidad cualquiera.”

Fuente: Radbruch, G., Delos, J.T., Le Fur, L., Breña, D.K. y Carlyle, A.J. (1975). *Los fines del derecho: bien común, justicia, seguridad*. UNAM.

Texto 4:

“Hasta ese momento el bien común, tal y como era concebido por un clásico, estaba situado en el orden de los fines, y, por tanto, actuaba como principio de toda acción social. El bien común era el bien de todos, es decir, un bien que consiste en "que todo hombre tenga su propio y suficiente bien privado". El bien común incluía el bien privado. Para un clásico el bien común no era una situación dada, sino algo a lo que se aspira y que, por tanto, justifica nuestra tarea en la sociedad en tanto que, aunada con los demás hombres, y no simplemente equilibrada según el interés de cada uno. Se entendía el bien común no como algo que se pueda obtener establemente y medir según criterios de beneficio propio, sino como algo en lo que todos los que forman la sociedad trabajan permanentemente

(Por otro lado) [...] Sobre el principio smithiano de obediencia por el sentido del bien común. ¿Qué viene a decir este principio? Para que cada uno conserve de modo seguro su propiedad hace falta obedecer a quien gobierna. En esta teoría, el bien común es la situación de la que se parte, no un fin a conseguir; por tanto, no es cometido de todos, es más, casi todos están descargados de esa tarea. Sólo unos pocos —los que gobiernan— se ocupan de ella.”

Fuente: Lázaro-Cantero, R. (2001). *Adam Smith: interés particular y bien común*, pp. 41-43.

Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/4471/1/84.pdf>

Síntesis y puesta en común

Luego de leer y responder las preguntas, cada grupo selecciona las principales ideas para elaborar una definición de bien común. El profesor anota dichas ideas y luego construyen entre todos un concepto de bien común, que pueden contrastar con las ideas presentes en la Constitución.

Finalmente, el docente guía una reflexión sobre cómo el contexto influye en la definición que hicieron de bien común, las dificultades construir colectivamente el concepto y qué rol debe jugar la institucionalidad democrática para alcanzarlo.

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- A partir de distintas fuentes, evalúan el concepto de finalidad del Estado referido al bien común y los principios que orientan una sociedad democrática.
- Elaboran un juicio u opinión fundamentada sobre cómo se relacionan bien común, la cohesión y la justicia social con el sistema democrático chileno.

Para un primer acercamiento a los conceptos de bien común, es fundamental direccionar las respuestas y reflexiones de los jóvenes hacia qué significan tales nociones para una sociedad democrática. Además, el profesor debe verificar que analicen los textos en profundidad, incluyendo contenido, contexto e intención del autor.

En la última etapa, se recomienda profundizar las preguntas en torno a las dificultades que enfrentan la ciudadanía y los representantes del Estado para decidir qué es el bien común, pues el concepto no es estático: depende del contexto, la forma en que se construye y cómo se aplica. Además, es importante que comprendan que hay que buscar consensos para elaborar colectivamente un concepto frente al cual existen distintas posturas y visiones, y que la experiencia de cada uno permite explicar su forma de pensar.

Recursos

Se sugiere sitios como los siguientes para profundizar y debatir en torno al bien común

- Opiniones sobre el bien común:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/10/14/una-aproximacion-al-interes-publico-en-el-orden-constitucional-neoliberal/>
- Baños Ardavín, Emilio José (2014). “Aproximación a la noción de Bien Común en Tomás de Aquino”. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.revistas.uma.es/index.php/myp/article/view/2729/2531>
- Schultze, Rainer-Olaf, “El bien común”. En: Sánchez de la Barquera y Arroyo (ed.) (2014): *Fundamentos, teoría e ideas políticas*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/13.pdf>

ACTIVIDAD 3: REFLEXIÓN ACERCA DE LOS PODERES DEL ESTADO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Propósito

Se espera que los estudiantes reconozcan –mediante un análisis cuantitativo y cualitativo– el grado de participación que la ciudadanía puede tener en las principales funciones de los poderes del Estado. Para esto, reflexionarán acerca de los poderes del Estado y la participación ciudadana en ellos e indagarán acerca de la participación electoral ciudadana.

Objetivos de Aprendizaje

OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.

OA 2 Participar de forma responsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes	Pensar con consciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Poderes del Estado: funciones y vínculos con la ciudadanía

Para comenzar, el profesor les pregunta acerca de los poderes del Estado, sus principales funciones y la importancia que revisten para la ciudadanía, y organiza las respuestas en el pizarrón. Luego reflexionan en grupos en torno a la siguiente pregunta: ¿Cómo representan los distintos poderes del Estado los intereses de la ciudadanía en la búsqueda del bien común, de la justicia y de la cohesión social?

Se sugiere que lean el texto que se presenta a continuación, se dividan el análisis de los artículos 24, 46 y 76 de la Constitución Política de Chile y cada uno anote en su cuaderno las principales ideas expresadas en ellos para explicarlas al grupo:

Documento 1:

“Además, la Constitución establece que la administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada o desconcentrada en su caso, en conformidad a la ley.

El Gobierno y la Administración del Estado corresponden al presidente de la República, quien es el jefe del Estado.

Los ministros de Estado son colaboradores directos e inmediatos del Primer Mandatario en las labores de administración y de gobierno. Por su parte, los Gobiernos Regionales son órganos públicos encargados de la administración de cada una de las quince regiones de Chile.³ Estos tienen por objeto el desarrollo cultural, social y económico de las respectivas regiones, gozando de personalidad jurídica de Derecho Público, con funciones y patrimonio propio. La sede de estos gobiernos se encuentra en la ciudad capital regional. Lo encabeza el Intendente, el cual es de la exclusiva confianza del presidente de la República y constituye el órgano ejecutivo de la región. Preside el Consejo Regional (CORE), órgano público, colegiado, de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador a nivel regional, que tiene entre sus máximas atribuciones aprobar los planes de presupuesto del gobierno regional, ajustados a la política nacional de desarrollo y al presupuesto de la nación, como también resolver la inversión de los recursos consultados para la región en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, sobre las bases de propuestas que formula el Intendente.

La administración local de cada comuna reside en una municipalidad, que es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de la comuna. Ella está constituida por un alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo integrado por concejales, todos quienes son elegidos por sufragio universal y duran en sus cargos cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

El Poder Legislativo lo ejerce el Congreso Nacional, que está compuesto por el Senado y la Cámara de Diputados. Ambas concurren a la formación de las leyes en conformidad con la Constitución y las leyes. En tanto la facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales de justicia establecidos por la ley”.

Disponible en:

https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45678

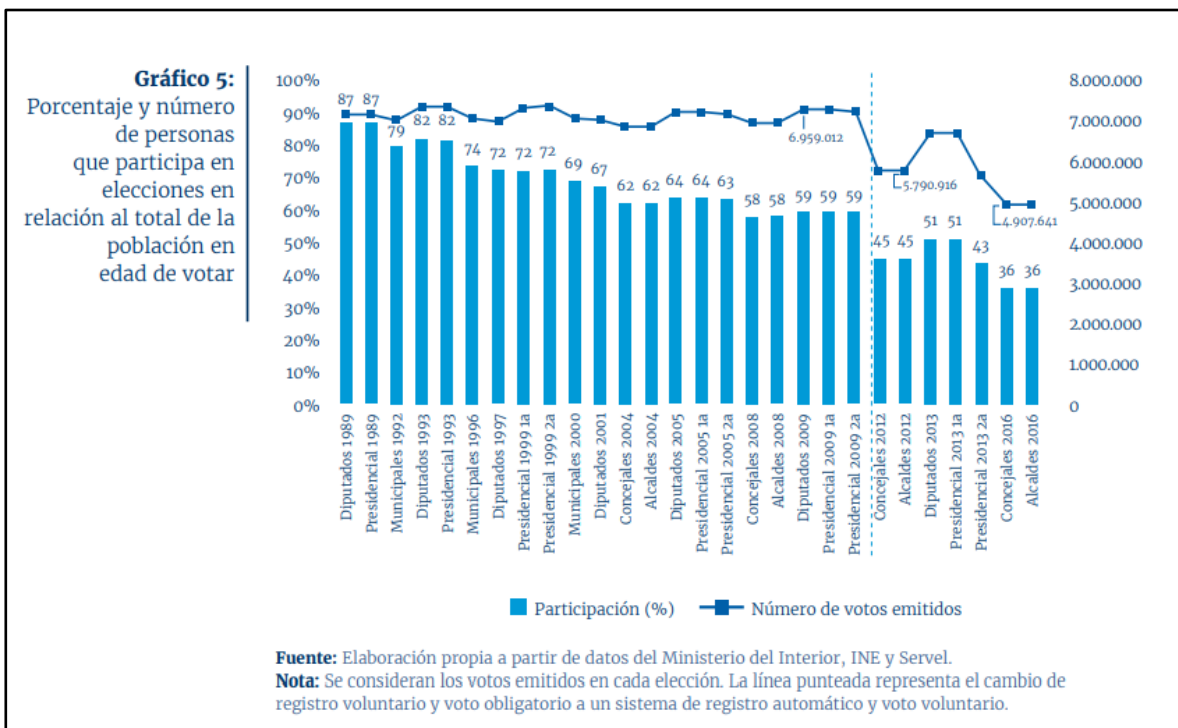
³ El texto es anterior a la entrada en vigor del decreto que creó la Región de Ñuble en 2017. Hoy Chile se encuentra subdividido en 16 regiones.

Participación de la ciudadanía en la elección de los representantes de los poderes del Estado

A continuación, analizan los siguientes gráficos con información cuantitativa sobre participación ciudadana en elecciones recientes, guiados por preguntas como:

- ¿Qué características sobre la participación ciudadana electoral se puede inferir a partir de los datos presentados en los gráficos?
- ¿Cómo ha variado la participación en las últimas décadas?
- Desde lo cuantitativo, ¿cómo ha sido la participación de la ciudadanía en las elecciones de tu región?
- ¿Cómo se percibe la importancia del voto a distintas edades? ¿Cómo puede influir esto en la participación ciudadana?

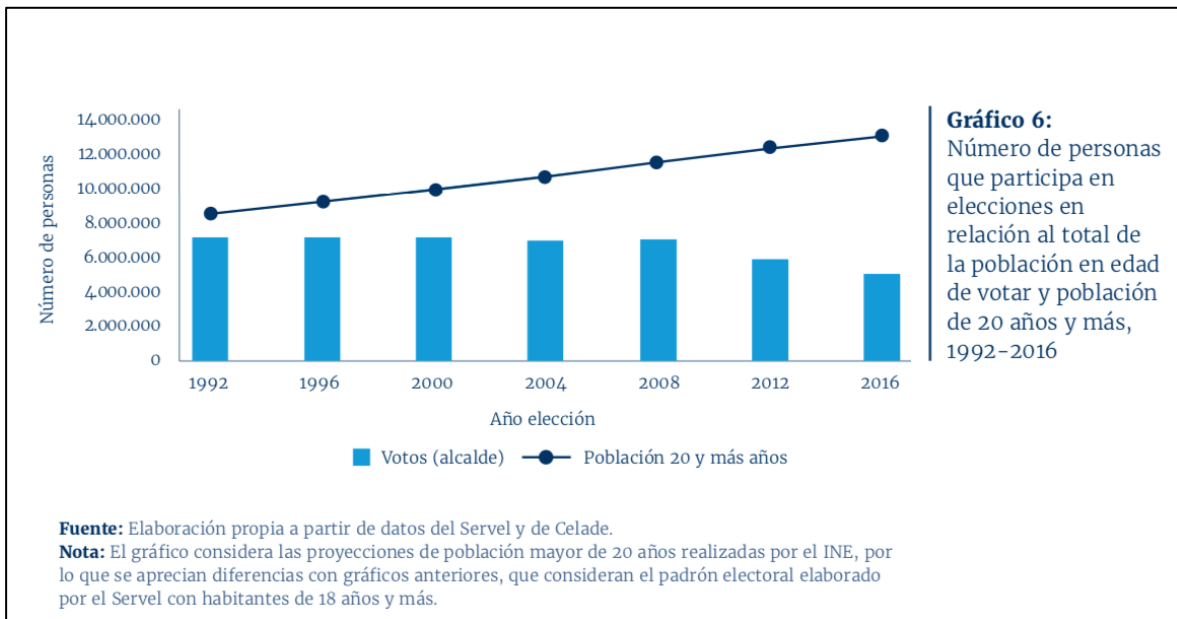
Gráfico 1:



Fuente: Madrid, Sebastián y Sacks, Sofía (2017). *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile*. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Santiago de Chile. P. 16. Disponible en:

https://link.curriculumnacional.cl/https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_gobdem_DIAGNÓSTICO%20SOBRE%20LA%20PARTICIPACIÓN%20ELECTORAL%20EN%20CHILE.pdf

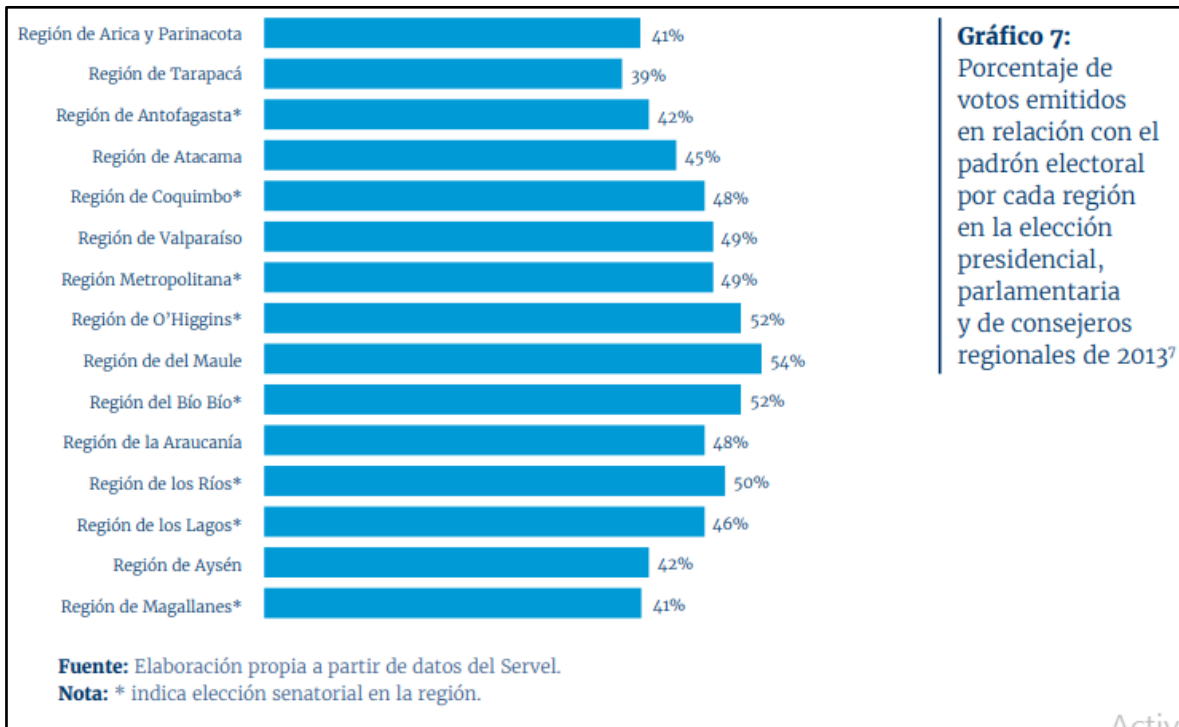
Gráfico 2:



Fuente: Madrid, Sebastián y Sacks, Sofía (2017). *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile*. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Santiago de Chile. P. 17. Disponible en:

https://link..curriculumnacional.cl/https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_gobdem_DIAGNÓSTICO%20SOBRE%20LA%20PARTICIPACIÓN%20ELECTORAL%20EN%20CHILE.pdf

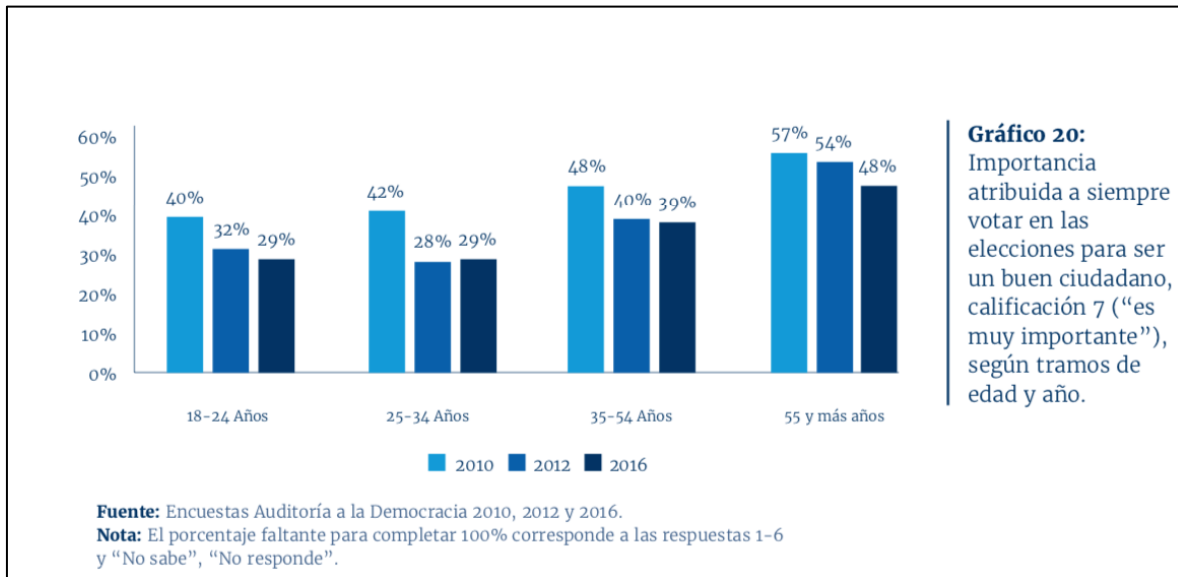
Gráfico 3:



Fuente: Madrid, Sebastián y Sacks, Sofía (2017). *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile*. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Santiago de Chile. P. 23. Disponible en:

https://link.curriculumnacional.cl/https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_gobdem_DIAGNÓSTICO%20SOBRE%20LA%20PARTICIPACIÓN%20ELECTORAL%20EN%20CHILE.pdf

Gráfico 4:



Fuente: Madrid, Sebastián y Sacks, Sofía (2017). *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile*. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Santiago de Chile. P. 43. Disponible en:

https://link.curriculumnacional.cl/https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/gobernabilidad/undp_cl_gobdem_DIAGNÓSTICO%20SOBRE%20LA%20PARTICIPACIÓN%20ELECTORAL%20EN%20CHILE.pdf

Investigación sobre participación ciudadana electoral

A continuación, forman grupos para elaborar un proyecto de investigación que considere la información expuesta y datos que ellos mismos averigüen. Es importante que el docente los apoye para definir las preguntas que plantearán, pues éstas guiarán el trabajo de indagación posterior. Algunos ejemplos de preguntas podrían ser:

- ¿Qué explica que la ciudadanía haya disminuido su participación electoral en el transcurso del tiempo?
- ¿Por qué la participación electoral de los jóvenes es más limitada?
- ¿Por qué la ciudadanía no parece interesada en elegir a los poderes del Estado?
- ¿Votan las personas de tu entorno cercano, particularmente los jóvenes? ¿Qué razones entregan quienes no votan?

Se sugiere que el informe de investigación considere, al menos, la siguiente estructura:

- Identificar el problema.
- Formular una hipótesis.
- Desarrollo, que incluye buscar, seleccionar, analizar y evaluar información para responder a la pregunta planteada.
- Elaborar conclusiones y/o proyecciones.

Presentación de resultados y síntesis del trabajo realizado

Cada grupo presenta al curso los resultados de su investigación, apoyados por representaciones gráficas. Finalmente, el docente guía una reflexión y los jóvenes asumen una postura en torno a temas como:

- Los efectos y consecuencias que provoca la poca participación de la ciudadanía en la elección de los representantes del poder ejecutivo, legislativo y local.
- La incidencia que esta participación puede tener en la búsqueda del bien común y de la justicia social desde los poderes del Estado.
- La importancia de la participación de los jóvenes en la elección de los representantes de los poderes legislativo, ejecutivo, regional (Core) y local (municipios).
- El rol y las funciones de los poderes ejecutivos, legislativos, regionales y locales en la búsqueda del bien común y la justicia social.
- Las principales razones que las personas encuestadas entregan para no votar.

**Conexiones
interdisciplinarias**
Filosofía 4° medio - OA6

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Evalúan las distintas formas de participar y distribuir el poder en la ciudadanía, en el marco de las instituciones democráticas.
- Analizan la participación electoral en Chile en relación con el sistema democrático y la distribución del poder en la sociedad.

Para el análisis de las distintas fuentes informativas (gráficos, mapa y documento), se sugiere visitar los sitios web del Servel y del PNUD para buscar datos sobre las regiones o comunas en las cuales residen los jóvenes, lo que servirá para hacer más cercana y concreta la actividad. Conviene que el profesor los guíe para que planteen una pregunta que se vincule con las causas que permitan explicar los datos expuestos. Se recomienda que elaboren instrumentos cuantitativos para recopilar información sobre el voto en su entorno cercano, como encuestas o entrevistas estructuradas (esta estrategia complementa la búsqueda de explicaciones de politólogos u otros académicos afines).

Cabe aclarar que se puede interpretar los datos desde distintas perspectivas, y que hay múltiples explicaciones para responder a las preguntas planteadas.

En la etapa de cierre, es fundamental guiar las distintas opiniones y posibles discusiones en torno a cómo afecta la baja participación ciudadana en la elección de los representantes de los poderes legislativo y ejecutivo central, regional y local, en lo relativo a su legitimidad y a la institucionalidad democrática con que contamos; en tales personas y espacios ocurren las decisiones para buscar el bien común y la justicia social, a fin de mantener, construir y/o mejorar la cohesión social.

Recursos

Se sugiere los siguientes sitios web para definir la pregunta que deben formular y buscar información que permita responderla:

- Estadísticas de participación electoral Servel:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.servel.cl/estadisticas-de-participacion/>
- Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile PNUD:
https://link.curriculumnacional.cl/http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/diagnostico-sobre-la-participacion-electoral-en-chile.html

ACTIVIDAD 4: EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO INSTITUCIONAL PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD

Propósito

Se espera que, a partir del análisis de diversas fuentes, los estudiantes evalúen distintas formas de participación ciudadana, dentro del marco democrático actual, para resolver desafíos y problemas comunes. Con esto, se espera que hagan una reflexión ética sobre el alcance y los límites de la legalidad y la legitimidad, y que asuman una postura fundamentada y basada en argumentos concretos.

Objetivos de Aprendizaje

OA 2 Participar de forma responsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Actitudes	Pensar con autorreflexión propia y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Formas de participación ciudadana

Para comenzar, se sugiere que identifiquen distintas formas de participación ciudadana, a partir de ejemplos del acontecer nacional e internacional. Se los puede apoyar con imágenes u fragmentos de noticias que muestren formas distintas de participación.

La pregunta guía puede ser:

- ¿Qué formas de participación ciudadana conoces?

A continuación, los estudiantes revisan las siguientes lecturas e infografía y clasifican los ejemplos anteriores según formas tradicionales y formas nuevas.

Texto 1:

“La Participación es un derecho fundamental, es un proceso que requiere de formación sistemática y de posibilidades de ejercicio en espacios tan importantes como lo es la escuela o liceo (...) Según Sartori, la participación está en el centro de la ciudadanía (...) la Participación es un derecho inalienable e intrínseco a todos los seres humanos independientemente de su categoría jurídica (es decir Participar no es sinónimo de votar como lo entiende la clásica Educación Cívica), además esta está compuesta por un conjunto de actividades voluntarias de los miembros de una comunidad para expresar su posición, opinión o propuestas políticas”.

Fuente: PNUD (2014). *Manual de Formación Ciudadana para Estudiantes de Enseñanza Media*. Disponible en: https://link.curriculumnacional.cl/http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/manual-de-formacion-ciudadana-para-estudiantes-de-ensenanza-medi.html

Tabla 1:

FORMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA		
	Tradicionales	Nuevas
Promovidas institucionalmente	Participación electora	Mecanismos de participación ciudadana directa, como presupuestos participativos, consejos consultivos...
Basadas en organizaciones	Afiliación, donación, militancia dentro de partidos, sindicatos y organizaciones políticas tradicionales	Afiliación, donación, militancia dentro de nuevas organizaciones (nuevos movimientos sociales)
De iniciativa individual	Contacto	Protesta Consumo Utilización de las nuevas tecnologías (internet, teléfonos móviles,...)

Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>

Marcos institucionales y jurídicos de la participación ciudadana

Se reúnen en parejas para leer los siguientes fragmentos y reflexionar juntos sobre qué implica para la participación ciudadana. Algunas preguntas para orientar esta tarea son:

- ¿Por qué crees que la participación en la política del país es considerada un derecho?
- ¿Qué es el Estado de Derecho? ¿Cuál es su rol e importancia en un sistema democrático?
- ¿Qué implicancias puede tener la limitación de la participación ciudadana para el Estado de derecho?
- ¿Por qué es importante que la participación ciudadana esté inserta en un marco institucional y jurídico? ¿Qué beneficios implica?

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 4° medio - OA3

Texto 1:

“Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”.

Fuente: *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Texto 2:

“Estado de Derecho

Significa que el Estado está sometido a un ordenamiento jurídico, el cual constituye la expresión auténtica de la idea de Derecho vigente en la sociedad. Sus bases son: Imperio de la Ley: las normas deben ser expresión de la voluntad popular y deben someterse a ella tanto gobernantes como gobernados.

Distribución del poder estatal en diferentes órganos: de esta manera el poder del Estado no se concentra en una sola institución, sino que se distribuye permitiendo mayor eficiencia y los debidos controles evitando arbitrariedades y abuso de poder. Legalidad de la administración y responsabilidad de las autoridades, sea penal, civil, administrativa y política.

Respeto y garantía de los Derechos Humanos a través del ordenamiento jurídico el que también contempla los mecanismos o recursos que se pueden interponer en caso de atropello o violación. Esta es una de las notas definitorias de Estado de Derecho, pues incluso en los regímenes totalitarios han existido normas, tribunales y leyes; pero estos se caracterizaban por la vulneración de los derechos esenciales de las personas.”

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, *Guía de Formación Cívica 2018*, p.150. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45658/2/Guia%20de%20Formacion%20Civica%20Web%20v3.pdf>

Discusión final y conclusiones

Como cierre, se propone que sinteticen individualmente las ideas centrales abordadas en el análisis previo en parejas. Sobre esa base, elaboran un texto breve para presentar un juicio ético sobre las posibilidades de acción de la ciudadanía dentro del marco institucional democrático. Se sugiere las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Por qué es importante la participación ciudadana?
- ¿Cómo dialogan algunas formas de participación y/o manifestación ciudadana con el marco democrático vigente?
- ¿Cómo entrega la institucionalidad los límites y las posibilidades para las acciones de participación y manifestación de la sociedad civil?

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Explican las diversas formas de participación de la ciudadanía en el sistema democrático actual y las estrategias orientadas a solucionar desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas.
- Proponen soluciones a los desafíos de la sociedad en la actualidad, considerando su legalidad y legitimidad, el funcionamiento democrático y la participación ciudadana.

Se sugiere que el profesor analice previamente las fuentes para guiarlos a establecer los conceptos clave de la actividad. Cabe tener presente que se debe enmarcar los conceptos, ejemplos, opiniones, juicios y argumentos en el sistema democrático vigente y en los principios establecidos por la Constitución Política y los derechos humanos. Conviene usar diccionarios de ciencias políticas y de derecho para ayudarlos a que desarrollen correctamente la actividad.

Para guiar la discusión, se recomienda la siguiente estrategia sobre disputa, confrontación o debate:

Cuatro fases de la correcta aplicación del modelo

Fase de preparación, en la que se fija ocho aspectos: qué, cuándo, dónde, quién, con quién se debe discutir, quién tendrá el rol de moderador, a qué tipo de público se invitará y qué reglas acatarán.

Fase de recepción (presentación de la tesis), en la que proponen la tesis “digna de discusión” que luego se debe aceptar y publicar (difundir).

Fase de interacción (argumentación), en que los defensores primero y los oponentes después, exponen sus evidencias y argumentos contradictorios; en la ronda siguiente, aportan más argumentos y retiran algunos otros (en este caso, el moderador decide sobre la licitud o veracidad del argumento);

Fase de evaluación, en que la disputa se resuelve con una decisión en la que también puede quedar incluida la opinión expresada por los espectadores presentes.

Flechsig, K. Schieffelbein, E. editores (2003). *20 modelos didácticos para América Latina*, ed. Interamer digital 72, OEA, EE.UU.

Durante el debate final y la entrega de conclusiones, se sugiere resaltar que la participación ciudadana es importante para buscar y proponer propuestas de soluciones a los conflictos que aquejan a la sociedad, directa e indirectamente, pero siempre desde los principios democráticos que rigen al país.

La sección de Recursos incluye algunos textos que pueden ayudar a los estudiantes a profundizar su reflexión acerca de las oportunidades y límites de la participación ciudadana, desde el punto de vista de la legalidad y la legitimidad.

Recursos

- Manual de educación Cívica, Biblioteca del Congreso Nacional. Disponible en: [https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/58798/1/Guia-de-Formacion-Civica-\(web\).pdf](https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/58798/1/Guia-de-Formacion-Civica-(web).pdf)

Texto 1:

“La legitimidad como legalidad:

Aunque pueda parecer una obviedad, es necesario comenzar analizando el concepto de legalidad. Legalidad, en el más amplio y general de los sentidos, significa existencia de leyes y conformidad a las mismas de los actos de quienes a ellas están sometidos (Legaz Lacambra, 1958: 6). La legalidad es, pues, una forma manifestativa del Derecho, la forma precisamente por la que se reconoce su existencia; significa que el Derecho se manifiesta a través de normas, que es un sistema normativo.

Sin embargo, en el concepto de legalidad hay, de forma indudable, una carga histórica. En la actualidad con él se alude a una serie de exigencias y postulados que se vinculan a un modelo que se expresa en la fórmula de “Estado de Derecho”, es decir, la ley entendida como expresión no de una voluntad personal, sino de la soberanía popular, la voluntad de la mayoría del cuerpo social; la ley, pues, entendida de forma democrática.

Hemos visto ya cómo, durante mucho tiempo, se sostuvo que la mera legalidad de las normas jurídicas, su sola validez, era una condición necesaria pero no suficiente, que había que completar con la noción de legitimidad o justicia. Mas para una determinada corriente de pensamiento, el fundamento de la legitimidad se hallaba en la propia legalidad [...] Al modelo que pretende reducir la legitimidad del poder político y jurídico a mera legalidad se le denomina “modelo positivista de legitimidad” (Díaz, 1981: 58).

La concepción legalista de la justicia, formulada bajo el aserto “la ley positiva es justa por el solo hecho de ser ley” está ya presente en Hobbes [...] es Hans Kelsen el máximo exponente de esta corriente de pensamiento. Kelsen niega que haya contenidos normativos justos o injustos, legítimos o ilegítimos, para él todo posible contenido puede ser Derecho; no hay comportamiento humano que como tal y por razón de su contenido no pueda ser contenido de una norma jurídica. Por todo ello, concluye, la validez de una norma jurídica no puede ser negada porque su contenido contradiga otra norma que no pertenece al orden jurídico (Kelsen, 1981: 66-67). [...]

Para él, como para Weber, las pautas morales son “deficientes” para otorgar validez empírica a las normas producidas por órganos políticos. La validez -y sólo la validez- legitima un orden jurídico. La concepción positivista (legalista) de la legitimidad ha sido criticada como una ilegítima y reduccionista deformación, que implica un inadmisibles empobrecimiento de la legitimidad democrática (Díaz, 1981: 62).

Por otra parte, al permitir sólo el control formal de las normas estatuidas, el legalismo (la legitimidad legalista) significa, en última instancia, una actitud de conformismo frente al derecho positivo. Estas críticas hicieron que se retomara la idea de que era necesario trascender la mera validez de las normas jurídicas buscando la legitimidad (justicia) de la legalidad.

La legitimidad de la legalidad

Son muchos los que entienden que la legalidad entendida como producto de la voluntad popular, de la voluntad mayoritaria de la sociedad, es una condición necesaria del modelo democrático de organización política, pero eso no implica la sacralización de esa legalidad, su confusión total y absoluta con la legitimidad (Díaz, 1981: 63). El Derecho es, sin duda, un sistema normativo, un conjunto de normas válidas, y ese es su núcleo esencial; pero el Derecho es, a su vez, un intento de realización de determinados valores, de una idea de justicia, y esa perspectiva o dimensión axiológica no se puede desconocer so pena de incurrir en un fatal reduccionismo (Bobbio, 1958: 48-49), tanto como el que condiciona la validez de las normas a su justicia (concepción iusnaturalista). Que el Derecho se corresponda con la justicia es una exigencia que ninguno puede desconocer (Ibíd.: 50).

El problema radica en que, frente a lo que sostiene el iusnaturalismo, la experiencia y la razón nos enseñan que no existen valores universales e inmutables, que la justicia no es una verdad evidente, sino que coexisten distintas concepciones acerca de ella. Mas esa dificultad objetiva no puede hacernos renunciar a la aspiración del Derecho justo. [...] En la actualidad existe un consenso generalizado en que, amén de su carácter democrático como expresión de la voluntad general, la realización de los valores de libertad, igualdad, solidaridad y seguridad jurídica en el contexto de los derechos humanos encarna el ideal del Derecho justo, del Derecho legítimo. La legalidad, pues, puede y debe legitimarse. Una comprensión integral del fenómeno jurídico debe abordarlo desde la perspectiva de su validez.”

Fuente: Del Hierro, J.L. (2014). “Legitimidad y legalidad”. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 179-186.

Texto 2:

“Moralidad y legalidad hunden sus raíces, como muestra un concepto común de responsabilidad, en la unidad sustancial de todo el sistema normativo, que no cuestiona la ulterior diferenciación de la responsabilidad entre un ámbito privado, moralidad, y otro colectivo, legalidad. En el ámbito legal, el Estado dicta las normas que estima oportunas para la convivencia pacífica; en el ámbito de la moralidad, aquellas que el individuo afirma en lo más profundo de su subjetividad. La legalidad descansa sobre el poder del Estado; la moralidad, sobre el poder de la conciencia [...] (p.39)

(En esta línea), si por poder, en el sentido más amplio, se entiende la capacidad de influir sobre el comportamiento individual y colectivo, qué duda cabe que tanto el Estado como la conciencia individual ejercen poder, pero sólo el poder de la conciencia se reconoce a sí mismo como legítimo. Se inscribe aquí la cuestión de la legitimidad que hay que entender como un atributo del poder. El poder, para serlo cabalmente, ha de ser legítimo. Sin legitimidad se revela débil, provisional, pura coacción violenta que se esfuma con la fuerza física que lo impone. El poder, únicamente cuando se legitima, adquiere el rango de solidez y duración al que aspira. Depende de la conciencia individual, única capaz de otorgar legitimidad, para conseguir calidad tan apreciable.

El poder de la conciencia resulta así más propiamente poder que el del Estado, no sólo porque influye sobre la conducta en mucha mayor medida, sino, en primer lugar y, sobre todo, porque es la única instancia que otorga legitimidad. El poder de la conciencia es legítimo por sí, mientras que el poder del Estado necesita legitimarse ante la conciencia individual. No es la menor de las paradojas que el poder, cuanto más se identifica con la fuerza bruta, resulta más llamativo, pero puede menos; mientras que el poder de la conciencia, el más sutil e inaprensible, se descubre como el verdadero poder, en cuanto es el único capaz de legitimarse a sí mismo, fuente de toda legitimación.

Sólo dentro de las pautas de la cultura a la que pertenecemos cabe determinar la noción de deber, así como enunciar una lista de deberes. El deber es un producto cultural, bastante tardío, que surge una vez que se ha desarrollado una conciencia individual que se distancia críticamente de la colectividad a la que pertenece. La noción de legitimidad y la noción de deber, la primera en el ámbito público, la segunda en el privado, internalizan la norma como medio de reforzar su operatividad [...].”

Fuente: Sotelo, I. (1990). “Moralidad, legalidad, legitimidad: reflexiones sobre la ética de la responsabilidad”. *Isegoría*, (2), 29-44; pp.39-40

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Propósito

El propósito de esta actividad es que los estudiantes analicen la participación de la ciudadanía y la relación que ella establece con las autoridades del Estado, en el marco institucional democrático. Trabajarán a partir de estudio de casos que reflejen las diversas soluciones que se puede alcanzar mediante los acuerdos políticos que permite nuestro sistema democrático. Con esto se espera que sean capaces de realizar una evaluación crítica acerca de los mecanismos de participación ciudadana que permiten resolver desafíos que puedan enfrentar las comunidades.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA 1 Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.</p> <p>OA 2 Participar de forma responsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.</p> <p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizan las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática. - Evalúan las distintas formas de participación y distribución del poder en la ciudadanía, en el marco de las instituciones democráticas. - Construyen un juicio u opinión fundamentada sobre cómo se relacionan bien común, la cohesión y la justicia social con el sistema democrático chileno.
Actitudes	Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias. Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.
Duración	2 horas pedagógicas

DESARROLLO

Exploración sobre la organización de la ciudadanía y la relación con la institucionalidad democrática

Para comenzar, analizan individualmente algún caso en que organizaciones ciudadanas hayan conseguido dialogar con la institucionalidad democrática vigente para buscar solución a sus problemas.

Se los puede guiar con preguntas como:

- ¿Cuál fue el rol de la ciudadanía para lograr una solución exitosa a su demanda?
- ¿Cómo se relacionó la organización con la institucionalidad democrática?
- ¿Qué elementos del contexto del caso ayudan a explicar el resultado de la demanda ciudadana? ¿Por qué?

Institucionalidad democrática y organización de la ciudadanía

A continuación, en grupos, los estudiantes indagan acerca de un conflicto en el cual la ciudadanía se organizó para manifestarse y dialogar, mediante sus representantes políticos, con los miembros de la institucionalidad democrática para buscar soluciones. Para esto, revisan fuentes de información sobre las características de la institucionalidad democrática en Chile y el rol de los diversos actores involucrados en el caso a trabajar. Se los puede orientar con preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo dialoga la ciudadanía con los representantes de la institucionalidad democrática?
- Considerando las causas del problema, ¿qué acciones propositivas tomó la ciudadanía para afrontar la situación?
- ¿Qué instituciones democráticas se involucraron para resolver este conflicto?
- ¿Qué otros mecanismos institucionales podrían haberse utilizado para resolver el problema?

Puesta en común en torno a la resolución de los conflictos

Con la ayuda del profesor, seleccionan y analizan una o más fuentes que sinteticen el acuerdo logrado entre la ciudadanía y los representantes del poder para el conflicto estudiado. Lo ideal es que revisen el documento en grupos y luego se haga una puesta en común, guiada por el docente, para que debatan y elaboren juicios éticos, a partir de preguntas como:

- ¿Por qué hubo acuerdo entre la ciudadanía y los representantes del poder central respecto de este conflicto?
- ¿Qué posibilidades ofrece la institucionalidad democrática a la ciudadanía para resolver sus problemas y demandas? ¿Permite que distintos actores expresen su opinión?
- ¿Responden las autoridades políticas a las demandas de la ciudadanía, según los principios de la institucionalidad democrática? ¿Por qué?
- ¿Por qué es importante que la ciudadanía se organice, participe y emplee mecanismos democráticos?

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA3

Orientaciones al docente

Es importante centrar esta actividad en las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática y cómo la ciudadanía organizada se relaciona con ella para buscar solución a sus problemas; esto, en el marco de ciertos criterios éticos dados y principios básicos como el bien común, la cohesión y la justicia social. El caso presentado permite abordar estos elementos clave, aunque el docente podría modificar y/o flexibilizar la actividad, sugerir otros casos o complementarlo, para que revisen cómo ha operado la institucionalidad democrática y los poderes políticos en otras situaciones o cómo la ciudadanía se ha manifestado y organizado. Además, esta situación permitiría visualizar que no se resuelve todos los conflictos o no son necesariamente favorables a las demandas ciudadanas. Otra opción es analizar algún conflicto local o cercano para los estudiantes, lo que permitiría ampliar y profundizar la mirada frente a los ejes centrales expuestos en los OA.

Se sugiere las siguientes orientaciones respecto de la estrategia de estudio de casos:

1. Fase de preparación, se preparan los casos con su documentación y el alumno se introduce en los ámbitos de los temas, si es necesario, también en el método de estudio de casos;
2. Fase de recepción (análisis del caso), los alumnos estudian a fondo el material del caso, lo interpretan y procuran obtener información adicional sobre el tema del caso.
3. Fase de interacción (trabajo) en el grupo de aprendizaje que haya constituido, si es necesario, se comparan las definiciones del problema, se examinan las posibilidades de solución y se proponen las decisiones;
4. Fase de evaluación, las soluciones individuales son presentadas y discutidas (individualmente o en pequeños grupos) y, finalmente, se toma la decisión para la solución del caso por todo el curso;
5. Fase de confrontación, se procede a comparar las soluciones propuestas (encontradas) con la decisión en la situación real.

Fuente: Flechsig, K. Schieffelin, E. (editores) (2003). *20 modelos didácticos para América Latina*, ed. Interamer digital 72, OEA, EE.UU.

Recursos

Se recomienda los siguientes recursos para que profundicen en torno al conflicto analizado y el funcionamiento de la institucionalidad democrática.

- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile (2011). *Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo. Orientaciones para abordar la convivencia escolar en las comunidades educativas*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/663/201203291223210.Conviviendo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guía Docente de Formación en Ciudadanía Deportiva, trabaja el tema de la convivencia en el deporte:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/1156>

Unidad 2

UNIDAD 2: MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, CIUDADANÍA RESPONSABLE Y ÉTICA PARA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan cómo los medios de comunicación masivos y las nuevas tecnologías de la información juegan un rol fundamental en los sistemas democráticos. Es importante que reconozcan que tanto la ciudadanía como los creadores de contenido tienen la responsabilidad de actuar dentro de marcos éticos, y los ciudadanos deben aportar una evaluación crítica frente a la información. Podrán evaluar las oportunidades y riesgos que ofrecen el acceso y el manejo de la información para construir la democracia y su relación con el resguardo a la dignidad de las personas. Algunas preguntas que pueden orientar este propósito son: ¿Cuál es la importancia de los medios de comunicación masivos y las nuevas tecnologías de la información en la construcción de una sociedad más democrática? ¿Cómo debe actuar la ciudadanía, desde el punto de vista ético, ante la información que entregan los medios de comunicación masivos y las nuevas tecnologías de la información? ¿Qué responsabilidad ética tienen los medios de comunicación masivos y las nuevas tecnologías de la información en una sociedad democrática? ¿Por qué es importante resguardar la libertad de prensa y la libre expresión en una sociedad democrática?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y comprensión

OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

ACTIVIDAD 1: ANALIZANDO EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Propósito

Se pretende que los estudiantes identifiquen conceptos clave y hagan una revisión histórica sobre los medios de comunicación de masas, para entender la importancia de su rol en el desarrollo de la opinión pública, en la participación ciudadana y en el fortalecimiento de una sociedad democrática.

Objetivos de Aprendizaje

OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

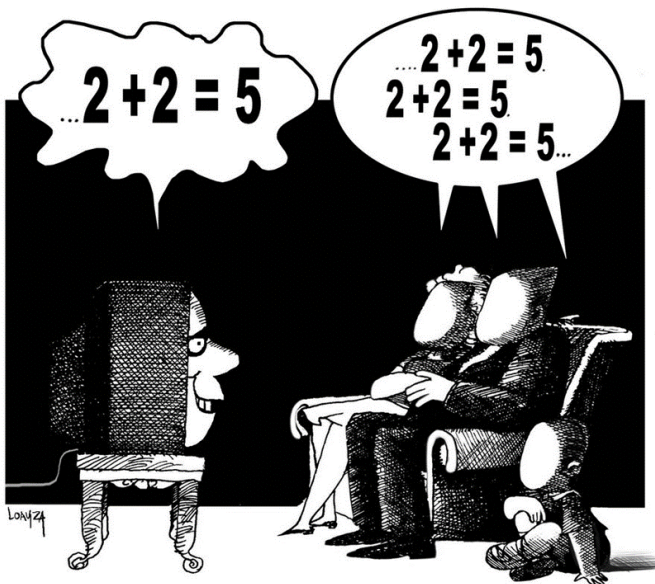
OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Actitudes	Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.
Duración	3 horas pedagógicas

DESARROLLO

Medios de comunicación de masas: conceptos e historia

Como motivación, observan la siguiente caricatura, discuten en parejas sobre lo que busca expresar e identifican elementos y conceptos que se vinculan con ella:



El profesor los invita a compartir sus impresiones y los conceptos que identificaron, y ordena la información en la pizarra. Después completa la lista de los conceptos mencionados con otros relativos a medios de comunicación de masas, nuevas tecnologías de información y opinión pública, y los distribuye entre las parejas, que elaboran una breve reseña sobre la historia y el significado de dichas nociones, apoyados en literatura especializada sobre medios de comunicación y diccionarios de conceptos políticos.

Luego, cada pareja elabora afiches con las definiciones que encontraron y una breve reseña histórica sobre el origen y el desarrollo del concepto, y los presentan al curso. Se sugiere que los afiches queden expuestos en la sala durante el desarrollo de toda la unidad.

En grupos de 4 o 5 integrantes, los estudiantes indagan sobre casos paradigmáticos que muestren la relación entre medios de comunicación masivos, propaganda, política y desarrollo de la opinión pública, y seleccionan uno.

Un ejemplo es el llamado “caso Dreyfus”, ocurrido en Francia a fines del siglo XIX; involucró al capitán del ejército francés Alfred Dreyfus en una polémica antisemita y los periódicos jugaron un importante rol en cómo el público percibió el caso.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA3

Los grupos elaboran una presentación breve para exponer sus hallazgos al curso. Deben centrarse en dos aspectos: la manera en que los medios de comunicación y las distintas formas de propaganda habrían influido en la opinión pública, y el efecto que el caso tuvo sobre la política de su tiempo.

Cuando todos hayan expuesto, el profesor guía un plenario para que discutan a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué dilemas éticos plantean los casos revisados?

La importancia de la libertad de expresión y de prensa, y la ética

Para abordar la importancia de la libertad de prensa, los estudiantes leen el siguiente fragmento y después exponen su opinión en torno a preguntas como:

- ¿Por qué es importante resguardar la libertad de expresión y la libertad de prensa en una sociedad democrática?
- ¿Cómo deben actuar la prensa y la ciudadanía para asegurar un comportamiento ético en la expresión y transmisión de la información?

Luego de esta puesta en común, el docente guía una síntesis que conteste las preguntas.

Texto:

“En el momento en que no tengamos libertad de prensa, cualquier cosa puede suceder. Lo que hace posible un gobierno totalitario o dictatorial es que la gente no es informada. ¿Cómo puedes tener una opinión si no estás informado? Si todos te mienten, la consecuencia no es que creas las mentiras, sino que nadie cree nada ya. Esto es porque las mentiras, por su propia naturaleza, tienen que ser cambiadas, y un gobierno mentiroso ha constantemente reescrito su propia historia”.

Fuente: Hannah Arendt, Entrevista en New York Review of Books, 1974.

A continuación, se organizan en grupos y buscan información sobre sociedades en las que actualmente la libertad de prensa está en peligro o no esté siendo protegida por el gobierno de turno. El objetivo es que reflexionen y propongan interpretaciones propias acerca de la relación entre libertad de prensa y sociedad democrática.

Deben investigar sobre los siguientes aspectos:

- Contexto sociopolítico del régimen estudiado
- Formas en las que la libertad de prensa se ha visto reducida o coartada
- Niveles de censura de la prensa (desde objeción sobre información sensible hasta cierre total de medios de prensa y encarcelamiento de personajes clave)
- Existencia y rol de medios de comunicación alternativos y oficiales

Tras analizar la evidencia, elaboran un informe en que hacen conexiones e interpretaciones sobre cómo, cuando la libertad de prensa está en riesgo, impacta a la democracia. El profesor puede guiarlos con preguntas como:

- ¿Es necesaria una prensa libre para asegurar una democracia saludable?
- ¿Qué sucede cuando se amenaza la libertad de prensa?
- ¿Qué relación se puede establecer entre el grado de libertad de que goza la prensa en el caso estudiado y su régimen político?

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Evalúan la relación entre medios de comunicación masivos y opinión pública, considerando su dimensión ética y sus antecedentes históricos.
- Explican la importancia de los medios de comunicación masivos y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en una sociedad democrática, y destacan las oportunidades y los riesgos.

En el trabajo de estudio de casos históricos, es importante guiar a los jóvenes para que usen correctamente los conceptos que revisaron en la etapa anterior, de modo que eviten caer en anacronismos o que expliciten cuando usen un término actual que sirve para conceptualizar ciertas realidades particulares, aunque no corresponda al periodo.

Si resulta complejo que los grupos estudien distintos casos, se recomienda elegir uno o dos y dividir sus distintas aristas entre los grupos y hacer luego una puesta en común para que reflexionen sobre sus implicancias.

Recursos

- Sitio web de la Sociedad Interamericana de Prensa, con artículos relativos a problemas de libertad de prensa en América Latina:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.sipiapa.org/contenidos/home.html>
- Luis F. Aguilar Villanueva (2017). “Una reconstrucción del concepto de opinión pública”. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (23), 125-148. Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112017000200125
- Elisabeth Noelle Neumann (2010). *La espiral del silencio: Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Opinión pública y medios de comunicación. Entrevista a Fernando Vallespín. Video disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=FhDovaCfkhY>
- Artículo del PNUD sobre la relación entre libertad de prensa y democracia:
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/UNDP-in-action/2008/spanish/SP_IARforweb_Ch3b_emocratic_Gov0608.pdf

ACTIVIDAD 2: ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y SU IMPACTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan que los medios de comunicación tienen, en general, una línea editorial que refleja una posición frente a los hechos que se informa, y que esa perspectiva puede impactar en la participación ciudadana y la democracia. Para esto, analizarán cómo distintos medios presentan un mismo hecho noticioso, para contrastar sus visiones y evaluar de qué manera sus posiciones políticas permean a la ciudadanía.

Objetivos de Aprendizaje

OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes

Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.

Duración

4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Análisis de perspectivas en los medios de comunicación masivos

Como motivación, ven el siguiente cortometraje elaborado por el periódico británico The Guardian (con opción de subtítulos en castellano), titulado “Gran Lobo Malo hervido vivo” (*Big Bad Wolf boiled alive*) y comentan sus impresiones en parejas, guiados por preguntas como las siguientes:

- ¿Qué pretende mostrar el cortometraje acerca del rol de la prensa en la transmisión de información?
- ¿Cómo influyen las perspectivas desde las cuales se muestra la información en cómo el público la percibe?
- ¿Qué importancia tiene que la prensa muestre un comportamiento ético en relación con la información que se transmite en distintos medios?
- ¿Por qué es importante que los ciudadanos tengan un juicio crítico frente a la información que reciben de distintos medios?



<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=vDGrfhJH1P4>

En parejas, seleccionan una noticia política reciente y rastrean cómo la han tratado dos medios de comunicación diferentes (de preferencia, con posturas políticas distintas).

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 4° medio - OA3

Primero identifican qué lenguaje usa cada medio para describir el hecho y la forma en que plantean la noticia, y hacen una lista con las diferencias en dicho lenguaje. Deben poner especial atención en el tipo de palabras que emplean (especialmente adjetivos y adverbios) para caracterizar los hechos o a las personas involucradas. Se sugiere guiar este trabajo con preguntas como:

- ¿Hay una connotación positiva o negativa sobre los hechos en la noticia?
- ¿Se atribuye responsabilidades personales o grupales, si las hubiera?
- ¿Hay concordancia en la información o descripción de los hechos que entregan ambos medios?
- ¿Qué hechos se destaca más que otros?
- ¿Cuál es su audiencia?

Después indagan acerca de los medios mismos que publicaron las noticias analizadas, para conocer qué intereses hay detrás de ellos. Para esto, buscan información sobre los siguientes aspectos:

- Posición política que ha mostrado cada medio históricamente.
- Dueños o controladores de los medios, y su posición política (cuando ha sido abiertamente declarada o es de conocimiento público).
- Fuentes de financiamiento del medio.
- Comportamiento ético que se observa por parte de cada medio, particularmente en relación con noticias sobre política.

Elaboración de presentación y puesta en común

Las parejas elaboran una presentación con la información recogida del análisis de las noticias escogidas, procurando resguardar su precisión.

A continuación, el curso se divide en dos grupos, cada uno formado por un integrante de las duplas anteriores. Cada grupo lee una de las versiones de la noticia estudiada por las parejas, comenta brevemente sus impresiones y anota las opiniones surgidas y conceptos relacionados con ellas.

Después, el profesor guía una conversación en la que cada grupo comenta las noticias revisadas y las ideas y conceptos surgidos a partir de ellas. El profesor y los grupos registran dichas ideas y generan una nube de palabras.

Posteriormente, las parejas iniciales muestran a sus compañeros la presentación que elaboraron y hacen un plenario, moderado por el profesor, para evaluar la importancia de que los medios de comunicación masivos reflejen el espectro político de una sociedad. Se sugiere las siguientes preguntas para guiar esta actividad:

- ¿Cuál sería el peligro de que los medios de comunicación de masas no representen distintas posiciones políticas?
- ¿Cómo puede impactar en la participación ciudadana la presencia o ausencia de diversas perspectivas expresadas por los medios de comunicación masivos?
- ¿Cuál sería el peligro si todos los medios pertenecieran a un solo dueño, o solo al Estado?
- ¿En qué aporta a la participación ciudadana y al ejercicio democrático el evaluar críticamente las perspectivas presentes en los distintos medios de comunicación?

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Analizan distintas perspectivas que pueden estar presentes en los medios de comunicación masivos y/o en las nuevas tecnologías de la información.
- Evalúan medios de comunicación masivos y nuevas TIC desde una mirada ética que resguarda la vida privada y la participación de la ciudadanía.

Se sugiere guiarlos en la elección de las noticias, de manera que aborden temas más complejos en que las posturas políticas de los medios no sean necesariamente evidentes. La idea es que desarrollen una mirada crítica y sean capaces de comprender las sutilezas que marcan la diferencia en la visión que los distintos medios entregan sobre un hecho determinado.

El énfasis del cortometraje está puesto en que los medios de comunicación pueden influir en cómo percibe el público los hechos, según el modo en que presentan la información. Por ende, cabe guiarlos para que reflexionen sobre la importancia de informarse responsablemente y desarrollar una mirada crítica frente a la información que reciben a través de distintos medios.

Si el curso tiene muchos alumnos, se lo puede dividir en cuatro grupos en lugar de dos para que lean y comenten las noticias.

Recursos

- Reportaje de CIPER Chile, *Radiografía a la ola de mensajes en Twitter que generó el plan de retorno para haitianos*:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://ciperchile.cl/2018/11/09/radiografia-a-la-ola-de-mensajes-en-twitter-que-genero-el-plan-de-retorno-para-haitianos/>
- Diana Owen, *El papel de los nuevos medios en la política*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bbvaopenmind.com/articulos/el-papel-de-los-nuevos-medios-en-la-politica/>
- Citlali Villafranco Robles (2005). “El papel de los medios de comunicación en las democracias”. *Andamios*, 2(3), 7-21. Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001

ACTIVIDAD 3: EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS

Propósito

Se espera que los estudiantes lean fuentes bibliográficas y desarrollen una investigación colaborativa para evaluar éticamente las oportunidades y los riesgos que presentan los medios de comunicación masivos y las nuevas TIC para una sociedad democrática; deben considerar la responsabilidad que conlleva y la importancia de usar siempre la información de manera ética.

Objetivos de Aprendizaje

OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes	Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
Duración	3 horas pedagógicas

DESARROLLO

Lectura guiada: libertad de prensa y resguardo de la democracia

El profesor retoma las reflexiones sobre la importancia de la libertad de prensa. A continuación, realiza una lectura guiada de fragmentos relevantes del artículo “A tres décadas del golpe: Cómo contribuyó la prensa al quiebre de la democracia chilena”, del historiador Patricio Bernedo. Ahí se discute el rol que tuvieron los medios de comunicación, particularmente la prensa escrita, en la creciente polarización de la sociedad chilena previa al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973:

A TRES DÉCADAS DEL GOLPE:

Cómo contribuyó la prensa al quiebre de la democracia chilena

¿Cuál fue el papel que jugó la prensa en el quiebre democrático que sufrió el país en septiembre de 1973? A través de un relato histórico de algunos de los acontecimientos más importantes del gobierno de la Unidad Popular, se advierte que los periódicos fueron difundiendo entre el público un creciente desprecio por la institucionalidad, reforzando las posiciones antisistema, legitimando la violencia y utilizando la mentira, la ridiculización y el lenguaje de guerra para justificar una salida extraconstitucional a la aguda crisis política de la época. No fue la prensa la culpable del derrumbe de la democracia chilena, pero irresponsablemente contribuyó a él.

Luego, agrupados en parejas o tríos, discuten reflexionan críticamente al respecto, guiados por las siguientes preguntas:

- ¿Qué responsabilidad ética tienen los medios de comunicación de masas en proteger la democracia?
- ¿Qué riesgos puede implicar, en términos de cohesión social, que los medios tomen una postura y utilicen un lenguaje agresivo e ideológico para denostar a sus oponentes políticos?
- ¿Debe haber resguardos legales o institucionales para evitar este tipo de situaciones?

Investigación: democracias en crisis y el rol de los medios de comunicación masivos

Las mismas parejas o tríos investigan acerca de sociedades democráticas que estén experimentando actualmente una crisis política o en que el gobierno de turno o los grupos dirigentes cuestionen la institucionalidad democrática, y el rol de los medios de comunicación en esa polarización política y social.

Eligen tres a cuatro medios de diferentes posturas políticas y los analizan en profundidad. Deben fijarse en su lenguaje, su propósito, la audiencia a la que apunta y lo que expresa su línea editorial. Además, investigan sobre la institucionalidad y/o las normativas que rigen a los medios de comunicación de ese país para garantizar su comportamiento ético.

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 4° medio - OA3

Sobre esa base, elaboran un afiche en el que sintetizan la información recogida y contrastan las distintas perspectivas de los medios estudiados frente al contexto político en que se sitúan.

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Evalúan éticamente el rol, las oportunidades y los riesgos que presentan los medios de comunicación masivos y las nuevas TIC en una sociedad democrática.
- Analizan desde un punto de vista ético, diversas perspectivas presentes en los medios de comunicación masivos y en las nuevas TIC, considerando contexto, propósito e intención.

Debido a la naturaleza de los titulares y las noticias incluidas en el artículo de Bernedo, es importante que, antes de leerlo, el profesor les recuerde brevemente el contexto histórico de polarización social y política en el que se publicaron esos titulares y notas. Es fundamental enfatizar que el tipo de lenguaje y las estrategias que aplicaron esos medios no deberían tener cabida en los medios de comunicación de una sociedad democrática que sea inclusiva, tolerante y no discriminatoria.

Recursos

- Charla TED de Sasa Vucinic, *Por qué deberíamos invertir en una prensa libre*. Disponible en: https://link.curriculumnacional.cl/https://www.ted.com/talks/sasa_vucinic_invests_in_free_press/transcript
- Reportaje de la Agencia EFE: *La ONU defiende el papel esencial de una prensa libre para la democracia*. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-onu-defiende-el-papel-esencial-de-una-prensa-libre-para-democracia/20000013-3967644>
- Campaña global de la UNESCO por la Prensa Libre, con material para descargar en castellano: <https://link.curriculumnacional.cl/https://es.unesco.org/commemorations/worldpressfreedomday/defendjournalism>
- Mensaje de la directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo de 2019. Disponible en: https://link.curriculumnacional.cl/https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367856_spa?posInSet=1&queryId=N-93aab6a7-1158-48f3-9153-a7b1d0be7435
- Artículo de la Academia BBC: *Periodismo responsable*. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bbc.co.uk/academy/es/articles/art20161104134151243>

ACTIVIDAD 4: EVALUACIÓN DE LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Propósito

Se busca que los estudiantes, a partir de ejemplos que han observado en su vida cotidiana, comprendan la importancia de evaluar la confiabilidad de la información que se transmite en diversos medios. Se pretende que analicen las intenciones de quienes transmiten información falsa y el impacto que puede tener en una democracia, para que elaboren juicios éticos y reflexionen sobre la importancia de fomentar una ciudadanía crítica.

Objetivos de Aprendizaje

OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA e Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.

Actitudes	Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
------------------	---

Duración	4 horas pedagógicas
-----------------	---------------------

DESARROLLO

Activación de conocimientos: distorsión de la información y el rol de las nuevas tecnologías de la información

Como motivación, el profesor les muestra los siguientes recursos y les pide que identifiquen su propósito y mensaje, y con qué fenómeno actual lo relacionarían:

Texto 1:

“El sujeto ideal del gobierno totalitario no es el nazi convencido o el comunista convencido, sino la gente para la cual la distinción entre la realidad y la ficción, y la distinción entre la verdad y la falsedad, ya no existen”.

Fuente: Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*.



Los jóvenes describen brevemente en sus cuadernos algunos ejemplos que han observado en su vida cotidiana, en los que se ha difundido información falsa o distorsionada; especifican qué se informó falsamente y el medio involucrado. Luego comentan sus ejemplos en parejas e identifican los elementos comunes. Tras una puesta en común y guiados por el profesor, el curso categoriza los aspectos que se repiten en los distintos ejemplos y los temas más recurrentes.

Análisis de noticias falsas

De forma individual, eligen dos o tres casos de noticias falsas o en las que se ha distorsionado información, considerando las categorías recién establecidas. Con ayuda de internet y otras TIC, indagan sobre el contexto en que se generaron las noticias escogidas y sobre la información real que se ha falseado. A partir de esto, contrastan las versiones falsas con la información real y analizan lo que consignan las primeras, a fin de evaluar las perspectivas, razones e intereses que puede existir detrás de ellas. Para guiar este análisis, se sugiere que respondan las siguientes preguntas:

Conexiones interdisciplinarias
Ciencias para la ciudadanía - Tecnología y Sociedad - OA3

- ¿Cuál es el origen y en qué medio se encuentra la noticia falsa?
- ¿Sobre qué aspectos o temas entrega información falsa?
- ¿Cuál es el objetivo detrás de la noticia falsa?
- ¿Quién o quiénes resultan beneficiados y perjudicados con ella?
- ¿Cuáles serían posibles intereses que llevan a difundir esa noticia falsa?

Puesta en común: los peligros de la información falsa para la democracia

El profesor guía un plenario para que elijan una de las noticias falsas trabajadas y expliquen brevemente el análisis que hicieron antes. A partir de esta puesta en común, discuten sobre los peligros que suponen las noticias falsas y transmitir información distorsionada para una sociedad democrática, y formulan juicios éticos. Se puede orientar la discusión con preguntas como:

- ¿Por qué es importante asegurar que las nuevas TIC y los medios de comunicación transmitan información fidedigna en una sociedad democrática?
- ¿Por qué se requiere de ciudadanos críticos frente a la información que entregan los medios de comunicación masivos y las nuevas TIC?
- ¿Qué responsabilidades éticas tienen los medios de comunicación masivos y las nuevas TIC respecto de la información que entregan?

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Evalúan la confiabilidad de la información expuesta en medios de comunicación y/o en las nuevas TIC.
- Explica el impacto que puede provocar la información falsa difundida en una sociedad democrática, considerando la dimensión ética y la importancia de tener una ciudadanía crítica.

Algunas categorías para ordenar los ejemplos pueden ser: noticias políticas, temas sociales, vida privada, economía u otras.

Recursos

- Portal Academia BBC: *Cómo reconocer las noticias falsas*:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bbc.co.uk/academy/es/articles/art20181030172727482>
- Reportaje de BBC Mundo: Martin Hilbert, gurú del *big data*: “La democracia no está preparada para la era digital y está siendo destruida”. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39511606>
- Artículo de El Quinto Poder: *La relación entre big data y democracia*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.elquintopoder.cl/politica/la-relacion-entre-big-data-y-democracia/>
- Artículo del diario El País: *Posverdad y desinformación: guía para perplejos*. Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/https://elpais.com/elpais/2018/03/16/opinion/1521221740_078721.html
- Artículo del diario El País: *¿Cuántas ‘fake news’ retiran cada mes las redes sociales?*
Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/https://elpais.com/internacional/2018/12/05/actualidad/1544020888_112000.html

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Propósito

Se busca que los estudiantes, en grupos, monitoreen un proceso electoral y comprendan que los medios de comunicación masivos y las nuevas TIC tienen una responsabilidad ética en su misión de entregar información para que la ciudadanía pueda participar de manera informada en la sociedad democrática.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA 6 Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.</p> <p>OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.</p> <p>OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.</p> <p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>OA e Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explican la importancia de los medios de comunicación masivos y las nuevas TIC en una sociedad democrática, y destacan las oportunidades y los riesgos. - Analizan distintas perspectivas que puede haber en los medios de comunicación masivos y/o en las nuevas TIC. - Evalúan éticamente el rol, las oportunidades y los riesgos de los medios de comunicación masivos y las nuevas TIC en una sociedad democrática. - Analizan desde un punto de vista ético, diversas perspectivas presentes en los medios de comunicación masivos y en las TIC, considerando contexto, propósito e intención. - Evalúan la confiabilidad de la información expuesta en medios de comunicación y/o en las nuevas TIC.
Actitudes	Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás.
Duración	4 horas pedagógicas

Motivación: el compromiso de la prensa libre con la verdad

El profesor les entrega los siguientes fragmentos para que los lean en voz alta y luego los grupos discuten brevemente sobre su sentido:

Texto 1:

"Hay leyes para proteger la libertad de expresión de la prensa, pero ninguna que valga nada para proteger a la gente de la prensa".

Fuente: Mark Twain, "License of the press" en *The Complete Works of Mark Twain. Mark Twain's Speeches*. New York: Harper & Bros. 1923 (PP. 46-7).

Texto 2:

"Winston pidió por la telepantalla los números necesarios del Times, que le llegaron por el tubo neumático pocos minutos después. Los mensajes que había recibido se referían a artículos o noticias que por una u otra razón era necesario cambiar, o, como se decía oficialmente, rectificar. Por ejemplo, en el número del Times correspondiente al 17 de marzo se decía que el Gran Hermano, en su discurso del día anterior, había predicho que el frente de la India Meridional seguiría en calma, pero que, en cambio, se desencadenaría una ofensiva eurasiática muy pronto en África del Norte. Como quiera que el alto mando de Eurasia había iniciado su ofensiva en la India del Sur y había dejado tranquila al África del Norte, era por tanto necesario escribir un nuevo párrafo del discurso del Gran Hermano, con objeto de hacerle predecir lo que había ocurrido efectivamente. Y en el Times del 19 de diciembre del año anterior se habían publicado los pronósticos oficiales sobre el consumo de ciertos productos en el cuarto trimestre de 1983, que era también el sexto grupo del noveno plan trienal. Pues bien, el número de hoy contenía una referencia al consumo efectivo y resultaba que los pronósticos se habían equivocado muchísimo. El trabajo de Winston consistía en cambiar las cifras originales haciéndolas coincidir con las posteriores. En cuanto al tercer mensaje, se refería a un error muy sencillo que se podía arreglar en un par de minutos. Muy poco tiempo antes, en febrero, el Ministerio de la Abundancia había lanzado la promesa (oficialmente se le llamaba 'compromiso categórico') de que no habría reducción de la ración de chocolate durante el año 1984. Pero la verdad era, como Winston sabía muy bien, que la ración de chocolate sería reducida, de los treinta gramos que daban, a veinte al final de aquella semana. Como se verá, el error era insignificante y el único cambio necesario era sustituir la promesa original por la advertencia de que probablemente habría que reducir la ración hacia el mes de abril.

Cuando Winston tuvo preparadas las correcciones las unió con un clip al ejemplar del Times que le habían enviado y los mandó por el tubo neumático. Entonces, con un movimiento casi inconsciente, arrugó los mensajes originales y todas las notas que él había hecho sobre el asunto y los tiró por el 'agujero de la memoria' para que los devoraran las llamas."

George Orwell, 1984, Edición Electrónica de
[https://link.curriculumnacional.cl/http://www.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. p. 34,](https://link.curriculumnacional.cl/http://www.philosophia.cl/Escuela%20de%20Filosof%C3%ADa%20Universidad%20ARCIS.p.34)
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.philosophia.cl/biblioteca/orwell/1984.pdf>

Monitoreo de un proceso electoral

A continuación, siguen un proceso electoral que esté ocurriendo en el momento, en Chile o en el extranjero. Si no lo hubiese, investigan alguno que haya ocurrido durante el último año. El profesor organiza a los grupos de la siguiente manera:

Grupos de la primera parte del curso: siguen o investigan la cobertura de prensa, audiovisual y escrita, del proceso electoral en distintos medios de comunicación masiva; deben considerar cómo presentan los hechos. Se sugiere que distintos grupos sigan a medios de diversas tendencias políticas.

Grupos de la segunda parte: siguen o indagan cómo las nuevas TIC y las redes sociales que observen qué tipo de información se transmite y cómo es presentada.

Grupos de la tercera parte: monitorean la opinión pública (por ejemplo, en columnas de opinión y publicaciones en redes sociales) y consideran las ideas y el formato en que se va manifestando durante el proceso electoral.

Después dan a conocer sus resultados a la clase mediante una presentación oral con apoyo gráfico. Cuando todos hayan expuesto, el curso sistematiza la información con la ayuda del profesor para lograr una visión global del proceso electoral estudiado. A modo de cierre, dialogan sobre el rol de los medios de comunicación masivos y las nuevas TIC en las elecciones democráticas, y evalúan sus consecuencias, su influencia en la opinión pública y su posible impacto en la participación ciudadana.

Conexiones interdisciplinarias
Artes Visuales - OA7

Orientaciones al docente

Si trabajan con un proceso electoral ya finalizado, sería interesante que en la reflexión final evalúen cómo influyó lo estudiado en el resultado de las elecciones.

Es esencial que obtengan y observen la mayor diversidad de fuentes relacionadas con el proceso y que se fijen especialmente en el rol que podrían tener ahí las nuevas plataformas de comunicación digital, particularmente en cuanto a recopilación de datos sensibles que luego pueden ser usados con fines electorales. Un caso paradigmático para ilustrar esto es el de la empresa Cambridge Analytica y su uso de millones de datos de usuarios de redes sociales.

Otro aspecto interesante sería que investiguen sobre el papel del uso malicioso de programas informáticos especiales (*bots*) –que simulan ser usuarios reales de redes sociales y se los emplea con fines políticos– y de la “internet profunda” (*deep web*), para que evalúen su impacto y el peligro que podrían suponer para la sociedad democrática en procesos electorales poco transparentes.

Recursos

- Organización de los Estados Americanos (OEA), documento *Tecnologías aplicadas al ciclo electoral*. Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/tecnologias_s.pdf
- Documento de la ONU: *Declaración de principios para la observación internacional de elecciones*. Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/code_conduct_es.pdf
- Juan Ignacio García Rodríguez (director del Servel entre 1986 y 2013), *El rol de los medios de comunicación durante los procesos electorales*. Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.oas.org/sap/docs/DECO/7_EMBs/presentaciones/Presentaci%C3%B3n%20Garc%C3%ADa%20Rodr%C3%ADguez%20ESPA%C3%91OL.pdf
- Oficina Antivigilancia, *Hacia una nueva forma de observación y monitoreo de elecciones en la era de big data*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://antivigilancia.org/es/2018/05/monitoreo-de-elecciones-en-la-era-de-big-data/>
- Proyecto ACE, Red de conocimientos electorales, Portal *Elecciones y Medios de comunicación*. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://aceproject.org/aces/topics/me/mee/mee02>
- Proyecto ACE, *Observación, monitoreo y supervisión electoral*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://aceproject.org/electoral-advice-es/archive/questions/replies/392204823>
- Reportaje de BBC Mundo: *5 claves para entender el escándalo de Cambridge Analytica que hizo que Facebook perdiera US\$37.000 millones en un día*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bbc.com/mundo/noticias-43472797>
- PNUD, *Medios y elecciones: Guía para Profesionales Electorales*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Electoral%20Systems%20and%20Processes/UNDP%20Media%20and%20Elections%20-%20Spanish.pdf>
- Patricio Santamaría Mutis, *Discurso del presidente del consejo directivo del Servicio Electoral de Chile*. Disponible en: https://link.curriculumnacional.cl/https://www.servel.cl/wp-content/uploads/2019/09/DISCURSO_PRESIDENTE_DEL_CONSEJO_DIRECTIVO_DEL_SERVICIO_ELECTORAL_DE_CHILE_SR._PATRICIO_SANTAMARIA_MUTIS_INAUGURACION_PROTOCOLO_DE_QUITO.pdf
- Pedro Santander, Claudio Elórtogui, Cristián González, Héctor Allende-Cid, Wenceslao Palma, *Redes sociales, inteligencia computacional y predicción electoral: el caso de las primarias presidenciales de Chile 2017*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://scielo.conicyt.cl/pdf/cinfo/n41/0719-367X-cinfo-41-00041.pdf>

Unidad 3

UNIDAD 3: PRINCIPIOS ÉTICOS PARA ORIENTAR LA VIDA EN DEMOCRACIA

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan que los desafíos y problemas en las democracias se relacionan con principios éticos que consideran la justicia, el bien común y la equidad. Asimismo, se espera que evalúen cómo se puede organizar los territorios y el espacio público para proponer soluciones. Para ello, se propone las siguientes preguntas: ¿Cómo permite la participación de la ciudadanía en sus territorios superar los desafíos y problemas de la democracia? ¿Cómo puede el uso del espacio público ayudar a la ciudadanía a enfrentar desafíos y problemas de la democracia? ¿Qué principios éticos y morales fundamentan nuestras formas de participar democráticamente en la sociedad?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y comprensión

OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras

OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.
- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito,

- intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
 - f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

ACTIVIDAD 1: ANÁLISIS DE PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA VIDA EN DEMOCRACIA

Propósito

Se busca que los estudiantes analicen la realidad social y comprendan cómo conceptos como libertad, igualdad, solidaridad, justicia y equidad están presentes en ella. Para esto, aplicarán tales nociones en distintos ejemplos de desafíos de la democracia y analizarán históricamente su continuidad y cambio en fuentes legales vigentes de Chile y el mundo.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

Actitudes	Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Exploración sobre sus intereses y metas como ciudadanos

Para motivarlos a analizar la realidad con base en los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad, y que reconozcan sus metas e intereses como ciudadanos, el profesor les propone algunas preguntas como las que están en la siguiente tabla.

¿Qué aspectos de la sociedad valoras? ¿De qué manera gozas hoy de libertad?	
Si pudieras concretar un cambio en el mundo, en Chile o en tu comunidad, ¿qué cambiarías? ¿Por qué?	
¿Qué experiencias de solidaridad has tenido?	
¿Qué injusticias te gustaría reparar? ¿Qué harías para lograrlo?	
¿Qué te parece inaceptable de la sociedad? ¿En qué te basas para pensarlo?	
¿En qué ámbitos de tu vida privada reconoces mejoras respecto de la vida que pudieron tener tus padres, tus abuelos o los chilenos en el pasado?	

Análisis de conceptos básicos presentes en una democracia

Se organizan en grupos y exploran conceptos como libertad, igualdad, solidaridad, justicia y equidad en diversas fuentes. El profesor puede entregarles distintos materiales, como diccionarios políticos, selección de fragmentos de fuentes primarias o secundarias en las que se haya abordado el concepto, o recursos audiovisuales como películas o documentales.

Diccionario político	Fuentes primarias	Fuentes secundarias	Películas	Documentales
<ul style="list-style-type: none"> Norberto Bobbio Rodrigo Borja 	<ul style="list-style-type: none"> Doctrina social de la Iglesia Ética Jürgen Habermas Karl Otto Apel Stuart Mills 	<ul style="list-style-type: none"> Agustín Squella: ¿Podemos ser a la vez libres e iguales? Adela Cortina Jürgen Habermas 	<ul style="list-style-type: none"> Ciudad de Dios Fahrenheit 451 V de Vendetta American X Machuca Milk Sufragistas Ángeles de Hierro Selma El camino a la Libertad Ai Weiwei Fever Mandela 	<ul style="list-style-type: none"> Black Fish Flow: for love of water La vida sin agua Finding Oscar

Para recoger información que aporte a definir tales conceptos, se sugiere los siguientes criterios:

- Contextualización histórica
- Fundamentación que sustenta las definiciones
- Principales autores relacionados con los conceptos y las definiciones
- Relación de estos conceptos con la democracia

Tras explorar las fuentes a partir de esos criterios, elaboran definiciones para cada uno de los términos y evalúan cómo estos conceptos están presentes en la sociedad.

LIBERTAD	IGUALDAD	SOLIDARIDAD	JUSTICIA	EQUIDAD

Análisis de cambios y continuidades de los conceptos en distintas leyes vigentes en Chile, y en normativas y acuerdos internacionales

El profesor les entrega distintos artículos de leyes vigentes en Chile y de marcos normativos internacionales para que establezcan cambios y continuidades de esos conceptos en los planteamientos legales.

Se sugiere:

En Chile:

Derecho a la educación

Ley de instrucción primaria obligatoria (1920):

<https://link.curriculumnacional.cl/http://bcn.cl/1w4uz>

Ley General de Educación:

<https://link.curriculumnacional.cl/http://bcn.cl/1uvx5>

Ley que crea el Acuerdo de Unión Civil:

<https://link.curriculumnacional.cl/http://bcn.cl/1uvyy>

Subsidio habitacional para construir una vivienda:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.minvu.cl/beneficio/vivienda/subsidio-habitacional-para-construir-una-vivienda-de-hasta-2-200-uf-ds1/>

Derecho al amamantamiento y a la lactancia materna:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/proteccion-de-la-lactancia-materna-y-el-amamantamiento>

En el mundo:

Declaración Universal de Derechos Humanos

Las preguntas que orientan esta actividad son:

- ¿Qué planteamientos de las normas jurídicas analizadas constituyen una continuidad con las definiciones de libertad, igualdad, solidaridad, justicia y equidad?
- ¿Qué afirmaciones de dichos artículos de ley implican cambios respecto de las definiciones elaboradas?

El siguiente cuadro puede facilitar el análisis:

Artículo de ley analizado:			
Procedencia	Año	Contexto que lo origina	Ámbito de la vida que busca regular
Qué dice sobre la igualdad	Qué dice sobre la libertad	Qué dice sobre la solidaridad	
Elementos de continuidad			
Elementos de cambio			

Se recomienda las siguientes normas jurídicas:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Constitución de Chile
- Ley General de Educación
- Ley sobre tenencia responsable de animales
- Ley sobre copropiedad
- ¿A qué instituciones compromete su puesta en práctica?

Síntesis

Tras finalizar el análisis, toman posición sobre los fundamentos presentes en las reformas y proyectos de ley, y organizan la información en afiches para exponerla ante el curso. La pregunta que ordena la exposición es:

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA3

¿Qué elementos de continuidad y cambio se observa en los conceptos de trabajados? ¿Qué cambios y continuidades hay en las demandas sociales actuales en Chile y en el mundo? Fundamenta con evidencias confiables.

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

Fundamentan por qué la libertad, la igualdad y la solidaridad orientan las soluciones en una democracia.

Evalúan problemas y desafíos en una democracia, según sus efectos sobre la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Es fundamental que usen las evidencias que obtuvieron a partir de las definiciones conceptuales, para analizar la realidad social. Sobre esa base, pueden argumentar durante la puesta en común y profundizar los resultados de las tareas anteriores.

Se requiere que evalúen los propios contextos al elegir los recursos para construir las definiciones conceptuales, a fin de determinar mejor cuáles son los documentos más adecuados para que entiendan el significado de los tres términos.

Lo mismo aplica para la selección de los artículos legales. Una buena elección puede ampliar las perspectivas y complejizar el problema asociado a la relación entre democracia y los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad, justicia y equidad.

ACTIVIDAD 2: ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA EN DEMOCRACIA

Propósito

Se pretende que los estudiantes exploren, en distintos casos, experiencias de organización colectiva que han buscado enfrentar problemas y desafíos de la democracia en el marco de la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras

OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

Actitudes

Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

Duración

4 horas pedagógicas

DESARROLLO

La pobreza y la desigualdad: ampliación de un concepto

El profesor problematiza el presente de la desigualdad en Chile y su relación con la pobreza. Para esto, se sugiere que los estudiantes trabajen en parejas con distinta documentación (disponible en la sección Recursos) para definir qué es pobreza y qué es desigualdad y cómo se mide cada una, y que amplíen su significado a las distintas dimensiones que actualmente dan complejidad a estos conceptos, considerando el carácter multidimensional de la pobreza.

Las preguntas que orientan la actividad son:

- ¿Cómo se define pobreza? ¿Qué instituciones la definen y según qué indicadores?
- ¿Cómo definen desigualdad? ¿Qué instituciones la definen y según qué indicadores?

Para organizar la información, se sugiere el siguiente cuadro de análisis:

	¿Cómo definen pobreza?	¿Cómo definen desigualdad?	En qué datos fundamentas sus ideas	Principales conclusiones del texto
Recurso 1				
Recurso 2				
Recurso 3				
Recurso 4				
Recurso 5				
Recurso 6				
Recurso 7				
Principales conclusiones de los textos				

Catastro de instituciones públicas y organizaciones sociales (públicas y privadas) destinadas a hacer frente a la desigualdad y la pobreza

Una vez terminada la etapa anterior, se reúnen en grupos para catastrar organizaciones sociales (públicas y privadas) y políticas públicas, cuyo propósito es hacer frente a la desigualdad y la pobreza desde su condición polisémica o multidimensional. *Se espera que reconozcan las propuestas de solución que aplican para enfrentar tales problemas.*

Para orientar esta etapa, se sugiere las siguientes indicaciones:

- *Delimitar un territorio a catastrar.*
- Definir los criterios de selección de las organizaciones o la política pública.
- Describir año de creación, financiamiento y forma de organización.
- Definir su misión, visión y objetivos en relación con la pobreza y la desigualdad
- Especificar cómo ejecutan sus propuestas de solución: actores involucrados, uso del espacio público, relación con otras organizaciones de la sociedad civil y/o dentro del Estado, paradigma de intervención social, entre otras.

Evaluación de las organizaciones y su aporte a la democracia

Luego debaten en un plenario sobre la relación entre el problema y la solución en estas organizaciones o políticas públicas. Se espera que analicen las acciones emprendidas por estas entidades y las pongan en perspectiva con los principios de libertad, igualdad, solidaridad, justicia y equidad, entre otros. El profesor media con la siguiente pregunta:

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA6

- ¿Qué principios pretenden promover las organizaciones catastradas con las acciones emprendidas y cuáles derechos buscan respetar?

Finalmente evalúan las limitaciones y posibilidades que ofrecen esas organizaciones –o las políticas públicas impulsadas– frente a los problemas y desafíos de la democracia y cómo contribuyen a mejorar la vida en sociedad mediante la organización local/territorial de las distintas comunidades.

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Evalúan límites y oportunidades que ofrece la actual organización política y su institucionalidad para promover la acción colectiva.
- Evalúan la inclusión y el respeto a la diversidad en la sociedad, a partir de la experiencia de distintas organizaciones políticas y su aporte al mejoramiento de la vida comunitaria.

Es fundamental que profundicen en los conceptos desde la evidencia para mejorar la realización del catastro y el análisis de las instituciones. Se puede agregar una etapa posterior al catastro en que se aborde los derechos humanos y se distinga los principios que los sustentan y las dimensiones (generación) a las que responden.

Como alternativa, pueden leer el Texto 1, *La desigualdad a lo largo de la historia de Chile*, de Osvaldo Larrañaga (2016) y analizarlo desde la perspectiva histórica de la desigualdad y el crecimiento económico en Chile. Otra opción es que analicen el concepto de desigualdad a partir del Texto 2, *Retrato de la desigualdad en Chile*, del Senado de Chile (2012).

Texto 1:

“A MODO DE CONCLUSIÓN La revisión histórica muestra que Chile ha sido siempre un país de elevada desigualdad socioeconómica, pero ésta ha cambiado en intensidad y carácter a lo largo del tiempo. El siglo XX presenta las mayores fluctuaciones, puesto que las primeras dos décadas estuvieron marcadas por el predominio aún exclusivo de las clases altas en lo político, económico y social; el período 1930 a 1973 fue uno de creciente democratización y moderación de las desigualdades; en cambio durante la dictadura militar hubo desarrollos que derivaron en nuevas y significativas desigualdades.

¿Ha sido el país excepcionalmente desigual en la comparación internacional? En el siglo XX Chile fue sin dudas muy desigual respecto de los países avanzados, pero no muy distinto a los demás países de América Latina. Para épocas previas la evidencia disponible muestra un cuadro de elevada desigualdad global; lo peculiar del siglo XX fue el descenso de la desigualdad en los países industrializados.

Un hito fundacional de la desigualdad en el país fue la asignación de tierras que el gobierno colonial realizó a inicios del siglo XVII y que tuvo por beneficiarios a los

españoles y descendientes blancos, en especial aquellos de mayor alcurnia o fama militar. Esta asignación fue el germen de la hacienda, institución que perduró por tres siglos y en torno a la cual se estructuró la sociedad rural estratificada entre patrones, empleados, inquilinos y peones. La clase alta tradicional chilena fue la dueña de las haciendas y quienes se unieron posteriormente a ella, como los vascos que hicieron fortuna en el siglo XVIII y los inmigrantes ingleses y franceses que se enriquecieron en el siglo XIX, adquirieron tierras y se emparentaron con las familias de la elite. La hacienda no constituyó una fuente de grandes fortunas, porque la mayor parte de las tierras eran poco fértiles o se explotaban solo parcialmente. Sin embargo, la propiedad rural confirió poder y estatus a sus dueños en un período en que la mayor parte de la población residía en el campo y donde la vida giraba alrededor de la hacienda. Los patrones eran autoridad indiscutida y entablaron una relación paternalista con los inquilinos y en ocasiones con los demás habitantes rurales.

Otro rasgo de largo plazo que contribuyó a la desigualdad en Chile fue la explotación de las riquezas mineras. La minería ha sido la fuente principal de las exportaciones durante casi toda la historia del país: oro en los primeros años de la conquista, plata y cobre en la colonia y siglo XIX; salitre a fines del mismo siglo y cobre desde 1930 en adelante. En tiempos de precios altos los excedentes fueron muy elevados y crearon las mayores fortunas del país para los dueños de los yacimientos y quienes participaron en el financiamiento de la explotación y en la comercialización del producto. Cuando la propiedad pasó a manos extranjeras –es el caso del salitre y la gran minería del cobre– los excedentes se distribuyeron entre los capitales foráneos y el estado chileno, por vía de los gravámenes que se pagaron.

Las relaciones asimétricas de poder posibilitaron que los excedentes de la producción se distribuyesen muy desigualmente entre empleadores y trabajadores. Al interior de las haciendas los patrones retuvieron la mayor parte de los ingresos de la explotación agrícola, en el marco de una relación autoritaria respecto de inquilinos y peones. Ello no implica necesariamente que los “ricos se hicieron ricos empobreciendo a los pobres”; sino más bien una repartición desbalanceada de aumentos en el valor de la producción, como en el caso de la primera globalización de mediados de siglo XIX.

Otras veces la desigualdad tuvo por eje una distribución asimétrica de los activos productivos. La pobreza de los campesinos que explotaban pequeñas propiedades agrícolas no se explica por una distribución desigual de los excedentes de producción con los hacendados, sino de una muy desigual distribución original de las tierras. Este recurso, así como los yacimientos mineros, son activos fijos donde la tenencia de unos excluía a otros (si bien el progreso técnico posibilita aumentar la productividad de un mismo recurso físico).

Las relaciones de producción no siempre tuvieron lugar entre propietarios y trabajadores; también hubo una economía informal, donde los sectores populares producían e intercambiaban bienes y servicios entre sí. A mediados del siglo XX la Cepal denominó heterogeneidad productiva a la situación donde coexistía un grupo de empresas formales de mayor productividad que pagaba salarios más altos y cuya producción abastecía a los sectores con mayor poder de compra, junto a empresas informales y de baja productividad, que empleaban trabajadores menos calificados y producían para segmentos con menor capacidad de compra. En este caso, la

pobreza de segmentos importantes de la población está más relacionada con la falta de desarrollo que con problemas de distribución.

En el país siempre hubo una elite económica que concentró una parte significativa del ingreso y la riqueza. Ha habido ciertamente recambios en esta elite, así como en sus fuentes de ingresos. Hubo períodos de mayor concentración económica que otros, pero los activos productivos más rentables en cada período fueron propiedad o estuvieron controlados siempre por un número reducido de familias. Este fue el caso de la banca, el comercio exterior, la gran empresa y los principales yacimientos mineros, con las excepciones señaladas.

Por otra parte, durante todo el período estudiado la mayoría de la población fue de baja condición económica y estatus social. Fueron denominados a lo largo de la historia clases bajas, pueblo, bajo pueblo, sectores populares y términos más peyorativos. Solo hacia fines del siglo XIX empezaron éstos a organizarse a través del movimiento de trabajadores y dieron origen a la cuestión social y el posterior proceso de democratización.

Hasta fines del siglo XIX la dualidad clase alta y bajo pueblo representó el eje de la sociedad chilena, situación que cambió con la expansión de la clase media y del estado en el siglo XX. Los sectores medios reemplazaron a la clase alta en el poder ejecutivo, y los partidos políticos que la representaban fueron eje de las coaliciones gobernantes a mediados del siglo. Hacia mediados del siglo XX se consolidó una relación más balanceada entre empleadores y trabajadores. Ello fue, en parte, resultado de la organización sindical de los trabajadores, que les entregó mayor poder en la disputa del excedente de la producción; otras veces fue producto de las leyes laborales y del salario mínimo.

El Estado fue un actor muy importante durante la mayor parte del siglo XX. A través de la provisión de salud y educación hizo posible un enorme avance en las condiciones de vida de los sectores medios y populares de la población. También produjo una mejoría muy significativa en sus niveles de ingresos, a través de las pensiones, el salario mínimo, la asignación familiar y otras de transferencias de ingresos. Asimismo, a través de leyes se mejoró las condiciones en que se desempeñaban los trabajos y se normó las relaciones laborales al interior de las empresas. No obstante, los empleados recibieron beneficios de mayor monto que los obreros y los campesinos y pobladores urbanos, quienes obtuvieron acceso bastante tardío a la seguridad social y las leyes laborales. En tal sentido la labor del Estado en la provisión de ingresos y servicios sociales públicos mantuvo relación con la estratificación social vigente en la época.

Un tema que fue tratado solo marginalmente en el texto es que la desigualdad socioeconómica en Chile ha tenido una connotación racial. Las clases altas siempre fueron predominantemente blancas y desde un inicio los mestizos ocuparon un grado más bajo en la jerarquía social, y los negros y mulatos aún más bajo. Hasta el día de hoy sigue siendo evidente que el aspecto físico es un buen predictor de la clase social en Chile, lo que es muy sugerente de una sociedad con baja movilidad social y donde han primado los prejuicios y las discriminaciones en el acceso a las oportunidades.

Oswaldo Larrañaga (2016). *La desigualdad a lo largo de la historia de Chile*. Santiago. PNUD.

Texto 2

La discusión teórica sobre desigualdad

Por desigualdad se alude a distintas nociones con diversos alcances y matices, en la medida en que, además, se aplica a diferentes variables (recursos, bienes, derechos u oportunidades) en ciencias sociales, en economía y en el diseño de políticas públicas. El caso más presente en el debate actual quizá sea el de desigualdad en la distribución del ingreso, pero, como veremos, no es el único. El uso de la categoría de desigualdad, aunque con distintos rótulos, se remonta a los aportes de los teóricos fundadores de la Sociología y se actualiza permanentemente en el discurso de los organismos internacionales y de los gobiernos, en particular de los países en vías de desarrollo o subdesarrollados. Conceptos conexos aluden a “discriminación”, a “explotación” (Marx), a “cierre social” (Weber), a “pobreza como construcción social” (Simmel), a “exclusión”, a “vulnerabilidad” (Moser), entre muchos otros.

Una distinción dentro de ese universo de categorizaciones, útil para la perspectiva exploratoria de este trabajo, es la del sociólogo español Mariano Fernández Enguita, quien establece la diferenciación entre desigualdad en el acceso final a los recursos (a los “bienes escasos”, o “económicos”) y la desigualdad en el acceso inicial a las oportunidades de perseguir esos recursos (empleo, ciudadanía, posibilidad de ser propietario). La primera, señala Fernández Enguita, puede asociarse con la desigualdad de riqueza (o de ingresos); la segunda, con la desigualdad de derechos o de la posibilidad de ejercer esos derechos.

Entre la multiplicidad de aproximaciones, sea tomando recursos u oportunidades, un elemento central e invariante en todas ellas es el reconocimiento de que se trata de un concepto relacional puramente comparativo. Y en esa perspectiva algunos sociólogos han vinculado la noción a otros conceptos de carácter relacional: Giddens, definiendo explotación como “desigualdad de oportunidades de vida”; Parkin, al subsumirla junto a la discriminación sexual o étnica dentro de la lógica del “cierre social”. Así, en general, se ha asociado desigualdad de riqueza (ingreso) con la noción de explotación, y desigualdad de oportunidades con la de discriminación. Un teórico de gran influencia en el pensamiento social y económico contemporáneo, el economista Amartya Sen, ha abordado la temática de la desigualdad con una mirada amplia y transdisciplinaria. Su trabajo a este respecto ha redundado en la generación del llamado “Enfoque de Capacidades”, en que se rebasa el abordaje exclusivamente cuantitativo. En este enfoque las capacidades se entienden “como las oportunidades para llevar una u otra clase de vida”.

El aporte de Sen en los informes e índices sobre el desarrollo humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es reconocido como determinante al nivel de que su aporte ha ido “dando forma a la evolución del Informe sobre Desarrollo Humano a lo largo de los años” (PNUD, 2005).

Asimismo, Sen es parte del trabajo de Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), en la Universidad de Oxford, que ha desarrollado el concepto y enfoque de “pobreza multidimensional”.

En el debate sobre desigualdad en Chile, además de lo estándar a desigualdad de la distribución del ingreso, desde fines de la década de 1990 la mirada se amplía hacia aspectos cualitativos (que, en todo caso, bien pudieran estudiarse como causa o efecto de algunos aspectos cuantitativos). Desde el informe “Las paradojas de la modernización” (PNUD, 1998), hasta instrumentos especialmente enfocados sobre

aspectos subjetivos de la desigualdad (por ejemplo: “Percepciones Culturales de la Desigualdad” (Cumsille & Garretón, 2000; Garretón & Cumsille, 2002)). Asimismo, existen otras menciones a análisis de indicadores de actitudes hacia la desigualdad en encuestas como el Latinobarómetro (Lagos, 2005), la encuesta de la comisión “Trabajo y Equidad” (Consejo Trabajo y Equidad, 2008) y la encuesta del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales (ICSO, 2008).

La Estructura de Oportunidades

Una de las alternativas de visualizar desigualdad (y pobreza) como resultado de diversas condiciones en distintos ámbitos de vida económica, social y cultural, es la noción de estructura de oportunidades. Ella puede entenderse como “una distribución de oportunidades para el acceso a posiciones sociales diferencialmente evaluadas” (Filgueira, 2001) y básicamente integra distintas dimensiones o sectores de la política pública y social, las que en conjunto determinan un espacio de posibilidades para las personas y familias en la perspectiva del desarrollo de sus proyectos de vida.

La estructura de oportunidades es enfrentada por las personas y las familias a la hora de desarrollar sus distintos proyectos de vida. Se identifican tres grandes agentes dentro de la estructura de oportunidades, como son el Estado, el Mercado y la Sociedad.

Se trata de un enfoque muy sensible al factor territorial. De hecho, el estudio de la estructura de oportunidades permite explorar el modo en que los territorios facilitan o dificultan la movilidad de activos por parte de las familias pobres y por la forma en que estas últimas van configurando su espacio de vida. Son estas estructuras las que permiten a las familias movilizar o no el stock de activos – tangibles, como los bienes inmuebles y los ingresos, e intangibles, como el capital social o cultural– que posee. De igual forma, son los perfiles productivos regionales, la peculiar configuración geográfico-productiva del país, los que crean grandes diferencias en las oportunidades que los diversos territorios ofrecen a su población. En la práctica, por ejemplo, el centralismo existente en un país contribuye fuertemente a que dichas estructuras de oportunidades sean “territorialmente polarizadas y concentradoras”.

Resulta claro, entonces, que la estructura de oportunidades incide de manera importante en el nivel de bienestar de las familias, en tanto facilita que estas movilicen sus recursos o les provea otros nuevos, sirviendo como fuente de los mismos. Así, la estructura de oportunidades puede entenderse como “una distribución de oportunidades para el acceso a posiciones sociales diferencialmente evaluadas”, lo que se da por medio de los tres agentes básicos: Estado, Mercado y Sociedad. Cada uno de estos ámbitos de acción determina diferentes estructuras, cada una de las cuales, a su vez, constituyen escenarios paralelos que definen “las probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades que determinan en buena medida el bienestar de los individuos y de las familias”.

Una visualización útil de la Estructura de Oportunidades se aprecia en la Figura 1, que aporta la Fundación Superación de la Pobreza. En ella se operacionaliza dicha estructura en ocho dimensiones o ámbitos (Educación, Salud, Trabajo, Vivienda, Ingreso, Participación, Justicia y Conectividad), dentro de los cuales se dan distintas acciones de los tres actores. Acciones que configuran de diversa manera dicha estructura, para distintos colectivos, estratos sociales, grupos e individuos.

Figura 1. Proceso de Producción de Pobreza y Estructura de Oportunidades



Fuente: *Umbral social para Chile hacia una futura Política Social*, Fundación Superación de la Pobreza, 2010, p.11¹¹.

Como se ha señalado, esta Estructura de Oportunidades varía sensiblemente con el territorio considerado e incide fuertemente en el bienestar —y por esta vía, en la pobreza o no— de la población de dicho territorio. Son, en consecuencia, escenarios sociales dinámicos, que cambian producto de diversos factores, desde naturales a políticos.

Senado de Chile (2012), *Retrato de la Desigualdad en Chile*. Santiago. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/43431/4/PDF%20Retrato%20de%20la%20Desigualdad%20en%20Chile%20%20Baja.pdf>

Recursos

Para realizar la segunda etapa de esta actividad se sugiere los siguientes recursos.

Recurso 1:

“Esta nota fue originalmente publicada en 2016, por lo que es posible que ciertos datos no estén 100% actualizados. Sin embargo, la destacamos hoy en día por ser un buen retrato de lo que significa ser pobre en Chile, conmemorando el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza”.

“La pobreza por ingresos ha caído de 29,1% en 2006, a 8,6% el año pasado (2017). Pero no tan rápido, que este indicador no siempre ha significado lo mismo aquí y en la quebrada del ají.

Por ejemplo, nuestro sistema de medición cambió en el 2013 y, de hecho, se incorporó un ingrediente extra: la pobreza multidimensional. Por otra parte, la definición de línea de pobreza puede variar según la entidad que la mida. Según el Banco Mundial, es vivir con menos de US\$ 4 (CLP\$ 2.700) al día, mientras que para nosotros, **es pobre quien vive con menos de CLP\$5.000, si es que vive solo.**

Pero todo esto es mucho más complejo que simplemente un montón de números. Es por eso que en El Definido preparamos este artículo para contarte qué significa realmente vivir bajo la línea de la pobreza en Chile y cuáles son las variaciones que existen al respecto.

¿En qué se traduce ser pobre?

Nuestra definición de *qué es pobreza* se sustenta principalmente en los precios de la **canasta básica de alimentos** y cuánto dinero necesitamos para cubrir nuestras otras necesidades básicas (en serio, hay una fórmula matemática que la incluye). Por ejemplo, la línea de la pobreza, según el Ministerio de Desarrollo Social, es ese punto imaginario en donde se dividen las personas que pueden satisfacer sus necesidades básicas y las que no.

Esto quiere decir: **vivienda, alimentación, salud, educación, seguridad y un largo etcétera**; y en otras palabras, si no te alcanza para cubrir todo eso, estás en situación de pobreza. Aunque el asunto se vuelve más trágico cuando se trata de la pobreza extrema. En este caso, se habla de aquellas personas que solo pueden cubrir sus necesidades alimentarias al mes. Esto, en función de la canasta básica de alimentos y se traduce en menos de CLP\$ 101 mil al mes.

Eso significa que durante en treinta días, la "despensa" de esa persona alcanza para, por ejemplo, 617 gramos de tallarines (seis platos, aprox.), 8,7 kg. de pan (como tres al día), 1 kg. de arroz, 536 gr de carne molida, siete salchichas y un largo (aunque limitado) etcétera que puedes revisar aquí:

https://link.curriculumnacional.cl/http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_pobreza.php”.

Alimentos	Cant. Física(gramos)	Calorías(Kcal)	Proteínas(gramos)	Grasas(gramos)
TOTAL	37.759,46	65.280,00	1.638,33	1.634,28
1.1 PAN Y CEREALES.	10.886,17	32.165,10	740,52	159,50
Pan corriente	8.741,68	24.389,29	559,47	61,19
Galletas dulces	107,38	456,35	9,45	11,17
Arroz de primera, grado 2	1.082,19	3.928,34	69,26	81,25
Harina cruda	337,02	1.172,83	26,96	4,04
Tallarines	617,91	2.218,29	75,38	1,85
1.2 CARNES	2.422,47	3.276,77	396,65	165,52
Posta	362,84	468,80	81,35	10,69
Came molida	536,50	693,16	103,46	28,03
Cazuela de vacuno	484,89	366,09	54,07	14,06
Pollo entero faenado	439,89	505,00	55,18	28,33
Pollo Trozado	380,86	655,84	71,66	36,79
Salchichas	44,38	144,24	5,55	13,18
Mortadela	158,35	398,81	23,43	30,73
Caldo en cubitos	14,75	44,83	1,95	3,72
1.3 PESCADOS	359,38	417,66	51,85	21,18

1.426.510 chilenos se encuentran bajo la línea de la pobreza, a lo que se suman 619.894 que viven en situación de pobreza extrema.

Varía por hogar

El asunto también va variando según la cantidad de integrantes de la familia. Por ejemplo, una persona que viva sola con CLP\$ 151 mil al mes se considera bajo la línea de la pobreza, pero no así un hogar de cuatro personas que vivan con CLP\$ 400 mil (siendo que cada uno viviría con CLP\$ 100 mil, es decir, CLP\$ 50 mil menos que aquella persona que vivía sola).

Esto, principalmente porque el costo de la vida se va abaratando cuando se comparte con los demás. Algo así como “donde comen cinco comen seis”. Y se explica, por ejemplo, en el costo de la vivienda: un arriendo compartido es mucho más barato. Para más detalles, pueden ver la siguiente tabla.

Pobreza multidimensional

Eso sí, todo lo anterior se basa estrictamente en los ingresos de las personas, por lo tanto, apunta principalmente al ámbito material. Para todo lo demás existe la medición de pobreza multidimensional, que fue incluida con el cambio en la metodología del 2013. Esta arista, más allá de fijarse en el dinero de las personas, se centra en el acceso a un grupo de servicios y bienes primordiales. Ellos son:

Educación: este punto mide, entre otras cosas, la **asistencia de los niños a clases** en establecimientos educacionales, el rezago escolar y la escolaridad. Por ejemplo, un hogar es carente por asistencia escolar si al menos uno de sus integrantes de 4 a 18 años no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio.

Respecto al rezago escolar, se establece que un hogar es carente de educación cuando uno de sus integrantes de menos de 21 años se encuentra dos cursos atrasados (o más), mientras que en el caso de la escolaridad, un hogar falla en ese sentido si al menos uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por la ley (en simple: que le está haciendo el quite al colegio).

Salud: aquí se hace hincapié en la **malnutrición de los niños de seis años o menos**, la adscripción al sistema de salud y la atención médica que se recibe. En cuanto a la malnutrición, se considera que un hogar es carente cuando uno de sus integrantes de 0 a 6 años está con sobrepeso, obesidad, desnutrición o riesgo de desnutrición. Lo mismo pasa si al menos un integrante de un hogar no está afiliado a un sistema previsional de salud y no cuenta con un seguro de ese tipo. Por otra parte, se consideran carentes aquellos hogares en los que un integrante tuvo un problema de salud en los últimos tres meses y no recibió atención médica, entre otras razones.

Trabajo y seguridad social: son tres puntos claves aquí. La **ocupación, seguridad social y las jubilaciones** (¡alarma de polémica!). Al respecto, un hogar es carente si al menos uno de sus integrantes mayores de edad se encuentra **desocupado y a la vez busca trabajo**. Lo mismo pasa si por lo menos un integrante de 15 años de un hogar se encuentra ocupado y no cotiza en su sistema previsional. Finalmente, en aquellos hogares en donde quienes se encuentran jubilados no reciben una pensión, ni ingresos de ninguna parte, se consideran carentes en esta área.

Vivienda: este es el último punto va más allá de la existencia de un lugar para vivir, sino que mide aspectos como el **hacinamiento, estado de la vivienda y servicios básicos**. En ese sentido, un hogar es carente si el número de personas en el hogar por dormitorio es **mayor o igual a 2,5 personas**. En cuanto a su estado, es un hogar carente si su techo o muros se encuentran en mal estado o si la vivienda está hecha de materiales precarios (como mediaguas). Por último, se considera carente si la casa no tiene acceso a agua potable y/o no cuenta con un servicio de eliminación de excreciones.

Eso sí, a partir de esos datos, definir con exactitud cuándo se es pobre cuando se habla de la pobreza multidimensional es complejo. Aunque la línea que lo divide consiste en el umbral mínimo para cada indicador, en el que se asegure un nivel mínimo con el que una persona pueda tener “una vida digna”. En ese sentido, el **20,9% de la población** no pasa la prueba, ya que existen 3.547.184 de personas en Chile que se ubican dentro del grupo de la pobreza multidimensional.

De todos modos, comprender qué se nos mide cuando se habla de pobreza, es importante para saber qué deberíamos mejorar como sociedad. Ya que esto no siempre debería estar en las manos de los legisladores y “los otros”, sino que tenemos que verla como una tarea de todos.

¿Crees que los parámetros se acercan a la realidad? ¿Qué otras mediciones incluirías?”

Rodolfo Westhoff, *¿Qué es ser pobre en Chile?* Columna de El definido. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/7518/Que-es-ser-pobre-en-Chile-A-proposito-de-la-Casen/>

Recurso 2:

Metodología de medición de pobreza por ingresos: Valores de líneas de pobreza y pobreza extrema por tamaño del hogar (2015)

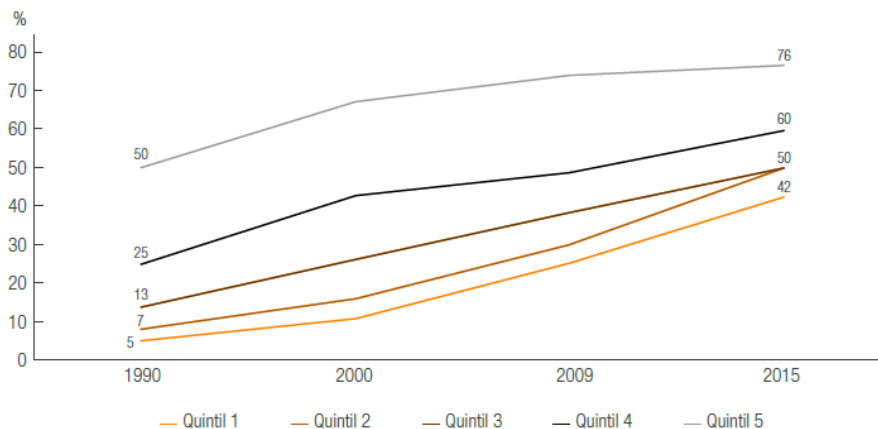
(\$ de noviembre de 2015)

Número de personas en el hogar	Línea de pobreza	Línea de pobreza extrema
1	151.669	101.113
2	246.387	164.258
3	327.251	218.167
4	400.256	266.838
5	467.924	311.949
6	531.621	354.414

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD. (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago, junio de 2017.

Recurso 3:

Acceso a la educación superior por quintil de ingreso familiar, 1990 a 2015

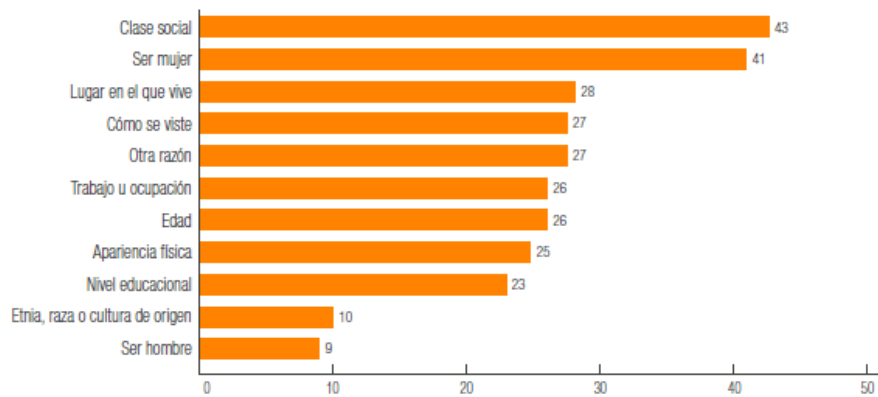


Elaboración propia a partir de datos de las encuestas Casen de los años respectivos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2017). *Desiguales, Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago, junio de 2017.

Recurso 4:

Razones percibidas por las que se reciben malos tratos



Elaboración propia a partir de encuesta PNUD-DES 2016.

El porcentaje se calcula solo para el 41% de aquellos que tuvieron alguna experiencia de malos tratos. Cada entrevistado podía elegir múltiples alternativas, por lo que no suman 100%.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD. (2017). *Desiguales, Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago, junio de 2017.

Recurso 5:

Desigualdad de ingresos 1990 a 2015

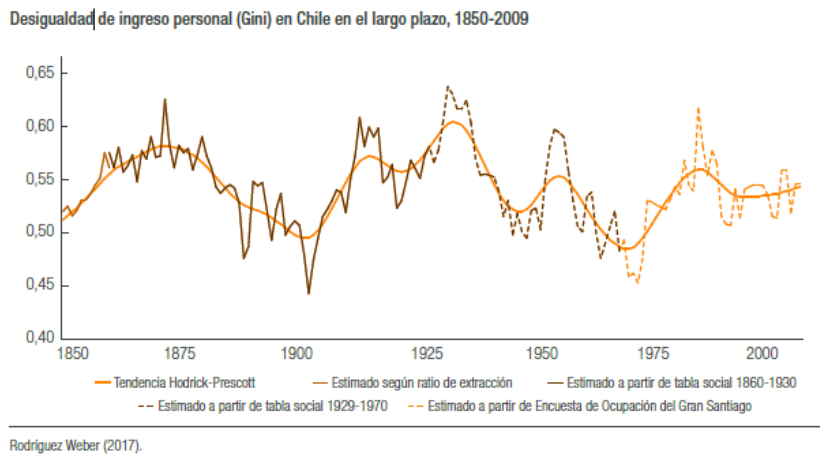
	Gini	Palma D10/(D4-D1)	Razón quintiles Q5/Q1	% pobreza de ingresos	% salario mujer/hombre
1990	52,1	3,58	14,8	68,0	76,9
1996	52,2	3,61	15,2	42,1	80,9
2000	54,9	4,17	17,5	36,0	84,8
2003	52,8	3,72	15,3	35,4	84,6
2006	50,4	3,25	13,3	29,1	88,0
2009	50,0	3,16	12,8	25,3	84,3
2011	49,1	3,01	12,2	22,4	86,4
2013	48,8	2,96	11,6	14,4	84,6
2015	47,6	2,78	10,8	11,7	84,4

Elaboración propia a partir de encuesta Casen, años respectivos.

Los ingresos corresponden a ingreso disponible per cápita del hogar, no ajustados a cuentas nacionales. La unidad de medición es el hogar ponderado por el número de miembros. La pobreza se mide con la medida introducida por el Ministerio de Desarrollo Social en 2013. El salario en la última columna corresponde a trabajadores dependientes entre 25 y 40 años, con 30 o más horas de trabajo semanales.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD. (2017). *Desiguales, Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago, junio de 2017.

Recurso 6:



“La revisión histórica muestra que Chile se ha distinguido siempre por una elevada desigualdad socioeconómica, que ha variado en intensidad y carácter a lo largo del tiempo. En el siglo XX se observan las mayores fluctuaciones: mientras en las primeras dos décadas las clases altas aún conservaban un predominio político, económico y social casi sin contrapeso, entre 1930 y 1973 hubo un proceso de creciente democratización, de la mano del cual las desigualdades se moderaron. Luego la dictadura militar impuso cambios políticos y económicos que derivaron en nuevas y significativas desigualdades”.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD. (2017). *Desiguales, Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago, junio de 2017.

Recurso 7:

2. Panorama general del valor de la fuerza de trabajo en Chile

“En el

Cuadro 1: Distribución general de los ingresos de la ocupación principal

TRAMO DE INGRESO	PERSONAS	% DEL TOTAL	% ACUMULADO
Menor o igual a \$200.000	1.361.322	17,8%	17,8%
\$200.001 - \$350.000	2.791.909	36,5%	54,3%
\$350.001 - \$400.000	752.034	9,8%	64,1%
\$400.001 - \$500.000	778.074	10,2%	74,3%
\$500.001 - \$700.000	737.909	9,6%	83,9%
\$700.001 - \$1.000.000	580.333	7,6%	91,5%
\$1.000.001 o más	650.296	8,5%	100%
Total	7.651.877	100%	-

Notas: Elaboración propia en base a CASEN 2017, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual). La mediana también es \$350.000 debido a que ese valor se toma desde el percentil 50 al 54.

Cuadro 1, se observan los ingresos que obtienen los trabajadores y trabajadoras en su ocupación principal, distribuidos en tramos de ingresos líquidos. Se presenta el tamaño relativo de cada segmento así como el porcentaje acumulado de trabajadores que perciben ingresos hasta el correspondiente límite superior de cada tramo. Se considera un universo de 7.651.877 ocupados. A continuación, se destacan los principales resultados: el 54,3% de los trabajadores gana menos de \$350.000 líquidos; el 74,3% de los trabajadores gana menos de \$500.000 líquidos; sólo el 16,1% gana más de \$700.000 líquidos”.

Durán, G. Kremerman, M. (2019). “Los bajos salarios de Chile”. En: *Ideas para el buen vivir N°14, Análisis de la Encuesta CASEN 2017*. Fundación Sol. Santiago. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/04/Salarios-al-Li%CC%81mite-2017-NV2-1.pdf>

Tabla 3:

3. Situación según sexo, categoría ocupacional y tamaño de empresa

Resumen de Estimaciones			
Cuadro 2: Mediana, percentil 70 y promedio. Según sexo.			
SEXO	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
1. Hombre	\$380.000	\$500.000	\$574.424
2. Mujer	\$300.000	\$400.000	\$441.691
Total	\$350.000	\$500.000	\$516.892
Notas: Elaboración propia en base a CASEN 2017, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual).			
Cuadro 3: Mediana, percentil 70 y promedio. Según categoría ocupacional.			
CATEGORÍA OCUPACIONAL	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
1. Empleador/a	\$700.000	\$1.200.000	\$1.367.133
2. Cuenta propia	\$250.000	\$357.327	\$364.718
3. Asalariados/as públicos	\$500.000	\$800.000	\$727.745
4. Asalariados/as privados	\$350.000	\$490.000	\$511.121
4.1 Asalariados/as privados (200 y +)	\$400.000	\$600.000	\$646.263
5. Servicio doméstico	\$240.709	\$290.000	\$243.749
Total	\$350.000	\$500.000	\$516.892
Notas: Elaboración propia en base a CASEN 2017, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual). La categoría "Asalariados/as privados (200 y +)" es la clasificación más adecuada para ser comparada con el sector público, toda vez que el Estado como empleador es el mayor demandante de mano de obra (y por lo tanto se asimila a la gran empresa según el estándar del número de trabajadores). La categoría ocupacional es la variable o15 de la base de datos.			
Cuadro 4: Mediana, percentil 70 y promedio. Según tamaño de empresa, sólo asalariados privados.			
TAMAÑO DE EMPRESA	MEDIANA	PERCENTIL 70	PROMEDIO
1. Entre 2 y 5 personas	\$280.000	\$350.000	\$361.948
2. Entre 6 y 10 personas	\$300.000	\$400.000	\$415.976
3. Entre 11 y 49 personas	\$350.000	\$480.000	\$486.717
4. Entre 50 y 199 personas	\$380.000	\$500.000	\$554.643
5. 200 y más personas	\$400.000	\$600.000	\$646.263
Total	\$350.000	\$500.000	\$531.959
Notas: Elaboración propia en base a CASEN 2017, ingresos líquidos de la ocupación principal (monto mensual). Tamaño de empresa es la variable o25 de la base de datos.			

“En el Cuadro 2, se puede apreciar que el ingreso laboral promedio mensual de los chilenos fue \$516.892 líquidos, con una importante diferencia entre hombres (\$574.424) y mujeres (\$441.691). Sin embargo, la mediana, es decir, el umbral de ingresos/salarios para el 50% de los trabajadores, es \$350.000 líquidos, lo que equivale a sólo dos tercios del ingreso promedio y da cuenta de que en países como Chile que presentan altos niveles de desigualdad, el promedio no es un valor representativo. La mediana del ingreso de la ocupación principal de las mujeres llega a sólo \$300.000 líquidos”.

Durán, G. Kremerman, M. (2019). “Los bajos salarios de Chile”. En: *Ideas para el buen vivir N°14, Análisis de la Encuesta CASEN 2017*. Fundación Sol. Santiago. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/04/Salarios-al-Li%CC%81mite-2017-NV2-1.pdf>

Texto 4:

Chile ha sido una de las economías latinoamericanas que más rápido creció en las últimas décadas debido a un marco macroeconómico sólido que le ha permitido amortiguar los efectos de un contexto internacional volátil y reducir la pobreza (USD5.5 por día) de 30% en 2000 a 6.4% en 2017.

Después de haber crecido un 4.0% en 2018, el crecimiento del PIB cayó a 1.8% en la primera mitad del 2019 a causa de un contexto externo desafiante, condiciones climáticas adversas y el retraso en algunas reformas del Gobierno.

El déficit de la cuenta corriente aumentó de 0.9% del PIB en el primer semestre de 2018, a 1.3% en el mismo período de 2019. Las reservas internacionales, sin embargo, se mantuvieron estables debido a que el déficit en cuenta corriente fue financiado por deuda externa (pública y privada) y, en menor medida, por inversión extranjera directa.

El déficit del gobierno central a doce meses se mantuvo en torno al 1.7% del PIB en la primera mitad del 2019 ya que los menores ingresos del cobre fueron compensados por la desaceleración de los gastos corrientes y la contracción de las transferencias de capital. Empero, dada la reciente desaceleración, las autoridades han cambiado la orientación de su política macroeconómica para promover un mayor crecimiento mediante una mayor inversión pública y la reducción de la tasa de interés de política monetaria.

Las autoridades también están buscando los consensos sobre la agenda de reformas para enfrentar algunos desafíos de mediano plazo. La consolidación fiscal prevista a mediano plazo será fundamental para estabilizar la deuda y consolidar la confianza. Los esfuerzos de las autoridades para racionalizar el sistema tributario, facilitar la movilidad laboral, reducir la burocracia, mejorar el sistema de pensiones y fortalecer el sistema financiero también serán cruciales para promover un mayor crecimiento.

Además, impulsar la innovación, mejorar el vínculo entre la educación y el mercado laboral, y promover la participación laboral femenina son imperativos para mejorar las perspectivas a largo plazo. En el frente social, mejorar la calidad de los servicios de salud y educación y reducir barreras para el acceso a las políticas sociales bien orientadas será clave para reducir la pobreza remanente y consolidar la clase media. (...)

Banco Mundial (2019). *Panorama General*. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

Texto 5:

Perfil y tendencia de la pobreza

9. A lo largo de los últimos 20 años, la pobreza extrema y moderada han venido cayendo en Chile. Chile lideró la región de ALC en cuanto a reducción de la pobreza en el período 1990-06.

La pobreza moderada descendió a nivel nacional de 19% en 2003 a 14% en 2006, mientras que la pobreza extrema disminuyó de 5% a 3%. Si bien la pobreza entre los grupos indígenas (con una población estimada en 700 mil) también ha tenido una tendencia decreciente, alrededor del 30% de los hogares representados por estos grupos aún se encontraba viviendo debajo de la línea de pobreza en 2008.4

10. La información de la encuesta de hogares para 2009 sugiere que se ha producido un pequeño aumento de la pobreza. La más reciente encuesta de hogares (CASEN, 2009) revela un pequeño aumento de la tasa de pobreza, a 15,1%, y de la de extrema pobreza, a 3,7%. Los resultados indican un incremento más rápido en las áreas urbanas que en las áreas rurales. Se ha venido intensificando el debate sobre la calidad de dichas estadísticas, y el gobierno se encuentra examinando las metodologías usadas para estimar el número de pobres en Chile.

11. La desigualdad de ingresos es aún alta, aunque el gasto social juega un rol importante en la reducción de las disparidades. A pesar del firme crecimiento económico y de las políticas focalizadas como el programa Chile Solidario, no han ocurrido cambios significativos en la desigualdad de ingresos desde la década de 1990. En 2009, el ingreso promedio del 20% más rico de los chilenos era equivalente a 12 veces el ingreso del 20% de la población más pobre, un cambio pequeño en comparación con el ratio de 13 veces registrado en 1990. Sin embargo, varios programas del Gobierno (tales como los de transferencias directas, salud y subsidios a la educación) continúan complementando el ingreso de las familias pobres. El ratio para 2009 cae de 12 a 7 veces, una vez tomadas en cuenta estas intervenciones.

12. Chile es un líder en ALC, pero se encuentra por debajo de los estándares de la OCDE en lo que se refiere al Índice de Oportunidades Humanas (IOH). Chile lidera el ranking del IOH entre 19 países de ALC respecto de un conjunto común de cinco servicios muy básicos: finalización a tiempo del sexto grado; asistencia escolar de niños entre 10 y 14 años de edad; acceso a saneamiento, acceso a agua; y acceso a electricidad. En algunas de estas áreas, el nivel alcanzado por Chile en 2006 estaba por debajo del nivel logrado por países más avanzados de la OCDE hace décadas. Por ejemplo, en 2006 el IOH de Chile para la finalización a tiempo del sexto grado se encontraba por debajo del IOH de los Estados Unidos para 1960, antes del movimiento de los derechos civiles en ese país. De manera similar, en 2006 el IOH de Chile para el acceso a servicios de saneamiento estaba por debajo del IOH de Estados Unidos para 1970. En lo que se refiere a oportunidades más complejas, el IOH de Chile en rendimiento educativo está muy por debajo del de los 10 países de la OCDE de Europa y Norteamérica incluidos en un ejercicio comparativo.

13. Los estudios muestran que Chile ha progresado significativamente en la equidad de géneros en términos de oportunidades, ley y voz, pero se encuentra rezagado en cuanto a acceso al empleo, ingreso y participación en los procesos de toma de decisiones. Así, aun a pesar de que mujeres y hombres tienen el mismo número de años de escolaridad (11,7 para el grupo de edad de 25-39), las mujeres constituyen sólo el 37% de la fuerza laboral y su salario promedio es sólo el 67% del de los varones. Sólo el 26% de las mujeres en el quintil de ingreso más bajo de Chile participan en el mercado laboral, en comparación con 57% en el quintil más alto. En 2008, las mujeres ocuparon sólo un promedio de 12,6% de todos los escaños del poder legislativo, comparado con 21,5% en promedio en la región de ALC. Durante el gobierno de la Presidente Michelle Bachelet, una política de igualdad de géneros llevó a un aumento considerable del personal femenino, especialmente en posiciones en los niveles más altos del Gobierno. Más recientemente, el programa Chile Crece Contigo brinda acceso a servicios de guardería para las mujeres de los dos quintiles inferiores que se encuentran trabajando, buscando empleo o estudiando.

Banco Mundial. (2011). Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Corporación Financiera Internacional. *Estrategia de alianza con el país República de Chile*. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/http://documentos.bancomundial.org/curated/es/409121468016229267/pdf/579890SPANISH00Chile0EAP00201102016.pdf>

ACTIVIDAD 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN COLECTIVA EN DEMOCRACIA

Propósito

Se busca que los estudiantes evalúen formas de organizar el territorio y el espacio público para promover soluciones frente a los desafíos de la democracia en relación con desigualdad, pobreza, inclusión y diversidad (étnica, cultural y sexual), equidad de género e interculturalidad. Se espera, además, que adquieren conceptos teóricos fundamentales para poder evaluar los fundamentos de estas demandas y cómo se convierten en desafíos para las democracias en la actualidad.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras

OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina

Actitudes

Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.

Duración

4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Interpretación sobre las demandas que se hace a la democracia en la actualidad

Los estudiantes, leen individualmente el texto, con ayuda del profesor, y después discuten en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué desafíos enfrenta la democracia en la actualidad?
- ¿Cuál es la importancia de la participación política en la actualidad?

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 4° medio - OA3

Texto 1

En este debate, dos procesos resultan prioritarios. Por una parte, la recuperación del vínculo entre la política y la vida cotidiana. Los IDH consistentemente han mostrado la creciente distancia entre la política institucional y los anhelos y temores de las personas. En este contexto, el apelativo a la política que realizara Lechner adquiere renovada vigencia. Si el orden social se naturaliza, la única manera de desnaturalizar lo social y volver a soñar con el futuro deseado es volver a creer en la política. Por eso los IDH desde sus inicios han hecho un llamado a tener más y mejor política, pues es tarea de la política proporcionar los materiales, lenguajes y símbolos que permiten soñar el futuro (PNUD 2015a). Hoy pareciera que abrazar la politización es inevitable. Ante este nuevo escenario, los IDH no solo reafirman la importancia de recrear el vínculo entre lo político y la vida cotidiana, sino que destacan la oportunidad para el Desarrollo Humano que conlleva la redefinición del campo de autodeterminación social.

El segundo proceso prioritario para repensar el futuro es reconstruir el vínculo entre lo individual y lo colectivo. Tal como han mostrado los informes, la biografía es para muchas personas el resultado de un trabajo individual, desplegado al interior de la familia y al margen o a pesar de la sociedad. La sociedad no hace sentido a las personas, ni como recurso ni como horizonte. Por ello, generar condiciones para que las personas vislumbren la conexión existente entre sus vidas y la sociedad en que viven es hoy una tarea cultural ineludible.

En ese contexto, los desafíos esenciales parecen mantenerse: ¿cómo reconstruimos el nosotros?, ¿cómo superamos la diversidad disgregada?, ¿cómo repotenciamos la política y lo político? Esta es la conversación que, después de veinte años de trabajo sostenido, los IDH invitan a retomar. Hoy volvemos a reafirmar nuestros mensajes y convicciones esenciales: el desarrollo económico es condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo humano; sin una sociedad fuerte es imposible que logremos un desarrollo centrado en las personas; no hay que temerle al cambio, ni a las expresiones de malestar, ni mucho menos a la ciudadanía: “Los tiempos de la politización son tiempos complejos y sin garantías, pero son también tiempos ganados a la tentación del cinismo y a la sensación de futilidad”

PNUD. (2015). *Tiempos de politización*. Santiago

Análisis de proyectos legislativos en materia de equidad y diversidad

Los estudiantes buscan en la agenda legislativa del Congreso proyectos de ley que busquen acoger demandas sociales en materia de desigualdad, pobreza, inclusión, diversidad (étnica, cultural y sexual), equidad de género e interculturalidad. Luego elaboran un listado de las organizaciones, personas e instituciones que han participado en la discusión de dichos proyectos, y distinguen sus principales argumentos, sus enfoques y las indicaciones que han presentado en el proceso de tramitación de la ley.

Nombre del Proyecto de ley	
Cámara de origen	
Tipo de proyecto	
Autor	
Iniciativa (Mensaje/moción)	
Instituciones, organizaciones y expertos consultados	
Principios que busca garantizar	
Principales indicaciones	
Fundamentos	

Finalmente valoren cómo contribuyen a mejorar la democracia.

Exponen sus resultados ante la comunidad escolar en afiches que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué problemas y desafíos enfrenta hoy la democracia y cómo se los enfrenta en nuestro país?
- ¿Participan las personas y las organizaciones en las decisiones y la discusión sobre la elaboración de leyes en materia de equidad de género y diversidad sexual, cultural y étnica?

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Discuten sobre los mecanismos que ha generado la sociedad para regular su convivencia, con base en la libertad, la igualdad y la solidaridad.
- Fundamentan por qué la libertad, la igualdad y la solidaridad orientan las soluciones en una democracia.
- Evalúan problemas y desafíos en una democracia, según sus efectos sobre la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Se espera que esta actividad les permita elaborar un aparato crítico para analizar los proyectos de ley desde sus limitaciones y las posibilidades que ofrecen a la participación ciudadana. Por ende, es fundamental conversar con ellos sobre los desafíos actuales de la democracia y las transformaciones que han demandado los movimientos sociales relacionados con los derechos civiles que actualmente lideran organizaciones como las analizadas. Este sentido, deben entender que la ampliación de derechos sociales corresponde a una demanda transversal de distintas sociedades en el mundo.

Como una alternativa para motivarlos a comprender la relación entre la historia y estas transformaciones, se sugiere que –al inicio de la actividad– analicen históricamente las demandas y logros en materia de equidad de género y diversidad sexual, cultural y étnica. Para esto, se sugiere que revisen sinopsis de películas sobre estos temas y respondan la siguiente pregunta:

- ¿Por qué las demandas representadas en estas películas con desafíos o problemas para la democracia?

Sinopsis sugeridas:

- La vida en rosa:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=hOZAiIOMQ6A&t=21s>
- Selma: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=pXXuE08sFD0>
- I'm Sam:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=jxfOB3iiHZc&t=2s>

Recursos:

Se sugiere el siguiente texto para complementar la mirada sobre la participación en la actualidad.

Texto 2

“En el mundo de hoy, parece que las reivindicaciones de justicia social se dividen, cada vez más, en dos tipos. El primero, más conocido, está constituido por las reivindicaciones redistributivas, que pretenden una distribución más justa de los recursos y de la riqueza. Como ejemplos están las reivindicaciones de redistribución del Norte al Sur, de los ricos a los pobres y (no hace tanto tiempo) de los propietarios a los trabajadores. Sin duda, el resurgimiento reciente del pensamiento del mercado libre ha puesto a la defensiva a los proponentes de la redistribución. No obstante, las reivindicaciones redistributivas igualitarias han constituido el paradigma de la mayor parte de la teorización sobre la justicia social durante los últimos 150 años. Hoy día, sin embargo, encontramos cada vez más un segundo tipo de reivindicación de justicia social en la “política de reconocimiento”. Aquí, el objetivo, en su forma más verosímil, es un mundo que acepte la diferencia, en el que la integración en la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes no sea ya el precio de un respeto igual. Como ejemplos, podemos mencionar las reivindicaciones del reconocimiento de las perspectivas características de las minorías étnicas, “raciales” y sexuales, así como de la diferencia de género. Este tipo de reivindicación ha atraído no hace mucho el interés de los filósofos políticos, algunos de los cuales están intentando desarrollar, incluso, un nuevo paradigma de justicia que sitúe el reconocimiento en su centro. Así pues, en general nos enfrentamos a una nueva constelación. El discurso de la justicia social, centrado en otro momento en la distribución, está ahora cada vez más dividido entre las reivindicaciones de la redistribución, por una parte, y las reivindicaciones del reconocimiento, por otra. Cada vez más, también, tienden a predominar las reivindicaciones del reconocimiento. La desaparición del comunismo, la fuerza de la ideología del mercado libre, el ascenso de la “política de la identidad”, tanto en su forma fundamentalista como en la progresista, han conspirado para descentrar, si no para extinguir, las reivindicaciones de la redistribución igualitaria. Con frecuencia, en esta nueva constelación, los dos tipos de reivindicaciones de justicia aparecen disociados, tanto práctica como intelectualmente. Dentro de los movimientos sociales, como el feminismo, por ejemplo, las tendencias activistas que consideran la redistribución como el remedio de la dominación masculina están cada vez más disociadas de las tendencias que buscan, en cambio, el reconocimiento de la diferencia de género. Y lo mismo cabe decir, en gran medida, en la esfera intelectual. Siguiendo con el feminismo, en el mundo académico, los estudiosos que entienden el género como una relación social mantienen una incómoda coexistencia en pie de igualdad con quienes lo

interpretan como una identidad o un código cultural. Esta situación ejemplifica un fenómeno más general: el distanciamiento generalizado de la política cultural respecto de la política social y el de la política de la diferencia respecto de la política de la igualdad. Es más, en algunos casos, la disociación se ha convertido en polarización. Algunos proponentes de la redistribución igualitaria rechazan de plano la política de reconocimiento; citan el incremento global de la desigualdad, documentado recientemente por las Naciones Unidas, y consideran las reivindicaciones del reconocimiento de la diferencia como “falsa conciencia”, un obstáculo para la consecución de la justicia social. A la inversa, algunos proponentes del reconocimiento desdeñan la política de redistribución; citan el fracaso del igualitarismo económico que prescinde de las diferencias para garantizar la justicia a las minorías y a las mujeres, y consideran la política distributiva como un materialismo pasado de moda que no puede articular ni cuestionar las experiencias clave de injusticia. En esos casos, se nos plantean, en efecto, las disyuntivas: ¿redistribución o reconocimiento? ¿Política de clase o política de identidad? ¿Multiculturalismo o socialdemocracia? Yo sostengo que éstas son falsas antítesis. Mi tesis general es que, en la actualidad, la justicia exige tanto la redistribución como el reconocimiento. Por separado, ninguno de los dos es suficiente. Sin embargo, tan pronto como abrazamos esta tesis, la cuestión de cómo se combinan ambos aspectos cobra una importancia máxima. Yo mantengo que hay que integrar en un único marco global los aspectos emancipadores de las dos problemáticas. Desde el punto de vista teórico, la tarea consiste en idear una concepción bidimensional de la justicia que pueda integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia. En la práctica, la tarea consiste en idear una orientación política programática que pueda integrar lo mejor de la política de redistribución con lo mejor de la política del reconocimiento.

Fraser, N. (2006). “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. En: Nancy Fraser y Axel Honneth (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Ed. Morata.

ACTIVIDAD 4: EVALUACIÓN DE DESAFÍOS PRESENTES EN LA VIDA COTIDIANA

Propósito

Se busca que los estudiantes apliquen los conceptos estudiados en esta unidad para evaluar desafíos presentes en su comunidad local. Esto implica identificar situaciones de su realidad social en las que se observe la vulneración o el ejercicio cotidiano de la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras

OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Aplicación de conceptos relacionados con democracia en el análisis de la vida cotidiana

El profesor divide al curso en grupos según dos tareas, para que apliquen los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad, entre otros, en situaciones de la vida cotidiana. Por una parte, deben escoger una situación de su contexto cercano en que los principios analizados estén presentes o ausentes; es decir: puede que se vulnere tales principios, no se los resguarde o se goce de ellos. La otra tarea implica que busquen ejemplos en lo cotidiano en que se haya intentado resolver un conflicto en el que se tensionen la libertad, la igualdad y la solidaridad. En ambos casos, pueden basarse en fotografías, noticias u otras fuentes. Se propone las siguientes preguntas:

Para analizar conflictos:

- ¿Cuál es la situación que se expone?
- ¿Quiénes son los actores involucrados?
- ¿Qué se afecta o se beneficia en la situación analizada?
- ¿Cuáles son los argumentos de las distintas posiciones sobre la libertad, igualdad y solidaridad?
- ¿Qué causas explican que se mantenga el conflicto o que se pueda gozar de tales principios?

Para analizar soluciones:

- ¿Cuál es la solución que se expone?
- ¿Quiénes son los actores involucrados?
- ¿Qué medida se toma para resolver el conflicto?
- ¿Cuáles son los argumentos para restaurar la libertad, igualdad y/o solidaridad que se habían visto afectadas?
- ¿De quién depende ejecutar las soluciones?
- ¿A qué instituciones compromete su puesta en práctica?

Análisis final. Asumir una posición

Una vez terminado el análisis, asumen una postura sobre la relación de los conceptos y el análisis sobre desafíos y problemas de la democracia. Mediados por el profesor, inician un diálogo de tipo socrático para compartir sus hallazgos, revisar las formas de resolver conflictos que afecten la libertad, la igualdad y la solidaridad de personas o grupos en una sociedad, y examinar los medios con los que se busca responder ante tales desafíos.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA3

Para guiar esta estrategia, se sugiere los siguientes pasos:

- Fase de aclaración (formulación de preguntas). Los estudiantes se vinculan con un tema que quieren discutir, lo formulan claramente y establecen sus posiciones al respecto.
- Fase de interacción (duda o confusión productiva). Los estudiantes se reúnen en parejas y proponen una respuesta a la pregunta, evalúan la validez del conocimiento y distinguen aquellos que contradicen la propuesta elaborada.
- Fase de aplicación (comprensión). La pareja dialogante formula los resultados de su diálogo y se fija especialmente en los vacíos del conocimiento y la forma de mejorarlo.

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Fundamentan por qué la libertad, la igualdad y la solidaridad orientan las soluciones en una democracia.
- Evalúan problemas y desafíos en una democracia, según sus efectos sobre la libertad, igualdad y solidaridad.

Es fundamental orientarlos para que, cuando analicen los conflictos, usen las evidencias que obtuvieron a partir de las definiciones conceptuales. Sobre esa base, pueden argumentar durante la puesta en común y profundizar los resultados de las tareas anteriores.

Se requiere que evalúen los propios contextos al elegir los recursos para construir las definiciones conceptuales, a fin de determinar mejor cuáles son los documentos más adecuados para que entiendan el significado de los tres términos.

Lo mismo aplica para la selección de los artículos legales. Una buena elección puede ampliar las perspectivas y aumentar la complejidad del problema asociado a la relación entre democracia y los conceptos de libertad, igualdad, solidaridad, justicia y equidad.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Propósito

Se busca que los estudiantes asuman una posición sobre cómo los lineamientos éticos que fundamentan la democracia orientan la acción colectiva de las comunidades en el territorio y el espacio público. Para lograrlo, elaboran un ensayo confesional que luego exponen creativamente ante la comunidad escolar.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.</p> <p>OA f Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p>OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p> <p>OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.</p> <p>OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentan por qué la libertad, la igualdad y la solidaridad orientan las soluciones en una democracia. - Evalúan problemas y desafíos en una democracia, según sus efectos sobre la libertad, la igualdad y la solidaridad. - Evalúan límites y oportunidades que ofrece la actual organización política y su institucionalidad para promover la acción colectiva. - Evalúan la inclusión y el respeto a la diversidad en la sociedad a partir de la experiencia de distintas organizaciones políticas y su aporte al mejoramiento de la vida comunitaria.
Actitudes	<p>Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.</p> <p>Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.</p>
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Lectura colaborativa de un ensayo confesional

El docente presenta un ensayo confesional para modelar ese tipo de texto e introduce una reflexión sobre cómo las personas –en este caso, un determinado autor– exponen su forma de pensar y comprometen acciones y sueños sobre la sociedad.

Puede aplicar la estrategia de lectura recíproca y distribuir tareas a los estudiantes de acuerdo a la siguiente propuesta:

Resumir. Después de que los alumnos hayan leído una sección corta de un pasaje, en silencio o en voz alta, uno de ellos actúa como maestro (es decir, alumno guía) y resume lo que se ha leído. Otros estudiantes pueden agregar cosas al resumen, guiados por el maestro. Si les resulta difícil resumir, el maestro puede señalar pistas (por ejemplo: puntos importantes o enunciados temáticos obvios) que ayuden a construir buenas síntesis.

Preguntar. El alumno guía hace algunas preguntas a las que el grupo responde. Se diseñan esas preguntas para ayudar a los estudiantes a identificar información importante en el pasaje. Por ejemplo: el alumno guía puede repasar la selección y hacer preguntas acerca de partes específicas de información. Los otros intentan responderlas, basados en lo que recuerdan de la información.

¿Cuál es la postura del autor?
¿En qué principios se basa?

Aclarar. El alumno guía trata de aclarar los puntos confusos en el pasaje. Puede señalar cuáles son o pedir a los demás que lo hagan. Por ejemplo: El alumno guía puede decir: "La parte acerca de por qué el perro chocó con el auto me pareció confusa. ¿Alguien puede explicar esto?" O puede pedir a los otros estudiantes que hagan preguntas de aclaración. Luego el grupo intenta dilucidar las partes confusas. Para esto, puede ser necesario releer partes del pasaje.

Predecir. El alumno guía solicita predicciones acerca de lo que sucederá en el siguiente segmento del texto. Puede escribir las predicciones en el pizarrón, o todos pueden anotarlas en sus cuadernos. Con esas predicciones en mente, el grupo lee el texto en silencio o en voz alta. Luego se elige a otro alumno para que sea el maestro o alumno guía, y el proceso vuelve a comenzar. En lo sucesivo, cada vez que se haga un resumen, el alumno guía se refiere a las predicciones que hicieron.

Como ejemplo de ensayo confesional, se sugiere *Mi visión de Mundo* de Albert Einstein:

Texto 1:

“Curiosa es nuestra situación de hijos de la Tierra. Estamos por una breve visita y no sabemos con qué fin, aunque a veces creemos presentirlo. Ante la vida cotidiana no es necesario reflexionar demasiado: estamos para los demás. Ante todo para aquellos de cuya sonrisa y bienestar depende nuestra felicidad; pero también para tantos desconocidos a cuyo destino nos vincula una simpatía. Pienso mil veces al día que mi vida externa e interna se basa en el trabajo de otros hombres, vivos o muertos. Siento que debo esforzarme por dar en la misma medida en que he recibido y sigo recibiendo. Me siento inclinado a la sobriedad, oprimido muchas veces por la impresión de necesitar del trabajo de los otros. Pues no me parece que las diferencias de clase puedan justificarse: en última instancia reposan en la fuerza. Y creo que una vida exterior modesta y sin pretensiones es buena para todos en cuerpo y alma. No creo en absoluto en la libertad del hombre en un sentido

filosófico. Actuamos bajo presiones externas y por necesidades internas. La frase de Schopenhauer: «Un hombre puede hacer lo que quiere, pero no puede querer lo que quiere», me bastó desde la juventud. Me ha servido de consuelo, tanto al ver como al sufrir las durezas de la vida, y ha sido para mí una fuente inagotable de tolerancia. Ha aliviado ese sentido de responsabilidad que tantas veces puede volverse una traba, y me ayudó a no tomarme demasiado en serio, ni a mí mismo ni a los demás. Así pues, veo la vida con humor. No tiene sentido preocuparse por el sentido de la existencia propia o ajena desde un punto de vista objetivo. Es cierto que cada hombre tiene ideales que lo orientan. En cuanto a eso, nunca creí que la satisfacción o la felicidad fueran fines absolutos. Es un principio ético que suelo llamar el Ideal de la Píara. Los ideales que iluminaron y colmaron mi vida desde siempre son: bondad, belleza y verdad. La vida me habría parecido vacía sin la sensación de participar de las opiniones de muchos, sin concentrarme en objetivos siempre inalcanzables tanto en el arte como en la investigación científica. Las banales metas de propiedad, éxito exterior y lujo me parecieron despreciables desde la juventud.

Hay una contradicción entre mi pasión por la justicia social, por la consecución de un compromiso social, y mi completa carencia de necesidad de compañía, de hombres o de comunidades humanas. Soy un auténtico solitario. Nunca pertencí del todo al Estado, a la Patria, al círculo de amigos ni aún a la familia más cercana. Si siempre fui algo extraño a esos círculos es porque la necesidad de soledad ha ido creciendo con los años.

El que haya un límite en la compenetración con el prójimo se descubre con la experiencia. Aceptarlo es perder parte de la inocencia, de la despreocupación. Pero en cambio otorga independencia frente a opiniones, costumbres y juicios ajenos, y la capacidad de rechazar un equilibrio que se funde sobre bases tan inestables. Mi ideal político es la democracia. El individuo debe ser respetado en tanto persona. Nadie debería recibir un culto idolátrico. (Siempre me pareció una ironía del destino haber suscitado tanta admiración y respeto inmerecidos. Comprendo que surgen del afán por comprender el par de conceptos que encontré, con mis escasas fuerzas, al cabo de trabajos incesantes. Pero es un afán que muchos no podrán colmar). Sé, claro está, que para alcanzar cualquier objetivo hace falta alguien que piense y que disponga. Un responsable. Pero de todos modos hay que buscar la forma de no imponer a dirigentes. Deben ser elegidos. Los sistemas autocráticos y opresivos degeneran muy pronto. Pues la violencia atrae a individuos de escasa moral, y es ley de vida el que a tiranos geniales sucedan verdaderos canallas. Por eso estuve siempre contra sistemas como los que hoy priman en Italia y en Rusia. No debe atribuirse el descrédito de los sistemas democráticos vigentes en la Europa actual a algún fallo en los principios de la democracia, sino a la poca estabilidad de sus gobiernos y al carácter impersonal de las elecciones. Me parece que la solución está en lo que hizo Estados Unidos: un presidente elegido por tiempo suficientemente largo, y dotado de los poderes necesarios para asumir toda la responsabilidad. Valoro en cambio, en nuestra concepción del funcionamiento de un Estado, la creciente protección del individuo en caso de enfermedad o de necesidades materiales.

Para hablar con propiedad, el Estado no puede ser lo más importante: lo es el individuo creador, sensible. La personalidad. Solo de él sale la creación de lo noble, de lo sublime. Lo masivo permanece indiferente al pensamiento y al sentir. Con esto

paso a hablar del peor engendro que haya salido del espíritu de las masas: el ejército al que odio. Que alguien sea capaz de desfilarse muy campante al son de una marcha basta para que merezca todo mi desprecio; pues ha recibido cerebro por error: le basta con la médula espinal. Habría que hacer desaparecer lo antes posible a esa mancha de la civilización. Cómo detesto las hazañas de sus mandos, los actos de violencia sin sentido, y el dichoso patriotismo. Qué cínicas, qué despreciables me parecen las guerras. ¡Antes dejarme cortar en pedazos que tomar parte en una acción tan vil!

A pesar de lo cual tengo tan buena opinión de la humanidad, que creo que este fantasma se hubiera desvanecido hace mucho tiempo si no fuera por la corrupción sistemática a que es sometido el recto sentido de los pueblos a través de la escuela y de la prensa, por obra de personas y de instituciones interesadas económica y políticamente en la guerra.

El misterio es lo más hermoso que nos es dado sentir. Es la sensación fundamental, la cuna del arte y de la ciencia verdaderos. Quien no la conoce, quien no puede asombrarse ni maravillarse, está muerto. Sus ojos se han extinguido. Esta experiencia de lo misterioso —aunque mezclada de temor— ha generado también la religión. Pero la verdadera religiosidad es saber de esa Existencia impenetrable para nosotros, saber que hay manifestaciones de la Razón más profunda y de la Belleza más resplandeciente solo asequibles en su forma más elemental para el intelecto. En ese sentido, y solo en este, pertenezco a los hombres profundamente religiosos. Un Dios que recompense y castigue a seres creados por él mismo que, en otras palabras, tenga una voluntad semejante a la nuestra, me resulta imposible de imaginar. Tampoco quiero ni puedo pensar que el individuo sobreviva a su muerte corporal, que las almas débiles alimenten esos pensamientos por miedo, o por un ridículo egoísmo. A mí me basta con el misterio de la eternidad de la Vida, con el presentimiento y la conciencia de la construcción prodigiosa de lo existente, con la honesta aspiración de comprender hasta la mínima parte de razón que podamos discernir en la obra de la Naturaleza”.

Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.almendron.com/blog/wp-content/images/2005/04/Mi-vision-del-mundo.pdf>

Elaboración de ensayo confesional

Redactan un ensayo confesional individualmente, respetando los indicadores de evaluación presentados al inicio de la actividad.

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 4° medio - OAS

Se sugiere que consideren las siguientes etapas:

1. Apoya tu punto de vista con evidencia bien investigada. Evite usar editoriales, blogs u otros recursos que expresen la opinión del escritor. La fuerza de tu escrito está en la credibilidad de tu evidencia.
2. Plantea tu tesis basado en tu propia opinión y en la información que hayas recolectado durante el proceso. Una tesis fuerte incluye dos partes: el planteamiento y la razón. Considera seguir este modelo: “Los ciudadanos de nuestra ciudad deberían _____, porque _____, _____ y _____”. Tener dos o tres razones claras estructura la base del ensayo.
3. Considera las objeciones más obvias a tu planteamiento. ¿Requerirá que otros hagan sacrificios? ¿Les puede provocar inconvenientes? ¿Es complicado? ¿Hay desventajas

- potenciales? Haz una lista con estas objeciones y usa la información recolectada para responder.
4. Haz un esquema antes de escribir tu ensayo. Inicia con la introducción, luego dos o tres secciones con las razones que has establecido en la tesis, luego la objeción más obvia y su respuesta. Finaliza con una oración temática como conclusión.
 5. En el párrafo introductorio, incluye un “gancho” que capte la atención del lector; termina la introducción con el planteamiento de tu tesis.
 6. Dedicar dos o tres párrafos a las razones establecidas en tu tesis. Usa buena evidencia y conexiones temporales y espaciales.
 7. Finaliza tu ensayo con una conclusión que le dé coherencia a los puntos principales y que indique claramente los beneficios que obtienen el lector o la comunidad si aceptan tu tesis. La conclusión no es algo que va pegado simplemente al final del ensayo. Más bien, es el punto en el cual amarras todas las piezas y dejas que el lector sienta que hará lo correcto si está de acuerdo con lo que expones.

Adaptado de *Study skills curriculum*.

Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.how-to-study.com/metodos-de-estudio/como-escribir-un-ensayo-convincente.asp>

Orientaciones al docente

Es fundamental motivar a los jóvenes para que exploren su creatividad y su capacidad de fundamentar su propia voz sobre los procesos sociales y los medios para hacer un mundo mejor. Es clave exigirles que usen evidencias y bibliografías para garantizar que apliquen adecuadamente el género del ensayo.

Orientaciones para la evaluación

Rúbrica para Ensayo confesional de ciudadanía

CRITERIOS	INEXISTENTE 1-0	EN PROCESO 2	COMPETENTE 3	AVANZADO 4
TÍTULO	No presenta título. De existir título, no es relevante para la disciplina, no sitúa ni describe el tema. Tampoco motiva ni invita a leer.	El título es relevante para la disciplina. Sin embargo, no sitúa ni describe el tema. Tampoco motiva ni invita a leer.	El título es relevante para la disciplina, motiva e invita a leer. Sin embargo, no sitúa ni describe el tema.	El título es relevante para la disciplina, nombra y sitúa el tema o problema. Además, motiva e invita a la lectura. Se complementa con las palabras clave.
MOTIVACIÓN	El texto no explicita su motivación. No aclara su uso potencial ni entrega antecedentes para valorar su aporte para resolver la pregunta. Tampoco le da importancia.	El texto explicita su motivación y le da importancia. Sin embargo, no aclara su uso potencial ni entrega antecedentes para valorar su aporte para resolver la pregunta.	El texto explicita su motivación y le da importancia. Además, entrega antecedentes para valorar el aporte de la noticia. Sin embargo, no deja en claro su uso potencial.	El texto explicita su motivación y le da importancia. Además, entrega antecedentes para valorar el aporte del trabajo, incluyendo su alcance y potencial de transferencia y/o urgencia.
COHERENCIA	Carece totalmente de un hilo conductor.	Carece en gran medida de coherencia con el tema planteado.	El ensayo se identifica con el tema planteado, aunque pierde coherencia en algunos pasajes.	El ensayo se identifica claramente con el tema planteado y presenta total coherencia a lo largo de toda la redacción.
VOZ PROPIA	Parafrasea el tema sin dar cuenta de una voz. Los argumentos que presenta no son atinentes ni cuentan con evidencia que los respalde.	Emerge una voz propia y crítica que entrega una opinión clara. Los argumentos son simples y reiterativos.	Emerge una voz propia y crítica que entrega una opinión clara, fundamentada en evidencia. Los argumentos que presentados son atinentes, pero carecen de evidencia que los respalde.	Emerge una voz propia y crítica, capaz de evaluar, y entrega una opinión fundamentada en evidencia.
IMPACTO	No hay una estrategia para interesar a la audiencia. El texto no moviliza la empatía ni induce a la acción. Tampoco incluye enlaces para mayor información y/u otra opinión.	Estrategia efectiva para interesar a la audiencia. Sin embargo, el texto no moviliza la empatía ni induce a la acción. Tampoco incluye enlaces para mayor información y/u otra opinión.	Estrategia efectiva para interesar a la audiencia. Incluye enlaces para mayor información y/u otra opinión. Sin embargo, el texto no moviliza la empatía ni induce a la acción.	El texto es efectivo en interesar a la audiencia. Moviliza la empatía y/o la acción. Incluye referencias.
RELACIÓN CON BIBLIOGRAFÍA (GENERACIÓN DE EVIDENCIAS)	No se evidencia relaciones entre su propuesta y la bibliografía.	Su argumentación no siempre se basa en la bibliografía, por lo que carece de evidencias que le permitan apoyar sus apreciaciones.	Establece relaciones útiles y elocuentes entre su propuesta y la bibliografía, mas no se evidencian siempre en los argumentos.	Establece relaciones útiles y elocuentes entre su propuesta y la bibliografía, lo que le permite argumentar con evidencias.
CLARIDAD	Lenguaje inadecuado al tema, demuestra carecer de manejo. Cae en laconismo o verborrea y pierde coherencia.	Lenguaje adecuado al tema, demuestra buen manejo. Sin embargo, cae en laconismo o verborrea y pierde coherencia.	Lenguaje adecuado al tema, demuestra buen manejo y coherencia. Sin embargo, cae en laconismo o verborrea.	Texto organizado a partir de un eje dividido en párrafos, cada uno de una sola idea. El lenguaje es claro, las oraciones contienen 20 palabras como máximo. Demuestra buen manejo y coherencia. No cae en laconismo ni verborrea.

Unidad 4

UNIDAD 4: MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DERECHOS LABORALES, DECISIONES PARA CONSTRUIR LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS

Propósito

Se busca que los estudiantes comprendan que las políticas económicas y los derechos laborales impactan en su vida cotidiana, por lo que deben estar orientados a dar condiciones para una vida digna, justa y sustentable a las personas, a las comunidades y a las futuras generaciones. Algunas preguntas que pueden orientar este propósito son: ¿Cómo pueden los modelos de desarrollo estar al servicio de la sustentabilidad y del desarrollo personal y colectivo? ¿Qué papel juegan el logro, el avance y el resguardo de los derechos laborales para asegurar una vida digna y justa para todos? ¿Cómo puede orientarse las políticas económicas y los derechos laborales a lograr mayor justicia y sustentabilidad para las personas, las comunidades y las futuras generaciones?

Objetivos de Aprendizaje

Conocimiento y comprensión

OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.

OA 4 Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.

Habilidades

Investigación

- a. Investigar sobre la realidad considerando:
 - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
 - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
 - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
 - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
 - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

Pensamiento crítico

- b. Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.
- c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

- d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.
- e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.
- f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros;

Comunicación

- g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

ACTIVIDAD 1: ANÁLISIS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN CHILE

Propósito

Se espera que los estudiantes comprendan los modelos de desarrollo desde el punto de vista conceptual e histórico. Se pretende que así reconozcan cómo se construye dichos los modelos en el tiempo y sean capaces de analizar su relación e impacto en la vida cotidiana de las personas.

Objetivos de Aprendizaje

OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Pensar con consciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia.
Duración	2 horas pedagógicas

DESARROLLO

Conceptualizando los modelos de desarrollo económico

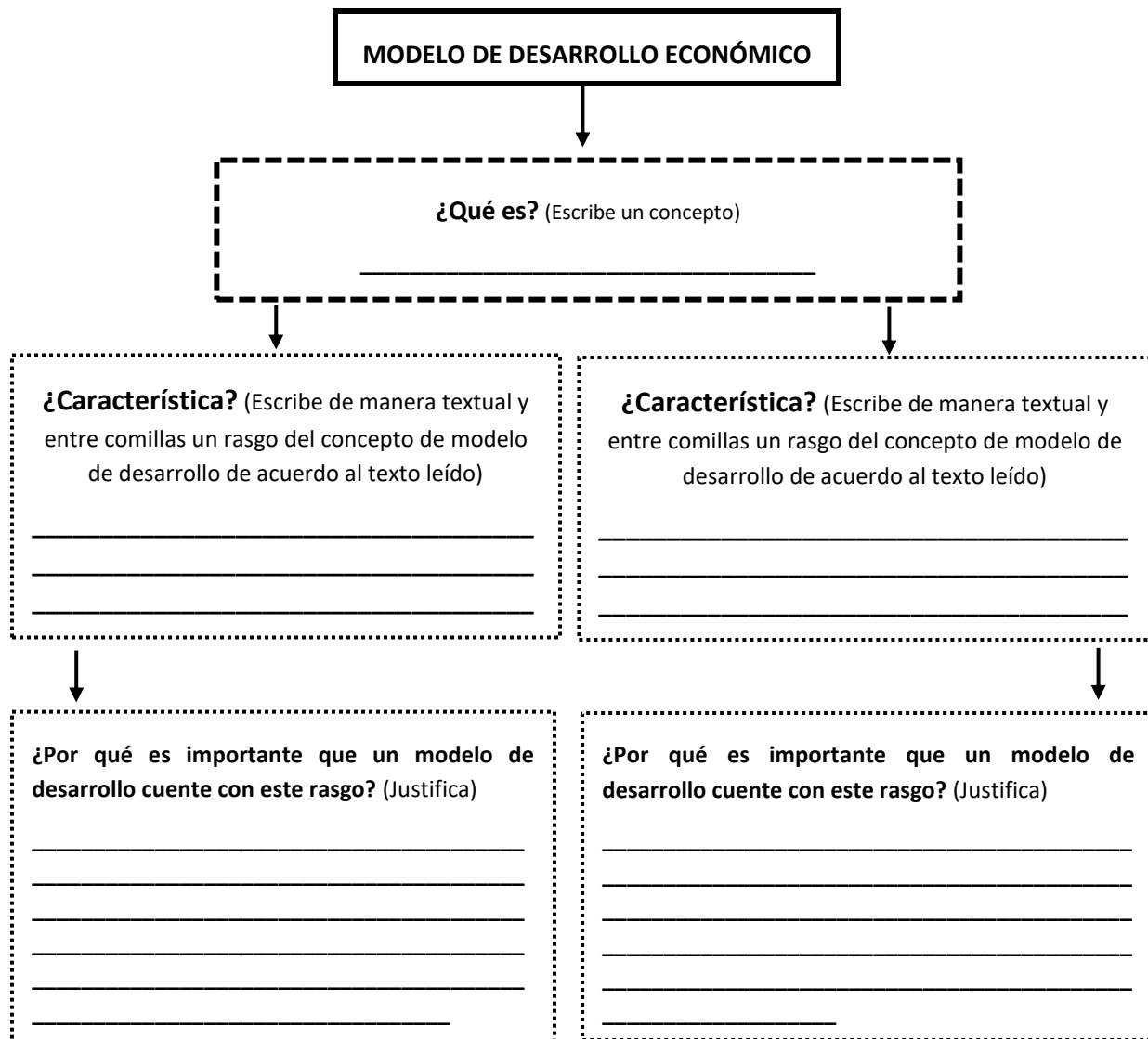
Para comenzar, guiados por el profesor, proponen características o ideas en relación con el concepto “modelo de desarrollo” y cómo se vincula el actual con sus experiencias cotidianas.

Luego, complementan esa conceptualización con elementos incluidos los textos que se expone a continuación. Se sugiere que, a partir de ahí, completen un cuadro u organizador gráfico que les permita reconocer qué es un modelo de desarrollo y cuáles son las características esenciales del que tiene Chile actualmente.

Analiza los extractos de las fuentes a partir de las siguientes preguntas o usando el esquema:

- ¿Cómo explican el modelo de desarrollo?

- ¿Qué relaciones o características utilizan para definirlo?
- ¿Cuáles serían las características del modelo de desarrollo en Chile?



Texto 1:

“Los últimos años de los sesenta y primeros de los setenta, significaron a nivel mundial el apogeo y al mismo tiempo el término de un largo período, que tuvo su inicio en los finales de la II Guerra Mundial, y que estuvo caracterizado, en los países industrializados, por un rápido desarrollo económico. Sobre la base de las características de su crecimiento, esos países definieron un modelo que trasladaron mecánicamente a la periferia del sistema económico mundial. Dicho modelo estaba basado en dos premisas esenciales: que los obstáculos para el crecimiento había que buscarlos en las propias sociedades subdesarrolladas, dado que los países del centro eran el motor para el desarrollo en tanto podían suplir las bajas tasas internas de formación de capital; y que el desarrollo era un problema

exclusivamente económico, por lo que había que alcanzar los objetivos de producción y eficiencia a cualquier costo, ya que los desequilibrios se corregirían de modo natural una vez superada la fase de despegue.

[...] Ante el riesgo que supuso el aumento de la pobreza y la amenaza ecológica a nivel mundial, se hizo evidente la necesidad de diseñar un nuevo contrato social, basado en el consenso internacional. La revisión de este modelo, iniciada en los años setenta, fue consecuencia de la dinámica Norte-Sur en las relaciones internacionales y del surgimiento de una corriente de pensamiento que rechazó la posibilidad de un crecimiento puramente económico. Se consideró entonces que el desarrollo consiste también en mejoras de carácter social, en políticas de distribución que priman la equidad social, en una mejora de la calidad de vida para toda la población y, en definitiva, en procesos que además de conciliar el crecimiento económico con el desarrollo social, traducen el crecimiento económico en desarrollo social. Pero esta revisión conceptual tuvo como resultado no sólo definir alternativas de crecimiento que englobaran los aspectos sociales con los económicos y los políticos, sino también el reconocimiento de su carácter específico y la importancia de tomar en cuenta en los procesos de desarrollo la cultura de cada país y región”.

Fuente: Napurí, C. B. (2000). *La relación global-local: Sus implicancias prácticas para el diseño de estrategias de desarrollo*. Pp.75-76.

Texto 2:

“Los resultados de la localización y las formas de organización de la producción están condicionados también por otros factores diferentes, como la disponibilidad de recursos, las características del mercado de trabajo local, el sistema de intervención política o las formas de regulación social. Todo esto nos muestra la necesidad de individualizar las variables estratégicas para la organización de la producción que conducen a diferentes tipologías de los modelos locales de desarrollo.

Es importante resaltar, en este momento, que cada tipo de sistema puede desarrollarse, en el transcurso del tiempo, en una dirección inesperada; a veces, incluso, se transforma en otro sistema. [...]

Todo esto no solamente significa que estamos en presencia de una pluralidad de modelos locales de desarrollo, sino también que no existen modelos predeterminados del desarrollo o, en otros términos, que no pueden establecerse leyes generales de transformación. [...]

Estas posibilidades se definen, en realidad, y se realizan únicamente cuando se constituyen en la forma de sistemas institucionales y tecnológicos específicos, histórica y geográficamente”.

Fuente: Garofoli, G. (1995). *Desarrollo económico, organización de la producción y territorio*. P.16.

Para terminar, el curso discute sobre cómo se observa las características e ideas recogidas para definir modelo de desarrollo, en distintas situaciones de su vida.

¿Qué modelos de desarrollo han marcado nuestra historia?

En una segunda etapa, se organizan en grupos y organizan información sobre los distintos modelos de desarrollo que ha tenido Chile desde la década de 1930 hasta hoy, basados en distintas fuentes. Se sugiere algunos recursos para apoyar el trabajo:

- Drake, P.W. y Jaksic, I. (1999). *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa. (Las miserias del desarrollo chileno)*. Lom (páginas 156-158).
- Saavedra, E. (2014). *El modelo económico-político de Chile: Desarrollo institucional en la encrucijada. Economía y política*. (páginas 117-119).
- <https://link.curriculumnacional.cl/https://www-bancomundial.org/es/country/chile/overview>
- <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bbc.com/mundo/noticias-46788932>
- Isern, P. y Salvia, G. (comp.). (2005). *La experiencia chilena. Consensos para el desarrollo*. Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina.
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.cadal.org/libros/pdf/LaExperienciaChilena.pdf>
- De Gregorio, J. (2005). *Crecimiento económico en Chile: Evidencia, fuentes y perspectivas*. Centro de Estudios Públicos.
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304093619/r98_degregorio_crecimi-economic.pdf

Es importante que obtengan información concreta sobre cada modelo de desarrollo. A partir de ella, distinguen los diferentes modelos de desarrollo que ha habido en Chile durante los siglos XX y XXI. Describen las principales características a partir de los criterios del siguiente cuadro:

Criterios	Modelo de Importación por Sustitución de Importaciones (ISI)	De la “Revolución en Libertad” a la “Vía chilena al socialismo”	El modelo neoliberal de la dictadura militar	Desde la Concertación de Partidos por la Democracia hasta la actualidad
Temporalidad Indiquen la duración en años del modelo respectivo.				
Contexto histórico Reconozcan características de los ámbitos político, económico y social, presentes en la época.				
Principales ideólogos y/o ejecutores Mencionen a las personas que están detrás del modelo; es decir, quiénes lo crearon teóricamente y quiénes lo ejecutan.				
Características del modelo de desarrollo Identifiquen y describan 2 rasgos relevantes.				

Finalidades del modelo de desarrollo Describan el/los fines u objetivos del modelo de desarrollo según la época.				
Aspectos positivos A partir del análisis, cada grupo establece dos aspectos que consideren favorables o provechosos del modelo, en relación con la población, el crecimiento económico y el vínculo con el medio ambiente.				
Aspectos negativos A partir del análisis, cada grupo establece dos aspectos que consideren perjudiciales del modelo, en relación con la población, el crecimiento económico y el vínculo con el medio ambiente.				

Análisis de los modelos de desarrollo estudiados

A continuación, los grupos analizan la información incluida en la tabla, elaboran conclusiones por criterio y por modelo y reconocen cambios y permanencias.

Finalmente, conversan sobre las conclusiones alcanzadas y la relación de estos modelos con problemas como la sustentabilidad, el crecimiento económico, la inversión, el rol de Estado y el aseguramiento de una vida digna y justa para todos.

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Explican históricamente modelos de desarrollo, distinguiendo fundamentos, finalidades y su relación con el desarrollo de las personas y el medio ambiente.
- Analizan algunos modelos de desarrollo a partir de indicadores sociales y medioambientales (qué son y cómo se miden).

Es importante que el docente reconozca la utilidad de las tablas de síntesis como forma de sistematizar el análisis de las fuentes y la extracción de ideas. Además, ellas contribuirán a las dos etapas finales de la actividad. También debe guiar el proceso de construcción de argumentos, habilidad fundamental para alcanzar una participación ciudadana de calidad. Asimismo, tiene que orientarlos para que sus argumentos sean una mezcla armónica y coherente entre la voz del grupo y de las fuentes que consultaron en las actividades anteriores, u otras que cada grupo examine o que el mismo docente entregue.

En la última etapa, el profesor guiará al curso para que cumpla con el desafío de decidir y elaborar colectivamente un modelo ideal.

Recursos

- Germán Urrea (2014). *Chile: por un nuevo modelo económico. Para una sociedad democrática, solidaria y sustentable*. Santiago: Ceibo.
- Ricardo Ffrench-Davis (1982). *Una evaluación del modelo económico*. Centro de Estudios Públicos. Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304093037/rev11_ffrenchdavis.pdf
- Alejandro Foxley (2019). “La trampa de los países de ingreso medio: desafíos para la cooperación”. En *Revista Pensamiento Iberoamericano* n° 7. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://issuu.com/segibpdf/docs/02-af>.
- Estudios Económicos de la OCDE: *Chile 2018*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.oecd.org/economy/surveys/Chile-2018-OECD-economic-survey-Spanish.pdf>

ACTIVIDAD 2: ANALIZANDO TENDENCIAS NACIONALES HISTÓRICAS EN LOS DERECHOS LABORALES

Propósito

Se espera que los estudiantes realicen un recorrido histórico de los movimientos y organizaciones sociales que se han relacionado con los derechos laborales en Chile, durante el siglo pasado y en el actual. Con esto, se busca que reconozcan y valoren el aporte de esos logros al fortalecimiento de la institucionalidad que protege a la ciudadanía en términos laborales, y la importancia del diálogo de movimientos y organizaciones de trabajadores con el Estado y con el sector privado.

Objetivos de Aprendizaje

OA 4 Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder

OA e Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

¿Qué son los derechos laborales? ¿Cuál es su importancia?

Para comenzar, el profesor averigua los conocimientos previos de los estudiantes sobre los derechos laborales y cuál es su importancia para los trabajadores. Puede hacerlo a partir de experiencias concretas que conozcan en sus entornos cercanos.

A continuación, les entrega un extracto de los derechos de los trabajadores, según la definición de la Dirección Nacional del Trabajo:

Texto 1: Derechos fundamentales de los trabajadores chilenos, según la Dirección Nacional del Trabajo.

“Los derechos fundamentales de los trabajadores son aquellos derechos y libertades que como persona posee por el solo hecho de ser tal, y que se encuentran reconocidos y garantizados por la Constitución y las leyes respectivas. [...]

En esta calidad, el trabajador(a) podrá recurrir a los Juzgados del Trabajo utilizando el juicio de Tutela Laboral cuando considere afectados uno o más de los siguientes derechos consignados en la legislación laboral chilena.

El derecho a la vida y a la integridad física del trabajador(a), siempre que su vulneración sea consecuencia directa de actos ocurridos en la relación laboral.

El respeto y protección a la vida privada y a la honra del trabajador(a) y su familia.

El derecho a la libertad de conciencia, a la manifestación de todas las creencias y al ejercicio libre de todos los cultos.

La libertad de expresión, opinión e información sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio.

La libertad de trabajo y el derecho a su libre elección. Además, la garantía de que ninguna clase de trabajo puede ser prohibida, salvo las excepciones que la propia Constitución dispone.

El derecho a no ser sujeto de los actos discriminatorios señalados en el artículo 2° del Código del Trabajo.

La libertad sindical y el derecho a negociar colectivamente sin obstáculos indebidos.

La garantía de indemnidad, que consiste en no ser objeto de represalias ejercidas por el empleador, en razón o como consecuencia de la labor fiscalizadora de la Dirección del Trabajo o por el ejercicio de acciones judiciales.

Fuente: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-article-103244.html>

Tras leer y analizar el extracto, los estudiantes eligen dos derechos fundamentales de los trabajadores y fundamentan por qué es importante que la Constitución chilena los garantice. Pueden usar el siguiente esquema:

Derecho fundamental 1	Derecho fundamental 2:
_____	_____
_____	_____
_____	_____
¿Por qué es importante que la Constitución chilena lo garantice? (entrega una razón)	¿Por qué es importante que la Constitución chilena lo garantice? (entrega una razón)
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Organización y movimiento de los trabajadores: en busca de mejores condiciones laborales

En una segunda etapa, los estudiantes deben indagar sobre el desarrollo histórico de los derechos laborales, específicamente durante el siglo pasado y en la actualidad, para que puedan responder lo siguiente al cierre de la actividad:

- ¿Cuál ha sido la importancia de las organizaciones de trabajadores para mejorar las condiciones laborales?
- ¿Qué rol han tenido empresarios y Estado en el desarrollo de la legislación laboral en Chile?

Se organizan en grupos y el profesor les asigna un periodo de la historia de Chile, dividido temporalmente en:

- Cuestión social en la primera mitad del siglo XX.
- El movimiento social y las clases medias de los años 20.
- Sindicalismo en la segunda mitad del siglo XX.

Los estudiantes investigan en distintas fuentes sobre el contexto de dicho periodo, con el objetivo de reconocer las condiciones laborales de la época y su evolución, gracias a las organizaciones de trabajadores, la respuesta del Estado y el mundo empresarial. Finalmente sintetizan la información en sus cuadernos.

Es fundamental que, al investigar, reconozcan la intencionalidad y la perspectiva desde la cual cada autor construye su interpretación histórica del proceso estudiado.

Construcción de una narrativa histórica sobre la lucha de los trabajadores organizados

Para poder sistematizar la investigación, se sugiere que elaboren una narrativa histórica que cumpla con las siguientes características:

- Que relate el contexto de las acciones realizadas por los actores sociales involucrados (laborales, respuesta del Estado, gobierno de la época, entre otras) y los logros alcanzados.
- Se propone usar la secuencia planteada por Ferrán Grau en su modelo de desarrollo del relato histórico escolar.

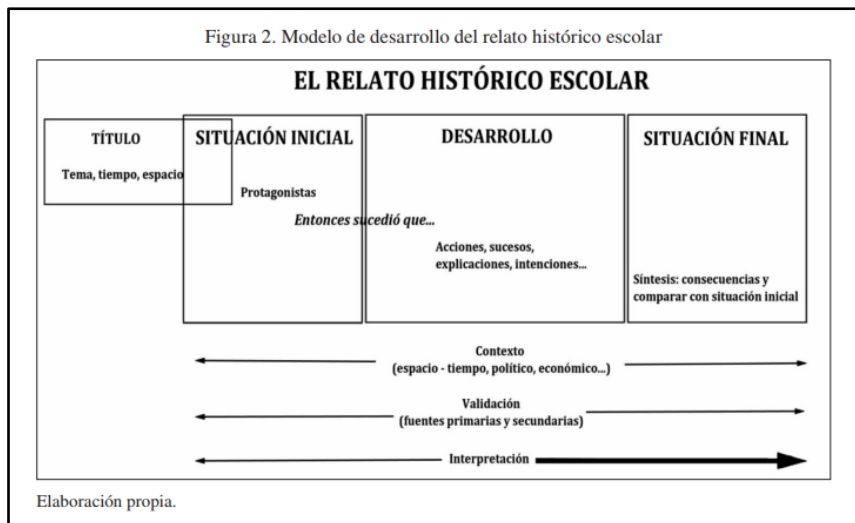


Figura 3. Pauta para la elaboración de relatos históricos

1) Escribir un título	Indicar con precisión: -El tema de que se trata. -La cronología o situación en el tiempo. -La situación en el espacio o alcance geográfico (cuando sea necesario).
2) Describir la situación inicial	-Indicar el protagonista o protagonistas (haciendo una pequeña descripción o aclaración cuando sea necesario). -Diferenciar entre personajes y cuasipersonajes. -Indicar el tiempo y el espacio. -Hacer referencias al contexto histórico, al menos en dos de estos cuatro aspectos: político, económico, cultural y social...) o considerando el ámbito temático.
3) Indicar el punto en que se complica la situación inicial: Entonces sucedió que...	Describir y explicar el acontecimiento que hace cambiar la situación inicial. Este suceso puede ser consecuencia de la voluntad de los protagonistas o puede ocurrir como consecuencia del contexto histórico.
4) Elaborar la relación detallada de los hechos. Desarrollo y análisis explicativo del relato	Ordenar los hechos y acontecimientos, siguiendo un orden, guión y/o criterio (generalmente suele ser cronológico): Señalar todo lo que hacen y/o pasa a los protagonistas. Explicar por qué lo hacen y/o pasa. Indicar cuándo y dónde suceden los hechos. Hacer una división en etapas de los acontecimientos (si corresponde). Utilizar evidencias y argumentos.
5) Describir la situación final	-Indicar el tiempo y el espacio. -Hacer referencias al contexto histórico, al menos en dos de estos cuatro aspectos: político, económico, cultural y social...) o considerando el ámbito temático. -Hacer una conclusión o síntesis final donde se compare la situación final con la situación inicial y se expliquen los porqués de los cambios y las continuidades. ⁴
6) Interpretación personal	Explicar por qué es importante el hecho relatado. Esto se puede hacer patente: Resaltando las consecuencias a largo plazo. Comparándolo con algún hecho similar de la actualidad o de otra etapa de la historia. Comentando las diferentes interpretaciones históricas del hecho relatado [...]

Elaboración propia.

Fuente: Grau, Ferrán. (2015). *Los relatos históricos en las aulas de secundaria. Un estudio desde la investigación-acción.*

Finalmente, los grupos comparten su narrativa histórica con el curso para que todos desarrollen una visión panorámica del desarrollo histórico de los movimientos y organizaciones sociales que trabajaron para alcanzar los derechos laborales.

Profundización sobre la legislación laboral

Los mismos grupos profundizan sobre leyes laborales promulgadas en Chile durante el periodo histórico trabajado. Para esto, eligen una ley a indagar; por ejemplo: ley de habitaciones obreras, descanso dominical, “ley de la silla”, indemnización por accidente de trabajo, sala cuna, contrato de trabajo, seguro social obligatorio de enfermedad e invalidez, constitución de organizaciones sindicales, mediación y arbitraje de conflictos colectivos, derecho a huelga, prohibición de despidos colectivos, estatuto administrativo, modificación ley de postnatal, Código del Trabajo 1931.

Investigan sobre dicha ley en fuentes primarias y secundarias (una de cada tipo, escritas o audiovisuales) y contestan las siguientes interrogantes:

- ¿Qué propone/proponía la ley?
- ¿Cuándo se decretó? (Tienen que enunciarlo al inicio de la ficha histórica).
- ¿Qué contexto histórico (social, cultural, político y económico) rodea la promulgación de la ley? (Lo describen en función del trabajo anterior).
- ¿Cuáles son los antecedentes o causas políticas, económicas, sociales o culturales del surgimiento de esta legislación laboral en Chile? (Deben identificar y describir al menos 2 de esos ámbitos).
- ¿Qué acciones llevaron a cabo los actores sociales y gubernamentales para que se promulgase esa ley? (Tienen que mencionar y explicar una acción de cada grupo).
- ¿Cómo beneficia a los trabajadores? ¿Por qué?

Basados en la información que obtuvieron, los grupos hacen –en un pliego de cartulina– una ficha histórica en la que sintetizan las respuestas a las preguntas anteriores para presentarlas al curso. Se sugiere usar el prototipo siguiente:

Año de la ley	
Ley Laboral indagada	
Contexto histórico de la ley	
Antecedentes o causas	¿Qué acciones se llevaron a cabo para su promulgación?
Beneficios para los trabajadores	

Después de las presentaciones, ordenan cronológicamente las fichas en alguna pared o diario mural de la sala y construyen una línea de tiempo de las leyes.

Síntesis y puesta en común

Finalmente, el docente guiará una reflexión sobre la importancia de la organización y el movimiento obrero en Chile en función de sus logros y conquistas durante el último siglo, enfatizando dos aspectos esenciales:

- Los avances y retrocesos de los derechos laborales a lo largo de la historia.
- El aporte de los movimientos y organizaciones sociales para fortalecer los derechos laborales.
- El rol que han tenido empresarios, comunidades religiosas y Estado en la legislación laboral.

Se sugiere que el profesor medie para que la mayoría de los estudiantes participe en este espacio de sociabilización y/o discusión, y fomente que usen argumentos basados en los distintos trabajos.

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Explican la importancia de los derechos laborales y su lugar en la legislación chilena.
- Analizan el desarrollo histórico de los derechos laborales en Chile y reconocen el rol del Estado y de diversos actores sociales, así como avances y retrocesos en la materia.

El profesor puede recurrir a fuentes de información que complementen o reemplacen las que se incluye en esta propuesta, pero sin descuidar los ejes centrales (preguntas asociadas) para que puedan disponer de suficientes referencias para construir la narrativa.

En la última fase sobre profundización en las leyes laborales, puede reemplazar las propuestas por otras más significativas para su propio contexto educativo, considerando los intereses de los estudiantes (por ejemplo, si se trata de un Centro Técnico-Profesional o Artístico). Lo importante es que contextualicen las leyes laborales en un tiempo histórico particular (con determinadas condiciones sociales, políticas y económicas) y que capten que son fruto del trabajo y la organización de movimientos sociales y de trabajadores.

Recursos

Para profundizar en la construcción de narrativas escolares, se sugiere:

- Orígenes de la legislación laboral en Chile (1924-1931) (Compendio de documentos sobre legislación laboral):
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3633.html#documentos>
- Dirección del Trabajo (actualización 2019). *Código del Trabajo* (p. 121 en adelante) en:
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.dt.gob.cl/portal/1626/articles-95516_recurso_2.pdf
- Portal, L.L. (2011). El Derecho del Trabajo chileno durante el siglo XX. *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, 2(4), 109-142.
- Coloma, F. y Rojas, P. (2000). *Evolución del mercado laboral en Chile: Reformas y resultados. La transformación económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Estefane, A. (2019). “Empresas y empresarios en la historia de Chile: 1810-1930”. En: *Rev. Estudios Públicos* 155 (invierno 2019), 137-166. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-151-a-la-180/estudios-publicos-n-155/empresas-y-empresarios-en-la-historia-de-chile-1810-1930>

ACTIVIDAD 3: COMPARACIÓN ENTRE TENDENCIAS GLOBALES Y LA LEGISLACIÓN LABORAL EN CHILE

Propósito

Se espera que los estudiantes conozcan y analicen algunas de las tendencias globales que están presentes en el mundo del trabajo –considerando los modelos de desarrollo que examinaron antes– y cómo inciden en los derechos laborales de los trabajadores en Chile. Para esto, se propone que comparen esas nuevas tendencias y la legislación laboral chilena, expresada en el Código del Trabajo. A partir de ello, se pretende que evalúen cómo los derechos laborales en Chile pueden enfrentar esos cambios y en qué aspectos debería actualizarse, y que elaboren una postura fundamentada al respecto.

Objetivos de Aprendizaje

OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.

OA 4 Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.
------------------	--

Duración	4 horas pedagógicas
-----------------	---------------------

DESARROLLO

Exploración sobre nuevas tendencias laborales globales

Para comenzar, el profesor les muestra el siguiente video de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –con opción de subtítulos en castellano–, que resume las tendencias y los desafíos laborales para el año 2018, y lo acompañe con el texto que se presenta a continuación. Luego de revisar ambos recursos, los estudiantes sintetizan los principales aspectos en sus cuadernos.



<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=KMD7E13ASmw&feature=youtu.be>

Texto 1:

“El crecimiento económico mundial ha repuntado, y se prevé que permanezca estable, pero bajo

El crecimiento económico mundial alcanzó el 3,6 por ciento en 2017, tras tocar en 2016 su nivel mínimo en seis años, el 3,2 por ciento. La recuperación fue generalizada y se debió a la expansión tanto en los países en desarrollo como en los emergentes y los desarrollados. Es probable que el crecimiento futuro se mantenga por debajo del 4 por ciento, pues en la mayoría de las principales economías la actividad económica se normaliza sin estímulos significativos y la inversión fija permanece en un nivel relativamente moderado [...].

Aumenta el empleo vulnerable

Puesto que la mejora del empleo se prevé será módica, es probable que en los próximos años aumente el número de trabajadores en formas de empleo vulnerable (trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares auxiliares). A nivel mundial, el avance significativo logrado en el pasado en la reducción de este tipo de empleo está prácticamente estancado desde 2012. En 2017, se calcula que alrededor del 42 por ciento de los trabajadores en el mundo (esto es, 1400 millones de personas) se encuentra en modalidades de empleo vulnerable; se prevé que este porcentaje permanezca especialmente elevado en los países en desarrollo y

emergentes, donde superaría el 76 por ciento y el 46 por ciento respectivamente. Es preocupante que la proyección actual indique una reversión de la tendencia, con un aumento anual de 17 millones de personas en empleos vulnerables en 2018 y 2019.

Se ralentiza el ritmo de la reducción de la pobreza laboral

De manera análoga, en términos de pobreza laboral el mercado de trabajo mundial solo ha registrado un limitado avance. En 2017, la pobreza laboral extrema fue generalizada; los ingresos o el consumo per cápita de los hogares de más de 300 millones de trabajadores de países emergentes y en desarrollo es inferior a 1,90 dólares de los Estados Unidos (PPA) al día. En general, la marcha de la reducción de la pobreza de los trabajadores no logra compensar la creciente fuerza de trabajo en los países en desarrollo, donde se prevé que el número de personas en extrema pobreza laboral superará los 114 millones en 2018, el equivalente al 40 por ciento de todas las personas empleadas.

2 perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo – Tendencias 2018

Por su parte, los países emergentes lograron un avance apreciable en la reducción de la extrema pobreza laboral, que se espera afecte a menos del 8 por ciento de los trabajadores de estos países (alrededor de 190 millones) en 2017. La incidencia de la extrema pobreza debería seguir reduciéndose y ello se traduciría en una reducción del número de trabajadores en situación de pobreza extrema de 10 millones anuales en 2018 y 2019. Sin embargo, la pobreza laboral moderada, según la cual los trabajadores viven con unos ingresos de entre 1,90 y 3,10 dólares de los Estados Unidos al día en PPA, sigue siendo generalizada y en 2017 afecta a 430 millones de trabajadores de países emergentes y en desarrollo [...].

Persisten las desigualdades en los resultados del mercado de trabajo

El origen de estas tendencias sociales y del mercado laboral globales son las disparidades entre grupos demográficos. Las disparidades de género son especialmente preocupantes. En promedio, las mujeres tienen menos probabilidades de participar en el mercado de trabajo; a nivel mundial, sufren un déficit de participación de más de 26 puntos porcentuales respecto de los hombres; cuando sí participan, tienen menos probabilidades de encontrar un empleo. Esas diferencias son especialmente amplias en África del Norte y los Estados Árabes, donde las mujeres tienen dos veces más posibilidades de estar desempleadas que los hombres. Una vez que tienen empleo padecen la segregación por lo que se refiere al sector, la ocupación y el tipo de relación de empleo, lo cual limita su acceso a un empleo de calidad. Por ejemplo, en 2017, el 82 por ciento de las mujeres de los países en desarrollo se encuentran en modalidades de empleo vulnerable en comparación con el 72 por ciento de los hombres. Otro importante problema mundial es la falta de oportunidades de empleo para los jóvenes (personas menores de 25 años de edad). Los jóvenes tienen muchas menos probabilidades de estar empleados que los adultos, siendo su tasa mundial de desempleo del 13 por ciento, tres veces más elevada que la de los adultos, del 4,3 por ciento. El problema es particularmente grave en África del Norte, donde casi el 30 por ciento de los jóvenes en el mercado laboral no tiene trabajo. Además, las desigualdades de género ya están establecidas entre los trabajadores jóvenes y complican aún más el avance futuro en la reducción de las brechas entre los géneros.

De cara al futuro, el previsto giro estructural hacia el sector de los servicios podría someter la calidad del empleo a presiones complejas

Se prevé que fuerzas internas y externas, como los avances tecnológicos, la acumulación de capital, la globalización, la demografía y las políticas gubernamentales, seguirán impulsando la reasignación de empleo de todos los sectores de producción. En todos los grupos de ingresos, un número cada vez mayor de trabajadores podría estar empleado en el sector de los servicios, mientras que el porcentaje de empleo agrícola mantendría la tendencia descendente a largo plazo. Además, se prevé que la proporción de empleo en las manufacturas seguirá cayendo en los países de ingreso mediano alto y en los países desarrollados, y creciendo solo marginalmente en los de ingreso mediano bajo. Ello confirma la tendencia actual de «desindustrialización precoz», según la cual, en comparación con los países desarrollados, los países con menores ingresos registran una proporción descendente de empleo industrial en etapas tempranas de desarrollo. Este fenómeno podría mermar los efectos beneficiosos de la transformación estructural, pues el empleo informal y vulnerable no se reduciría en la medida que cabría esperar ya que buena parte de los trabajadores que abandonan la agricultura encontraría empleo en una gama de servicios de mercado, donde la incidencia de las malas condiciones de trabajo es más elevada que en la industria. En el caso de los países desarrollados se proyecta que el mayor empleo en el sector de los servicios podría aumentar la incidencia del empleo a tiempo parcial y el subempleo por insuficiencia de horas. Por consiguiente, el rumbo previsto de la transformación estructural parece tener escasas posibilidades de suscitar mejoras generalizadas de las condiciones de trabajo. Por lo tanto, para obtener los resultados de la transformación estructural en materia de trabajo decente primero se habrán de emprender iniciativas políticas firmes que impulsen la formalización, el empleo de calidad y la productividad en el sector de los servicios.”

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2018). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2018*. Pp. 1-3.

Profundización sobre la legislación laboral

A continuación, los estudiantes analizan más profundamente la legislación laboral. Se recomienda que trabajen con una adaptación de la rutina de pensamiento titulada “Los puntos de la brújula”.

“Un estudio de la Consultora McKinsey indica que en Chile 3,2 millones de empleos podrían ser reemplazados por sistemas automatizados en los próximos 20-40 años. Ello les permitirá a las empresas grandes ahorros: US\$9 mil millones en el retail, US\$6 mil millones en la industria. ¿Qué pasará con los trabajadores? McKinsey cree que la tecnología hará aparecer nuevos trabajos, pero muchos especialistas discrepan y avisan una tormenta perfecta: personas que viven más y necesitan trabajar más tiempo pues las pensiones no alcanzan, mientras las empresas producen más bienes y más riqueza con menos empleo”.

En: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://ciperchile.cl/2017/02/13/estudio-preve-que-el-50-de-los-trabajadores-chilenos-sera-reemplazado-por-maquinas/>

E=Entusiasmos	¿Qué te entusiasma de esta idea? ¿Cuál es su aspecto positivo?
P=Preocupaciones	¿Qué te parece un obstáculo o te preocupa de esta idea? ¿Cuál es su aspecto negativo?
N=Necesidades	¿Qué deberías hacer para estar preparado para este evento? ¿Cómo debería ser tu formación educacional?
PPS=Posiciones, Sugerencias	¿Cuál es tu posición u opinión actual sobre el tema? ¿Qué sugerencias le darías al ministro del Trabajo para que se prepare ante este escenario?

Legislación laboral en Chile y tendencias globales

Los siguientes cuadros de texto incluyen distintas fuentes de información que darán al estudiante diferentes interpretaciones sobre tendencias globales en materia laboral, desde una perspectiva nacional e internacional. Las aristas por trabajar son: jornada laboral, descanso, derecho a la indemnización, sindicalización, flexibilidad laboral, automatización y cesantía.

En torno a lo anterior, se les planteará una serie de preguntas para que elaboren una opinión basada en evidencias e incorporen la información de las fuentes analizadas.

Al momento de responder a cada pregunta, deben recordar:

- Fijarse en las partes y el foco de la interrogante.
- Establecer su postura ante la pregunta.
- Explicar sus visiones ante la cuestión.
- Fundamentar sus posturas con palabras o extractos de las fuentes o explicando con sus propias expresiones lo que el o los textos plantean.
- Identificar y describir aquello que quieren demostrar al utilizar la información de las fuentes leídas.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA3

La jornada laboral vs la flexibilidad laboral

Analicen los siguientes extractos, establezcan una ventaja y una desventaja para la “jornada laboral” y la “flexibilidad laboral” y evalúen:

- ¿Es más beneficioso para los trabajadores chilenos contar con una jornada laboral o tener un horario flexible? ¿Por qué?

Jornada laboral según el Código del Trabajo en Chile	Flexibilidad laboral según la OCDE
<p>“Art. 21. Jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador debe prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato. Se considerará también jornada de trabajo el tiempo en que el trabajador se encuentra a disposición del empleador sin realizar labor, por causas que no le sean imputables.</p> <p>Art. 22. La duración de la jornada ordinaria de trabajo no excederá de cuarenta y cinco horas semanales”</p> <p>Fuente: Dirección del Trabajo (Actualización 2019) Código del Trabajo de Chile, p. 31.</p>	<p>“Una de las orientaciones generales de la Estrategia para el Empleo trata de la necesidad de incrementar la “flexibilidad laboral”, y en numerosos países miembros de la OCDE se ha venido multiplicando el uso de horarios laborales “no normalizados”, incluidos el aumento del empleo a tiempo parcial, el trabajo fuera de las horas laborables usuales y horarios laborales variables.”</p> <p>Fuente: John P. Martin, Director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales OCDE (2004). <i>Reevaluación de la Estrategia para el Empleo de la OCDE</i>, p.4.</p>
<p>Su opinión argumentada es:</p>	

La protección de los derechos laborales

Sindicalización desde la perspectiva de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT)	
<p>“Desde hace mucho tiempo, la legislación laboral y en particular <u>las normativas sobre libertad sindical y negociación colectiva</u> han obrado para equilibrar la relación desigual que existe entre los empleadores y los trabajadores a título individual, y permitir que los trabajadores actúen colectivamente para influir en sus condiciones de empleo y de trabajo. A pesar de la importancia que la organización en sindicatos tiene para el bienestar de los trabajadores, las tasas de sindicalización han disminuido a nivel mundial y son particularmente bajas entre los trabajadores con empleos atípicos (Jaumotte y Osorio Buitron, 2015). [...] El hecho de pasar continuamente de uno a otro trabajo esporádico, entre diversos sectores y, a menudo, sin la intención de permanecer a largo plazo en la economía del trabajo esporádico, afecta inevitablemente la capacidad de los trabajadores de plataforma para establecer una comunidad de acción e identificar sus intereses compartidos. Estas características coartan los esfuerzos de organización colectiva, ya que los trabajadores esporádicos pueden ser difíciles de encontrar, de sensibilizar y de comprometer a una acción colectiva”</p> <p>Fuente: Oficina Internacional del Trabajo (2018). <i>Representación, voz y negociación colectiva: la sindicalización en la economía del trabajo esporádico y por encargo</i>, p.5.</p>	
Descanso laboral según el Código del Trabajo de Chile	Derecho a indemnización según el Código del Trabajo de Chile
<p>“Art. 35. Los días domingo y aquellos que la ley declare festivos serán de descanso, salvo respecto de las actividades autorizadas por ley para trabajar en esos días.</p> <p>Art. 35 bis. Las partes podrán pactar que la jornada de trabajo correspondiente a un día hábil entre dos días feriados, o entre un día feriado y un día sábado o domingo, según el caso, sea de descanso, con goce de remuneraciones, acordando la compensación de las horas no trabajadas mediante la prestación de servicios con anterioridad o posterioridad a dicha fecha. No serán horas extraordinarias las trabajadas en compensación del descanso pactado.</p> <p>Art. 67. Los trabajadores con más de un año de servicio tendrán derecho a un feriado anual de quince días hábiles, con remuneración íntegra que se otorgará de acuerdo con las formalidades que establezca el reglamento”</p> <p>Fuente: Dirección del Trabajo (Actualización 2019). <i>Código del Trabajo de Chile</i>, p. 31.</p>	<p>“Art. 163: “Si el contrato hubiere estado vigente un año o más y el empleador le pusiere término [...], deberá pagar al trabajador, la indemnización por años de servicio que las partes hayan convenido individual o colectivamente, siempre que ésta fuere de un monto superior a la establecida en el inciso siguiente.</p> <p>A falta de esta estipulación [...] el empleador deberá pagar al trabajador una indemnización equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a seis meses, prestados continuamente a dicho empleador. Esta indemnización tendrá un límite máximo de trescientos treinta días de remuneración”.</p> <p>Fuente: Dirección del Trabajo (Actualización 2019). <i>Código del Trabajo de Chile</i>, p. 97.</p>

Basados en esas tres fuentes, argumentan respecto de la siguiente pregunta:

- ¿Creen que la ocupación esporádica afecta el derecho de sindicalización, descanso e indemnización de las personas que trabajan en esta modalidad? ¿Por qué?

¿Existe un justo balance entre cesantía y automatización?

Ley de Seguro de Cesantía – Gobierno de Chile	Automatización
<p>“TITULO I: Del Régimen de Seguro de Cesantía</p> <p>Artículo 1º.- Establécese un seguro obligatorio de cesantía, en adelante "el Seguro", en favor de los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo, en las condiciones previstas en la presente ley.</p>	<p>“La historia económica sugiere que las principales innovaciones, como la máquina de vapor, la electricidad y la línea de montaje, pueden ser perjudiciales. Pueden</p>

El Seguro será administrado por una sociedad anónima denominada Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, en adelante Sociedad Administradora, que se regulará conforme a las disposiciones de la presente ley. [...]

Párrafo 2º: Del Financiamiento del Seguro.

Artículo 5º.- El Seguro se financiará con las siguientes cotizaciones:

a) Un 0,6% de las remuneraciones imponibles, de cargo del trabajador con contrato de duración indefinida.

b) Un 2,4% de las remuneraciones imponibles, en el caso de los trabajadores con contrato de duración indefinida y un 3% de las remuneraciones imponibles para los trabajadores con contrato a plazo fijo, o por obra, trabajo o servicio determinado. Ambos, de cargo del empleador.

c) Un aporte del Estado que ascenderá anualmente a un total de 225.792 unidades tributarias mensuales, las que se enterarán en 12 cuotas mensuales de 18.816 unidades tributarias mensuales”.

Fuente: Establece un Seguro de desempleo, Ley 19728 (30 de mayo de 2001). Disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=184979>.

dar lugar a pérdidas sustanciales de empleos a corto plazo, incluso si esto se compensa con creces a largo plazo mediante la creación de empleos más productivos y gratificantes, con mejoras sustanciales en los estándares de vida (Mokyr, Vickers y Ziebarth, 2015; OCDE, 2015a). Pero las lecciones del pasado no siempre pueden aplicarse al futuro.

La automatización ha llevado a la sustitución por máquinas de una parte sustancial de los trabajos, independientemente del nivel de habilidad (OCDE, 2013). Al mismo tiempo, la demanda de trabajadores calificados en trabajos no calificados ha aumentado considerablemente en las economías más avanzadas”

Fuente: OECD (2016) *Automation and independent work in a Digital Economy*.

Pensando en la realidad nacional y la información de las fuentes:

- ¿Qué importancia puede tener para el mundo laboral chileno que haya una Ley de Seguro de Cesantía y que avance la automatización?
- ¿Cómo se podría lograr que el desarrollo de la “automatización” no conlleve un aumento en la cesantía a nivel global? (crean y detallan una propuesta de acción).

Síntesis personal

Se espera que cada estudiante reflexione en torno al trabajo que hicieron y los principales conceptos asociados. Para ello, se sugiere que apliquen la rutina de pensamiento llamada “titular”. Consiste en que cada alumno piense en las grandes ideas o temas abordados y redacte uno o más titulares que resuman y capten aspectos significativos clave. Es importante que conjuguen tanto los aprendizajes trabajados sobre modelos de desarrollo como los de los derechos laborales en Chile.

Titular	Justificación

Orientaciones al docente

Se puede usar el siguiente indicador, entre otros, para evaluar formativamente:

- Analizan comparadamente tendencias globales y nacionales en materia de derechos laborales.

Es importante que el profesor entregue información actualizada sobre las modificaciones laborales de la reforma impulsada por el gobierno, llamada “modernización laboral”. Lo ideal sería que analicen su contenido a partir de los elementos centrales del indicador de evaluación; es decir: jornada laboral, descanso, derecho a indemnización, sindicalización, flexibilidad laboral, automatización y cesantía. Conviene que comparen y contrasten también con lo que recomiendan organismos internacionales como la OIT y la OCDE, u organizaciones de trabajadores como la CUT o la ANEF.

Recursos

Para profundizar en torno a las tendencias globales se sugiere revisar:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.oecd.org/eco/surveys/Chile-2018-OECD-economic-survey-Spanish.pdf>
- Sobre la reforma laboral anunciada por el gobierno:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.msgg.gob.cl/wp/index.php/2019/05/02/modernizacion-laboral-los-ejes-del-proyecto-que-busca-conciliar-el-trabajo-con-la-familia-y-promueve-la-inclusion/>
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.emol.com/noticias/Economia/2019/05/02/946545/Pinera-anuncia-segundo-proyecto-de-la-reforma-laboral-que-permite-pactar-jornadas-laborales.html>
- Adolfo Fuentes W. y Andrés Hernando, “Midiendo la calidad del empleo en Chile”. *Puntos de Referencia* N° 521, octubre de 2019. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.cepchile.cl/cep/puntos-de-referencia/puntos-de-referencia-2019/midiendo-la-calidad-del-empleo-en-chile>
- William Peters O. *Desempleo 2019: El mercado laboral y su resiliencia frente a los cambios*. Disponible en:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://lhh.cl/desempleo-2019-el-mercado-laboral-y-su-resiliencia-frente-a-los-cambios/>
- OIT, (2017). *El mercado laboral en Chile: Una mirada de mediano plazo*. Disponible en:
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_632360.pdf

ACTIVIDAD 4: MODELOS DE DESARROLLO Y POLÍTICAS ECONÓMICAS, MÁS CERCANAS DE LO QUE CREEMOS

Propósito

Se espera que los estudiantes comprendan y visualicen que el modelo de desarrollo y las políticas económicas poseen un impacto concreto en sus vidas cotidianas. Para ello, investigan algunos indicadores económicos y sociales que se aplica para clasificar a Chile a escala mundial. Con esto se espera que evalúen los avances y desafíos pendientes que Chile tiene en esta materia, en el contexto de brindar una vida más digna, justa y sustentable para la ciudadanía.

Objetivos de Aprendizaje

OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.

OA a Investigar sobre la realidad considerando:

- formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos;
- levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales;
- análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones;
- definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar;
- análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA d Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Actitudes	Pensar con perseverancia y proactividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
Duración	4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Modelo de desarrollo y ciudadanía

Guiados por el profesor, averiguan cuáles son los principales indicadores económicos y sociales que se emplea hoy en el mundo para clasificar el desarrollo de los países, entre ellos Chile. Luego se dividen en grupos y el docente asigna uno de esos índices a cada uno. Deben indagar sobre cómo se construye el índice, qué mide y cuáles son los desafíos que presentan para Chile.

Algunos ejemplos de indicadores son:

- Coeficiente de Gini
- Índice de Desarrollo Humano (IDH)
- PIB per cápita
- Índice de Capital Humano
- Estadísticas sobre salud, nutrición y población

Se sugiere consultar el sitio web del banco de datos del Banco Mundial para facilitar esta búsqueda: <https://link.curriculumnacional.cl/https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators>

Base conceptual y cifras sobre bienestar de la población

Para que desarrollen una base conceptual que les permita abordar el tema, se sugiere que comiencen trabajando en torno a algunos conceptos clave, como sustentabilidad, modelo de desarrollo, medio ambiente, derechos laborales. Pueden apoyarse en los siguientes documentos:

Texto 1:

Modelo de desarrollo económico chileno actual

Chile se caracteriza por un modelo económico-político que en las últimas tres décadas ha mostrado un importante desarrollo de sus instituciones más básicas, lo que le ha permitido obtener un fuerte crecimiento económico con progreso social y estabilidad política. Sin embargo, este mismo fortalecimiento institucional es la génesis de debilidades que le amenazan como proyecto, como son la exclusión social y la desigualdad de oportunidades. Para sustentar esta hipótesis, el trabajo se concentra en el desarrollo institucional chileno en cinco ámbitos: las reformas económicas, el desarrollo social, las instituciones económicas, las instituciones políticas y el consecuente clima de negocios que ha construido el país. La principal conclusión que emerge de este artículo es que, a pesar de ser considerado como un proyecto exitoso, este modelo económico-político chileno no ha logrado legitimarse del todo debido a que no ha sido capaz de garantizar certeza jurídica con inclusión social e igualdad de oportunidades.

Saavedra, E. (2014). El modelo económico-político de Chile: Desarrollo institucional en la encrucijada. *Economía y política*, 1(1), p. 119.

Texto 3:

Sustentabilidad

Corresponde a un renovado principio de desarrollo de las naciones, que surge desde la preocupación a nivel internacional sobre el impacto que provoca la producción económica y social en el medio natural y ambiental. Tiene por meta “asegurar que se satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. De esta forma, la sustentabilidad se convierte en “el camino para encontrar el equilibrio económico, ecológico y social, dando como resultado la prosperidad y la capitalización de nuevos recursos”.

Construcción basada en: Gómez, C. (2006). El desarrollo sostenible: conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación. *Cuestiones de sociología* (5-6), p.91,

y Velázquez Álvarez, Luis Vladimir; Vargas-Hernández, José G. (2012.) La sustentabilidad como modelo de desarrollo responsable y competitivo. *Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente*, núm. 11, enero-diciembre, p. 98.

Texto 3:

Medio ambiente

Es la suma e interacción de componentes y condiciones que rodean el desarrollo de los seres vivos. Podríamos distinguir un “medio ambiente natural (que) comprende componentes físicos, tales como aire, [...] suelos y cuerpos de agua, así como componentes vivos”. También existe un “medio ambiente construido”, que se relaciona con todas las acciones realizadas por el ser humano y que impactan en la configuración del medio ambiente.

Construcción basada en: Sánchez, V. (1982). *Glosario de términos sobre medio ambiente* (Nº 03) 504.75 – Unesco – Programa Intencional de Educación ambiental, p.63

e International Strategy for Disaster Reduction (s.i.). Documento de apoyo: *Medio Ambiente*, p.1

Texto 4:

Derechos laborales

“Son aquellos derechos y libertades que como persona (se) posee(n) por el solo hecho de ser tal”. Estos se encuentran inscritos en documentos oficiales elaborados por cada nación, como, por ejemplo, los Códigos laborales, y en cierta medida, buscan conseguir “la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores”, en pos de que no se cometa ninguna irregularidad en su aplicación y cumplimiento. Entre algunas aristas que se regulan están las jornadas laborales, los periodos de descanso, los seguros e indemnizaciones, entre otros.

Construcción basada en: Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile. *¿Qué son los derechos fundamentales de los trabajadores(as)?*, disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-article-103244.html>

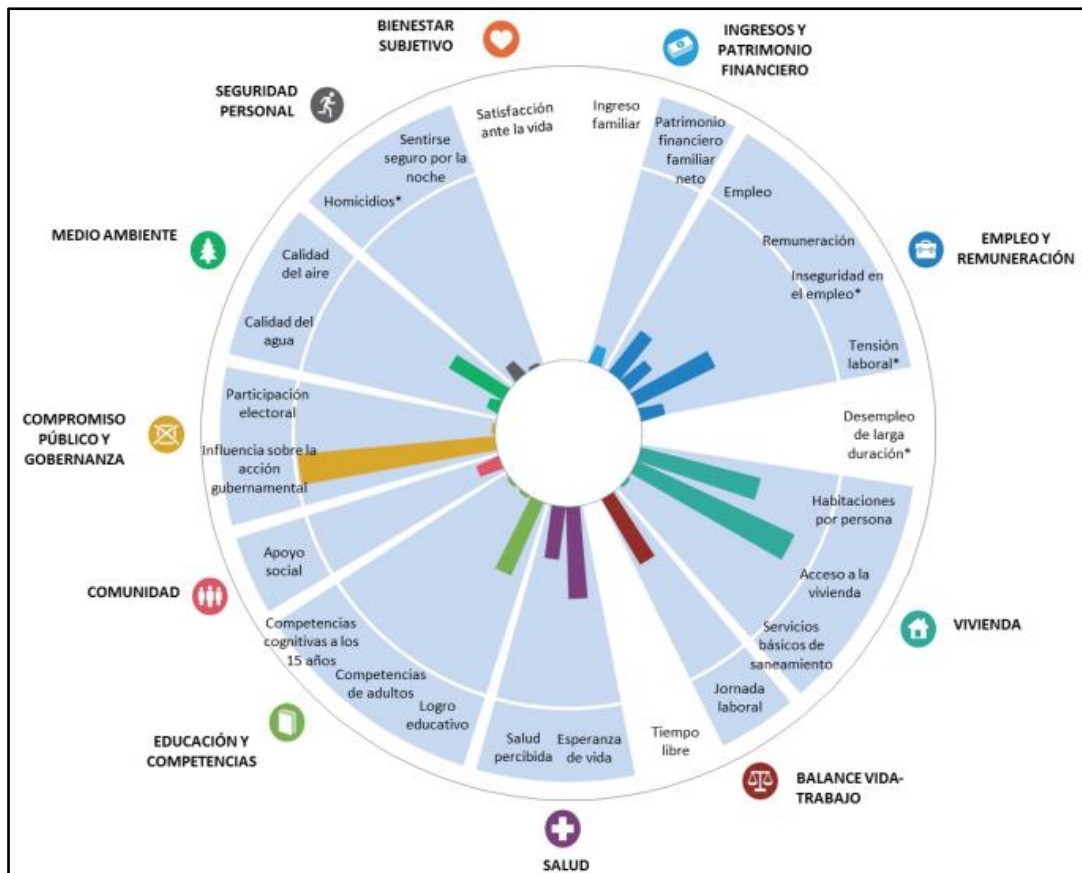
y Ministerio de Protección Social (2011). *Código sustitutivo del trabajo de Colombia*.

Luego, leen, observan y analizan los datos sobre el bienestar de la población chilena en comparación con países miembros de la OCDE en el año 2017:

Texto 5:

“Noviembre de 2017 ¿Cómo va la vida en Chile?

En comparación con otros países de la OCDE, Chile muestra unos resultados dispares entre las distintas dimensiones del bienestar. Aunque obtiene buenos resultados en cuanto al acceso a la vivienda y el número de habitaciones por persona, una proporción relativamente alta de chilenos (9.4% en 2001) vive en viviendas sin servicios básicos de saneamiento. Solo el 69% se muestra satisfecho con la calidad del agua local, uno de los porcentajes más bajos de la OCDE, y la calidad del aire en Chile se sitúa por debajo del nivel medio de la OCDE. Una vez que el sufragio dejó de ser obligatorio en 2012, la participación electoral disminuyó drásticamente en las elecciones parlamentarias de 2013, donde solo acudieron a votar el 49.4% de los ciudadanos censados con derecho al voto, la segunda tasa más baja de participación electoral de la OCDE. Sin embargo, casi el 60% de los chilenos sienten que tienen influencia sobre la acción de gobierno, uno de los porcentajes más altos de la OCDE. Chile muestra unos resultados relativamente malos en lo que se refiere a seguridad personal: la tasa de homicidios se sitúa en el nivel más alto de la OCDE, y solo el 51% de los chilenos se sienten seguros caminando solos por la noche, uno de los porcentajes más bajos de la OCDE.



Nota: El diagrama muestra las áreas fuertes y débiles relativas del bienestar en Chile en comparación con otros países de la OCDE. Tanto en el caso de los indicadores positivos como de los negativos (entre ellos los homicidios, marcados con un “*”), las líneas más largas indican mejores resultados (es decir, un mayor bienestar) y las más cortas indican peores resultados (es decir, un menor bienestar). Si no hay datos para algún indicador en concreto, el segmento correspondiente del círculo aparece sombreado en blanco.

Tras leer y analizar los datos, los estudiantes responden a preguntas como las siguientes:

- ¿Qué relaciones pueden formular entre los conceptos centrales expuestos antes y los datos proporcionados por la OCDE?
- ¿Se sienten identificados con algún dato en particular? ¿Con cuál área y por qué? A partir de ese interés, formulen cuatro preguntas que les surjan a partir de los datos proporcionados.
- ¿Qué relación pueden tener estos datos con el modelo de desarrollo que tiene Chile? ¿Por qué?

Cambio en el bienestar promedio en Chile en los últimos 10 años

Dimensión	Descripción	Cambio
 Ingresos y patrimonio financiero	El patrimonio neto de las familias creció alrededor de un 41% de forma acumulada entre 2011 y 2014.	↗
 Empleo y remuneración	Los salarios han crecido de manera constante, llegando a ser en 2016 un 25% más altos que en 2005 (en términos reales). En 2010 la tasa de ocupación aumentó en 3 puntos porcentuales, para luego estabilizarse desde el año 2011 en adelante.	↗ ↔
 Vivienda	En los últimos años la vivienda se ha vuelto ligeramente menos accesible en Chile, registrándose en el período 2013 a 2015 un aumento de la proporción del ingreso familiar destinado a gastos del hogar, desde el 18.1% al 18.5% (no se dispone de datos comparables para el período 2005 a 2012).	↘
 Balance vida-trabajo	El porcentaje de empleados que trabajan 50 o más horas a la semana en Chile se redujo desde el 17% en 2010 hasta alrededor del 10% en 2016.	↗
 Salud	A pesar de haberse reducido en más de medio año entre 2014 y 2015, la esperanza de vida al nacer en Chile sigue siendo un año y medio superior a la de hace una década. La proporción de adultos que declaran tener "buena" o "muy buena" salud se ha reducido en 7 puntos porcentuales entre 2013 y 2015 (los únicos 2 años para los que existen datos comparables).	↗ ↘
 Educación y competencias	El cambio experimentado durante última década respecto al logro escolar en el segundo ciclo de educación secundaria no pudo ser evaluado debido a una reciente discontinuidad de los datos. Sin embargo, entre 2013 y 2015 las tasas de logro escolar en Chile aumentaron aproximadamente en 3.5 puntos porcentuales.	↗
 Comunidad	En Chile la proporción de personas con familiares o amigos en quien confiar en caso de necesidad se mantuvo relativamente estable desde 2005, mientras que el promedio de la OCDE ha descendido en algo más de 3 puntos porcentuales.	↔
 Compromiso cívico	En Chile la participación electoral se mantuvo estable entre las elecciones presidenciales de 2005 y 2009. En 2013, una vez abandonado el sufragio obligatorio, el porcentaje de votos emitidos se redujo en casi 40 puntos porcentuales.	↘
 Medio ambiente	La proporción de chilenos que se sienten satisfechos con la calidad del agua local se redujo en casi 15 puntos porcentuales desde el inicio de la pasada década. En 2013 la exposición anual a la contaminación atmosférica por partículas PM _{2.5} fue similar a los niveles de 2005, y superior al promedio de la OCDE.	↘ ↔
 Seguridad personal	Las muertes por agresión en Chile han descendido una quinta parte, comparadas con las registradas en 2005. En comparación con los niveles de 2005, la proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche ha aumentado en 12 puntos porcentuales – uno de los mayores aumentos de la OCDE.	↗ ↗
 Bienestar subjetivo	Durante la pasada década, los niveles medios de satisfacción ante la vida han aumentado desde el 5.9 (en una escala de 0 a 10) hasta el 6.7.	↗

Nota: Para cada indicador en todas las dimensiones: ↗ señala una mejora; ↔ señala poco o ningún cambio; y ↘ señala un deterioro. Estos datos se basan en una comparación entre el año inicial (2005 en la mayoría de los casos) y el último año disponible (por lo general 2015 o 2016). El orden de las flechas incluidas en la columna tres se corresponde con el de los indicadores mencionados en la columna dos.

Investigación a partir de la vida cotidiana

Reunidos en grupos, profundizan en el análisis y la evaluación de cómo las decisiones económicas afectan a la vida cotidiana de la población.

Se sugiere los siguientes pasos a seguir:

- Paso 1: Seleccionan una dimensión del bienestar social en Chile propuestos por la OCDE en su documento “¿Cómo va la vida en Chile?” (noviembre de 2017).
- Paso 2. Realizan una indagación que incluya:
 - Examinar fuentes primarias y secundarias que les permitan definir cómo es el modelo de desarrollo chileno actual. Enlaces sugeridos:

Objetivos de desarrollo sostenible:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Tutorial: Búsqueda de información en Google Académico – Bibliotecas DuocUC:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=mcY7axWpnFA>

Motor de búsqueda de las Naciones Unidas:

https://link.curriculumnacional.cl/https://www.un.org/es/search/user_help.shtml

- Recopilar fuentes de información que les permitan contestar la siguiente pregunta: ¿Qué factores relacionados con el desarrollo político y económico del país influyeron en la mejora, poca variación o permanencia identificada por la OCDE en relación con la dimensión escogida? Enlaces sugeridos:

<https://link.curriculumnacional.cl/www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas>

<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/informacion-social> (pestaña “Información Social”).

- Revisar los documentos de las Cuentas Públicas de 2017 y 2018 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Tras leerlos y analizarlos, seleccionen en cada uno, una acción tomada por el gobierno que haya afectado la dimensión de bienestar elegida, positiva o negativamente.

Documentos:

Cuentas públicas participativas 2017-2018 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

https://link.curriculumnacional.cl/https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2018/05/CP_2017-18-MINECON-OFICIAL-FINAL.pdf

Cuentas públicas participativas 2018 – Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.economia.gob.cl/cuenta-publica-2018>

- Investigar y redactar un resumen de los objetivos que se espera alcanzar a escala nacional e internacional en relación con la mejora de la dimensión de bienestar que escogieron.

Documentos:

Agenda 2030: <https://link.curriculumnacional.cl/http://www.chileagenda2030.gob.cl/>

Construcción de una infografía

A partir de la información recopilada, construyan una infografía que contenga lo siguiente:

Sección 1:

Caracterizar el modelo de desarrollo chileno actual

Definir conceptualmente de la dimensión de bienestar trabajada

Sección 2:

Establecer y describir si desde el punto de vista de la OCDE en “¿Cómo va la vida en Chile?”, la dimensión de bienestar indagada mejoró, cambió poco o se mantuvo.

Según lo anterior, explicar los tres factores que influyeron en su mejora, cambio o mantención.

Sección 3:

A partir de las Cuentas Públicas revisadas, plantear dos acciones tomadas por el gobierno, y explicar cómo influyeron positiva o negativamente en mejorar el indicador de bienestar tratado.

Sección 4:

Exponer dos metas a alcanzar en la Agenda 2030 para que progrese la dimensión de bienestar trabajada y argumentar cómo creen que cada meta ayuda a que indicador de bienestar avance positivamente.

Sección 5:

Plantear un compromiso grupal para promover la mejora del indicador de bienestar que trabajaron.

Sección 6:

Bibliografía utilizada.

Sugerencias para la infografía:

La infografía puede ser realizada y entregada de manera impresa en formato digital (se sugiere utilizar la herramienta *Canva*: Plantilla “Infografía”), o de manera manual (pueden inspirarse en cómo distribuyen los espacios las plantillas de Canva).

Aunque la forma de exponer el trabajo es libre, traten de usar los espacios de tal forma que sea atractivo para el receptor y llame a su lectura.

Difusión de la Infografía

En su colegio: Organícese como curso para pedir a la dirección/coordinación de su colegio, un espacio para presentar y exponer su infografía a la comunidad educativa durante un día.

Conexiones interdisciplinarias
Artes Visuales - OA7

En redes sociales: Mediante un vídeo de 1 minuto, difundan un mensaje en alguna red social de modo que:

- Identifiquen el indicador de bienestar examinado.
- Expliquen cómo el modelo de desarrollo chileno aporta o dificulta su mejora.
- Planteen su compromiso grupal con ese indicador de bienestar
- Hagan un llamado a sus seguidores a que se comprometan, mediante sus acciones, a que la dimensión de bienestar presentada avance positivamente.

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Explican el significado, el uso y la importancia de distintos indicadores sociales y económicos para comprender el modelo de desarrollo de un país.
- Explican con ejemplos cómo se expresa el modelo de desarrollo y las políticas económicas en la vida de las personas.
- Evalúan los avances y desafíos pendientes que Chile tiene en términos de desarrollo y sustentabilidad.

Se sugiere que el profesor los guíe en la búsqueda de sitios webs y/o fuentes de información confiables y que representen idealmente diversas perspectivas sobre el tema para enriquecer la mirada sobre ellas. Además, es importante que revise y retroalimente permanentemente el trabajo con habilidades asociadas al pensamiento crítico; a saber: la evaluación de la información, el análisis desde donde se construye la información, las conexiones interescales, multicausales, entre otras.

Recursos

- Artículo de la BBC sobre el Índice de Capital Humano:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bbc.com/mundo/noticias-45823722>
- PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr.html>
- CEPAL: Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso:
https://link.curriculumnacional.cl/https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/S01020119_es.pdf?...1
- PNUD: Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013:
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_cap_7_desiguypob.pdf
- Informe OCDE sobre desigualdad:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.oecd.org/chile/OECD2015-In-It-Together-Highlights-Chile.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social: Pobreza y desigualdad:
https://link.curriculumnacional.cl/http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/ipos-2012/media/ipos_2012_pp_12-29.pdf
- Sala i Martin, X. (2015). *La Economía en colores*. Ed. Conecta. España.

Para la creación de la infografía considerar:

- ¿Qué es una infografía según la Universidad Nacional Autónoma de México?:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=ERsVprw030k>
- Qué es Canva Según EducarChile:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.educarchile.cl/herramientas-para-la-accion/canva>

Para la difusión en redes sociales:

- Tutorial de EducarChile: PowToon
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.educarchile.cl/herramientas-para-la-accion/powtoon>

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

Propósito

Se espera que los estudiantes evalúen cómo las políticas económicas que implementa el Estado, por medio de los gobiernos, impactan en la vida cotidiana de la ciudadanía de maneras concretas. Para ello, se propone que busquen y analicen información de diversas fuentes sobre las principales políticas económicas adoptadas en los últimos 10 años en distintas áreas, como educación, salud, vivienda, trabajo, pensiones, sustentabilidad y medio ambiente. Con esto, se espera que observen cómo la ciudadanía puede incidir en estas decisiones, al expresar demandas que permiten ir alcanzando una vida justa, digna y sustentable.

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.</p> <p>OA 4 Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.</p> <p>OA a Investigar sobre la realidad considerando: formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos; levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales; análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones; definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar; análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.</p> <p>OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.</p> <p>OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.</p> <p>OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>Evalúan el impacto de algunas políticas económicas en la vida de las personas y el medio ambiente, a partir de criterios de sustentabilidad, justicia y dignidad (agricultura, educación, vivienda).</p> <p>Investigan y evalúan formas en que las políticas económicas impulsadas por el Estado repercuten en la vida de las personas y en el medio ambiente.</p>
<p>Duración</p>	<p>4 horas pedagógicas</p>

DESARROLLO

Relación entre política económica y la ciudadanía

Los estudiantes se organizan en parejas, caracterizan el concepto de políticas económicas estatales con sus propias palabras y apoyados en fuentes pertinentes, y sintetizan la información en sus cuadernos. A continuación, leen el siguiente extracto y responden a preguntas como las que se presentan a continuación:

Texto 1: Declaración de la actual política económica del Ministerio de Hacienda (periodo presidencial 2018-2022):

“La actual política económica del gobierno se basa en el funcionamiento del mercado. El rol del Estado se concentra en la creación de mercados cuando estos no existen; la corrección de las fallas de mercado, cuando éstas sean verificables y existan mecanismos técnicos apropiados para hacerlo; la regulación de mercados que no son plenamente competitivos o donde las externalidades son importantes; y la generación de políticas que permitan a todos los ciudadanos alcanzar condiciones sociales mínimas, las que se reflejan en los programas impulsados en las áreas de salud, educación y vivienda”.

En <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.hacienda.cl/preguntas-frecuentes/deberes-y-funciones/cual-es-la-politica-economica-del.html>,

¿Qué conceptos o ideas clave del texto crees que son importantes para entender las políticas económicas declaradas por este gobierno? ¿Por qué?

¿Qué otros aspectos o elementos crees que se podría agregar? ¿Por qué serían importantes?

Propuesta de investigación

En grupos, buscan y analizan información para observar cómo y cuánto repercuten las políticas económicas impulsadas desde el Estado, en la vida de las personas y en el medio ambiente. Cada grupo elige una de las siguientes áreas: educación, salud, vivienda, trabajo, pensiones, sustentabilidad y medio ambiente.

Se propone que:

- Averigüen qué políticas económicas ha implementado el gobierno (central, regional o local) en el área elegida. Para ello, buscan programas de gobierno, leyes y regulaciones promulgadas, entre otras, en los últimos 12 años. Pueden revisar sitios oficiales como:

Sitio web del Gobierno de Chile:

[//www.gob.cl/busca](https://www.gob.cl/busca). Desde su buscador se puede acceder a los distintos ministerios y a la información sobre sus programas, leyes noticias, etc.

Se sugiere prestar especial atención a la información que tiene el Ministerio de Desarrollo Social en su sitio web. Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.

Sitios webs de organismos internacionales que emiten informes periódicos sobre el país (diagnósticos, propuestas, evaluaciones, entre otras), específicamente sus políticas económicas y el desarrollo social y ambiental alcanzados en distintas esferas. Por ejemplo:

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.oecd.org/chile/>

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.cl.undp.org/>;

El Banco Mundial. Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.bancomundial.org/es/country/chile>;

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm> (ingresar Chile en su buscador: desde ahí se despliega información)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Disponible en:

<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.onu.cl/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>.

- Investiguen sobre movimientos sociales (manifestaciones de la ciudadanía) que han surgido alrededor de demandas relacionadas con el área que están trabajando. Tienen que fijarse en los aspectos específicos que averiguaron y en las soluciones propuestas y logradas.

Luego los grupos sistematizan la información, basados en el siguiente cuadro:

<p style="text-align: center;">Síntesis de políticas económicas</p> <p>¿Cuáles son las principales políticas económicas que han desarrollado los tres últimos gobiernos en nuestra área? Menciónalas y describe brevemente cada una.</p>
<p style="text-align: center;">Evaluación de las políticas económicas</p> <p>¿Cómo han afectado a la ciudadanía las distintas políticas implementadas por los gobiernos analizados? Evalúen cada una de esas políticas y describan con claridad cómo han afectado a la ciudadanía.</p>
<p style="text-align: center;">Acercamiento con nuestra realidad</p> <p>De todas las políticas analizadas, ¿cuáles tres consideramos las más importantes? ¿Por qué? Seleccionen tres que el grupo estime más significativas por los efectos que tienen para su contexto inmediato (por ejemplo: familia, comunidad, región). Recuerden justificar y ejemplificar claramente la relación entre política y contexto.</p>
<p style="text-align: center;">Importancia de los movimientos sociales</p> <p>¿Cómo han influido los movimientos sociales en el avance y logro de una vida más digna, justa y sustentable? Establezcan claramente qué aporte han hecho distintos movimientos sociales para conseguir una vida más digna, justa y sustentable para la ciudadanía. No olviden describir el logro, el contexto histórico en que se produjo y/o los desafíos que quedaron pendientes.</p>

Balance

¿Cómo se observa el efecto de las políticas económicas estudiadas en la vida de las personas?
A partir de su investigación y sus respuestas a las interrogantes anteriores, reflexionen sobre los vínculos existentes entre las políticas económicas y la vida de las personas.

¿Cuáles son los avances y desafíos en nuestra área para lograr condiciones de vida digna, justa y sustentable?

Describen al menos dos avances logrados y dos desafíos pendientes, según su investigación, y reflexionan sobre el rol de la participación ciudadana en este contexto.

Construcción de panel informativo

En grupos, elaboran un panel informativo para exponer ante la comunidad escolar sus propias interpretaciones sobre: la relación entre políticas económicas y la ciudadanía; los avances logrados y los desafíos pendientes para lograr una vida justa, digna y sustentable; cuál es la importancia y el aporte de los movimientos sociales en esta búsqueda de una vida mejor.

Conexiones interdisciplinarias
Filosofía 4° medio - OA3

Cada grupo decide cómo transmitir mejor sus opiniones; tienen que incluir una buena síntesis, fundamentos que respalden su propuesta y un diseño que despierte el interés del público. Se sugiere exponer los paneles de manera que permitan visualizar claramente cómo las políticas económicas impactan a las personas en las distintas dimensiones de su vida cotidiana.

Para preparar el contenido y el diseño del panel, consideran los siguientes elementos:

- Título atractivo.
- Imágenes (fotografías, dibujos u otros), mínimo 3 y que abarquen 1/3 del panel.
- Escritos de no más de un párrafo basado en la información que obtuvieron.
- Diseño atractivo que invite a mirar.
- Nombre de los investigadores.

Orientaciones al docente

Se recomienda que los grupos elijan su área de investigación a partir de un interés que puede venir de su contexto y/o experiencia; eso sí, el profesor debe procurar que no se repita dichas áreas y que queden cubiertas todas las propuestas que presentaron. Así se asegura una visión más completa y compleja de las repercusiones de las políticas económicas en la vida cotidiana de la ciudadanía y en la importancia de diversos movimientos sociales para alcanzar una vida digna, justa y sustentable.

También es importante apoyar y supervisar la búsqueda de información sobre los movimientos sociales presentes en las distintas áreas, desde las habilidades del pensamiento crítico orientadas a seleccionar, procesar y usar la información.

Respecto del panel informativo, es importante enfocarse en los vínculos entre las políticas económicas y la vida cotidiana de las personas, y la importancia de los movimientos sociales cuando se busca una vida digna, justa y sustentable; se espera que comprendan que se trata de una construcción social permanente. Se sugiere también que observen diversos ejemplos de paneles informativos. Algunas preguntas que pueden orientar la observación son las siguientes: ¿Cómo se organiza la información en estos paneles? ¿Cómo se destaca lo más importante? ¿Hay una relación entre el mensaje que se comunica y la forma como se hace?

PROYECTO INTERDISCIPLINARIO

Manual de Orientación

¿Qué es el Aprendizaje Basado en Proyectos?

El Aprendizaje Basado en Proyectos se define como una propuesta de enseñanza que se organiza en torno a un problema o necesidad que se puede resolver aplicando diferentes perspectivas y áreas del conocimiento. Para encontrar la solución, los estudiantes movilizarán conocimientos, habilidades y actitudes durante todo el proceso hasta llegar a una solución que se expresa en un producto. Los proyectos surgen desde sus propias inquietudes e intereses, potenciando así su motivación por aprender y su compromiso frente al propio aprendizaje.

¿Por qué fomenta el trabajo interdisciplinario?

La complejidad de un problema real o necesidad es la razón que justifica la participación y conexión de distintos saberes y disciplinas. Por ejemplo, los proyectos STEM se desarrollan sobre problemas o necesidades que vinculan para su solución ciencia, tecnología, matemática e ingeniería.

¿Cómo se relaciona con las Habilidades y actitudes para el siglo XXI?

La metodología de proyecto permite que los estudiantes potencien estas habilidades y actitudes, ya que, por ejemplo, su procedimiento los organiza en la búsqueda conjunta de una solución, los desafía para que flexiblemente encuentren una respuesta nueva al problema y para que reflexionen con otros desde diferentes perspectivas, generando así el desarrollo del trabajo colaborativo, la comunicación, el pensamiento crítico y creativo, entre otros.

¿Cuáles son los elementos del Aprendizaje Basado en Proyecto?

Pregunta o problema central

Los problemas que se abordan en un proyecto se vinculan con situaciones reales y significativos para los estudiantes. Se vinculan con sus inquietudes e intereses, motivándolos a explorar y participar activamente en la búsqueda responsable de una solución.

Indagación sostenida

Cuando se enfrentan a un problema desafiante, comienza el proceso de búsqueda para construir soluciones. Durante el proceso, los alumnos hacen nuevas preguntas, utilizan recursos, profundizan los conocimientos.

Autenticidad

Los proyectos tienen un contexto auténtico; por ejemplo: los estudiantes resuelven problemas que enfrentan las personas en el mundo fuera de la escuela, pero también pueden centrarse en problemas auténticos dentro de la escuela. Los proyectos auténticos pueden tener un impacto real en los demás, como cuando los alumnos atienden una necesidad en su escuela o comunidad (por ejemplo, diseñar y construir un huerto escolar, mejorar un parque comunitario, ayudar a los inmigrantes locales) o crear algo que otros utilizarán o experimentarán. Un proyecto puede tener autenticidad personal cuando

habla de las preocupaciones, intereses, culturas, identidades y problemas de los estudiantes en sus vidas.

Voz y elección del estudiante

Los alumnos deben sentir que son capaces de participar activamente, tomar decisiones, expresar sus puntos de vista, proponer soluciones durante el trabajo en equipo, de expresarse por medio de los productos que crean. Participan activamente en un proyecto, desde la identificación del problema hasta la divulgación del producto, fortaleciendo el compromiso y la motivación con su propio aprendizaje.

Metacognición

A lo largo de un proyecto, los estudiantes junto con el docente deben reflexionar sobre lo que están aprendiendo, cómo están aprendiendo y por qué están aprendiendo. La reflexión puede ocurrir informalmente, como parte de la cultura y el diálogo en el aula, pero también debe ser una parte explícita de los diarios del proyecto, la evaluación formativa programada, las discusiones en los puntos de control del proyecto y las presentaciones públicas del trabajo de los alumnos. La reflexión sobre el proyecto en sí, cómo se diseñó e implementó, los ayuda a decidir cómo podrían abordar su próximo proyecto y a mejorar las prácticas en el uso de esta metodología.

Crítica y revisión

Los estudiantes deben estar abiertos a dar y recibir comentarios constructivos acerca del trabajo propio y de sus compañeros, lo que permite mejorar los procesos y productos del proyecto. Idealmente, esto debe realizarse mediante protocolos formales y con el apoyo de rúbricas. También pueden contribuir al proceso de crítica invitados o expertos externos, brindando un punto de vista auténtico y real. La crítica y revisión del trabajo propio permite a los alumnos evaluar los resultados de su aprendizaje, fortaleciendo la evaluación formativa.

Producto público

A diferencia de otras metodologías, en el Aprendizaje Basado en Proyecto la respuesta o solución a la pregunta o problema se expresa en un "producto", que puede ser un artefacto tangible, multimedial o digital, una presentación sobre la solución a un problema, un desempeño o evento, entre otras opciones. Al finalizar el proyecto, los estudiantes deberán tener la posibilidad de presentarlo públicamente, lo que aumenta enormemente su motivación, ya que no se reduce a un intercambio privado entre profesor y alumno. Esto tiene un impacto en el aula y la cultura escolar, ayudando a crear una "comunidad de aprendizaje", donde los estudiantes y los maestros discuten lo que se está aprendiendo, cómo se aprende, cuáles son los estándares de desempeño aceptables y cómo se puede mejorar el desempeño de los alumnos. Finalmente, hacer que el trabajo de los alumnos sea público es una forma efectiva de comunicarse con los padres y los miembros de la comunidad.

¿Qué debo considerar antes de la ejecución de un proyecto?

- Incorporar en la planificación anual de la asignatura una o más experiencias de proyectos, tomando en cuenta el tiempo semanal de la misma.
- Si la asignatura es de 2 horas a la semana, se recomienda incorporar un proyecto acotado, o bien abordar toda una unidad de aprendizaje mediante esta metodología.

- Si la asignatura es de 6 horas semanales, se recomienda destinar un tiempo fijo a la semana (por ejemplo, 2 horas) para la realización del proyecto.
- La planificación anual también debe incorporar la exhibición pública de los proyectos. Idealmente, se recomienda que sea una instancia a nivel de establecimiento, en que se invite a los padres, familias, expertos y otros miembros de la comunidad. Para esto, se sugiere solicitar a la dirección del establecimiento reservar un día para realizar esta actividad.
- Identificar en los Objetivos de Aprendizaje tópicos, necesidades o problemas que puedan abordarse interdisciplinariamente con dos o más asignaturas.
- Si se ejecuta un proyecto que involucre a dos o más asignaturas, realizar una planificación conjunta con el o los otros docentes y solicitar a su jefe técnico o director un tiempo adecuado para ello.
- Una vez realizada esta planificación e iniciado el año escolar, explicar a los estudiantes en qué consiste esta metodología, exponer los tópicos que identificaron en las Bases Curriculares y pedirles que, a partir de ello, propongan problemas o preguntas que consideren necesario resolver o responder mediante un proyecto.
- El Aprendizaje Basado en Proyecto requiere de trabajo grupal y colaborativo. Cada integrante del grupo debe asumir un rol específico, el cual puede ir rotando durante la ejecución del proyecto.

¿Cómo se organiza y ejecuta el proyecto?

Para organizar el proyecto, se presenta una ficha con diferentes componentes que facilitarán su ejecución. A continuación, se explica cada uno de esos componentes.

Resumen del proyecto

Síntesis del tema general, propósito y resultado esperado del proyecto.

Nombre del proyecto

Se recomienda que se incluya un subtítulo en el cual se evidencie el tema o contenido que se trabaja en el proyecto.

Problema central

En esta sección se expone párrafo la pregunta o problema que se quiere resolver por medio del proyecto. Se recomienda que se explique cuál es el tema que se va a resolver y por qué el proyecto puede dar respuesta o desarrollar reflexiones profundas a los alumnos.

Propósito

Se explica el objetivo general y específico del proyecto.

Objetivos de Aprendizaje de Habilidades y Conocimientos

En esta sección, se explica cuáles son los Objetivos de Aprendizaje de la Asignatura que se desarrollarán en el proyecto, ya que se espera que los proyectos sean interdisciplinarios; se recomienda incorporar los OA de las otras asignaturas involucradas.

Tipo de Proyecto Interdisciplinario

Es importante aclarar qué aspectos de las distintas disciplinas se aplicarán en el proyecto. Esta sección busca que el docente exponga y explique tales relaciones de manera que sea más fácil guiar el trabajo interdisciplinario. Para esto, se sugiere coordinación con los docentes de las otras áreas disciplinares.

Producto

Todo proyecto debe tener como resultado un *producto*, es decir, algún objeto, aparato, informe, estudio, ensayo, disertación oral, escrita, visual, audiovisual o multivisual, a través del cual los estudiantes divulguen el trabajo realizado en el proyecto.

Habilidades y Actitudes para el Siglo XXI

Es importante que el docente pueda reforzar que esta metodología tiene como propósito formativo desarrollar habilidades y actitudes del siglo XXI en sus alumnos, las cuales son transversales a todas las áreas del currículum. Esto permite que los docentes y estudiantes sean conscientes de que van más allá de los conocimientos y habilidades disciplinares.

Recursos

En esta sección se debe describir componentes, insumos y de trabajo, bibliografía o elementos fundamentales para la realización del proyecto.

Etapas

Se debe planificar el proyecto según fases de trabajo, considerando el tiempo destinado al proyecto en la planificación anual.

Cronograma semanal

Es importante planificar el avance del proyecto clase a clase. En una clase se pueden desarrollar más de una etapa, o una etapa puede durar más de una clase. Lo importante es que dicha planificación sea clara y ordenada, de manera que tanto el docente como los estudiantes trabajen de la manera más regular posible, considerando los avances u obstáculos que puedan encontrarse en el desarrollo del proyecto.

Evaluación formativa y Evaluación sumativa

En esta sección, el docente debe informar los criterios e instrumentos mediante los cuales se evaluará el proyecto, tanto en la dimensión formativa como sumativa. Es importante tener en cuenta que la retroalimentación es un componente esencial del proyecto, por lo que en esta sección el docente debe incluir cómo llevará a cabo dicho proceso.

Difusión Final

Dependiendo del objetivo del proyecto se sugiere que, al finalizar, los estudiantes dediquen algún tiempo para dar difusión al proyecto y sus resultados, mostrando dichos elementos a la comunidad escolar.

PROYECTO STEM: MEJOREMOS EL TRÁNSITO, HACIÉNDOLO MÁS SEGURO, EFICIENTE E INTELIGENTE

Resumen del Proyecto

Este proyecto interdisciplinar presenta a los estudiantes un problema real que afecta a todas las personas que habitamos ciudades y necesitamos trasladarnos (ya como peatones o en vehículos) por calles, autopistas y carreteras: el transporte vial. Este problema tiene diferentes consecuencias; por ejemplo:

- Hay miles de muertes todos los años, solo en Chile, como consecuencia de accidentes de tránsito; muchas personas que quedan mutiladas y muchas familias que tienen que padecer dramáticos sufrimientos. Ello tiene, además, consecuencias económicas importantes para las personas involucradas y para el país.
- En algunos momentos, la congestión vial genera una gran pérdida de tiempo para las personas, un considerable aumento de las emisiones contaminantes del aire, además de contaminación acústica y un gasto enorme de combustible, con el correspondiente aporte al calentamiento global. Eso también significa enormes gastos para las personas y para el país.
- Complejos problemas para estacionar vehículos y bicicletas, especialmente en centros comerciales, escuelas, hospitales y lugares de trabajo.
- También hay cada año miles de robos de vehículos, portonazos, asaltos, etc. Las vías públicas son peligrosas, porque constituyen un medio propicio para la delincuencia.

La idea es que los jóvenes, basados en sus conocimientos de física y de las tecnologías que se derivan de ella (sensores, radares, cámaras de video, sistemas de posicionamiento global, etc.), diseñen soluciones plausibles para reducir los problemas que ocasiona un transporte vial deficiente, anticuado y poco inteligente.

Nombre del Proyecto

Mejoremos el tránsito

Haciéndolo más seguro, eficiente e inteligente

Problema central

Diseñar un sistema vial para la ciudad en que vivimos, que incorpore medidas de seguridad y control del flujo de vehículos (por ejemplo: semáforos inteligentes, control de velocidad según condiciones del tiempo, desvíos dependiendo de la congestión, etc.), controlado por una central que coordine la información satelital de cada vehículo y apoyado también por drones. Definir además los dispositivos y accesorios (sensores, radares, GPS, etc.) con que deberían contar todos los vehículos motorizados.

Propósito

El propósito es que los estudiantes utilicen los conocimientos y habilidades propias de la física, la matemática y de la formación ciudadana para resolver una situación real. Para ello, tienen que definir las estrategias más efectivas para controlar el flujo vehicular, prevenir accidentes, evitar las congestiones, reducir la contaminación, etc., respetando las libertades y los derechos de las personas.

Objetivos de Aprendizaje**Física****OA Conocimiento y comprensión**

OA 6 Valorar la importancia de la integración de los conocimientos de la física con otras ciencias para el análisis y la propuesta de soluciones a problemas actuales, considerando las implicancias éticas, sociales y ambientales.

Matemática**OA Conocimientos y comprensión**

OA 3 Aplicar modelos matemáticos que describen fenómenos de situaciones de crecimiento y decrecimiento, que involucran las funciones exponencial y logarítmica de forma manuscrita, con uso de herramientas tecnológicas y promoviendo la búsqueda, selección, contrastación y verificación de información en ambientes digitales y redes sociales.

OA Habilidades

OA a Construir y evaluar estrategias de manera colaborativa al resolver problemas no rutinarios.

OA c Tomar decisiones fundamentadas en evidencia estadística y/o evaluación de resultados obtenidos a partir de un modelo probabilístico.

OA e Construir modelos realizando conexiones entre variables para predecir posibles escenarios de solución a un problema y tomar decisiones fundamentadas.

Preguntas

- ¿Qué dicen las estadísticas respecto de los accidentes de tránsito en Chile?
- ¿Cuáles son los momentos y situaciones en que se produce mayor número de accidentes de tránsito?
- ¿Cuáles son las principales causas de los accidentes de tránsito en Chile?
- ¿Cómo nos puede ayudar la física a comprender el comportamiento del flujo de vehículos?
- ¿Por qué hay tantos choques entre vehículos y atropellos a ciclistas y peatones en una época en que, con la tecnología que existe, no debieran producirse?
- ¿Cuáles son los principales factores que inciden en la ocurrencia de accidentes viales?
- ¿Qué medidas de seguridad debes adoptar como peatón o como ciclista?
- ¿Cómo se podrá evitar los grandes tacsos que se produce en algunos lugares en ciertos horarios?
- ¿En qué medida eliminar la congestión vehicular puede contribuir con el ahorro de

<p>Educación ciudadana 4° medio</p> <p>OA Conocimiento y comprensión</p> <p>OA 3 Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.</p> <p>OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.</p> <p>OA 8 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.</p>	<p>energía, la reducción de la contaminación, el ahorro de tiempo por parte de las personas y el aumento del bienestar de las personas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué leyes del tránsito sería necesario elaborar y cómo fiscalizarlas, respetando el derecho de las personas? • ¿Cómo será el tránsito en el futuro si el parque vehicular (automóviles, motos, bicicletas, etc.) continúa creciendo del mismo modo en que lo hace hoy?
<p>Tipo de Proyecto Interdisciplinario STEM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Física • Matemática • Educación ciudadana • Tecnología 	
<p>Productos</p> <p>Elaborar modelos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Calles, autopistas y carreteras, con señalización electrónica para peatones, ciclistas y choferes de vehículos motorizados. Este modelo puede consistir en una maqueta real o en una simulación computacional. 2) Vehículos motorizados con sistemas anti-accidentes. Este modelo puede ser simplemente descriptivo, aunque debe estar basado en tecnologías existentes. 	
<p>Habilidades y actitudes para el Siglo XXI</p> <p>Pensamiento Crítico</p> <p>Pensamiento Creativo</p> <p>Trabajo Colaborativo</p>	

Recursos

1. Para un modelo concreto, conviene que los estudiantes construyan una maqueta, idealmente con materiales reciclados, para modelar el tránsito en calles, carreteras, autopistas, etc. (como la de la imagen adjunta) que incluya semáforos, alumbrado público, sensores, señalizaciones, etc. (Imagen nuestra)



2. Para un modelo abstracto, puede convenir que hagan uno de carácter virtual; es decir, una simulación computacional. Ella debe simular principalmente el movimiento de vehículos motorizados en calles, autopistas y carreteras, las señalizaciones y lo que ocurre cuando la densidad de vehículos es muy alta o cuando hay cuellos de botella por barreras de peajes o accidentes en la ruta, entre muchas otras situaciones.

3. Un modelo ideal de un vehículo motorizado, preferentemente eléctrico, que cuente con tecnología antichoque; por ejemplo: que ajuste automáticamente su velocidad de acuerdo con las condiciones del pavimento, de visibilidad y condiciones climáticas, así como la distancia a otros vehículos en movimiento o en reposo; que se detenga automáticamente al detectar una persona en el camino; que detecte las condiciones físicas del chofer (por ejemplo: estado de ebriedad) y que no funcione si la persona no está en condiciones de manejar; que cuente con sistemas antirrobo; que esté conectado a una base de control de tránsito que avise cambios de ruta para evitar las congestiones; etc.

Etapas

- **Fase 1: Comprensión del problema.** Ayudar a los estudiantes mediante preguntas y actividades destinadas a descubrir que:
 - se puede reducir considerablemente los accidentes de tránsito:
 - por medio de campañas destinadas a que los conductores tomen conciencia de sus responsabilidades cuando manejan un vehículo.
 - si se incrementa la fiscalización de los límites de velocidad, la condición de los choferes (ingesta de alcohol y otras drogas), el estado del vehículo, etc.
 - si los vehículos cuentan con moderna tecnología que los haga reducir su velocidad y/o detenerse si se acercan a otro vehículo o persona.
 - se puede reducir considerablemente las congestiones de vehículos que se producen en ciertos lugares y horarios:

- con semáforos adecuadamente controlados, con la debida información a los choferes y con desvíos programados y calles y avenidas reversibles; etc.
- si se incentiva el uso del transporte público, de las bicicletas y otros medios livianos, frente al automóvil.
- las soluciones a los problemas del tránsito pueden significar:
 - un gran ahorro de energía y recursos para el país y las personas.
 - un incremento significativo en la calidad de vida para muchas personas.
- Fase 2: Diagnóstico y estadísticas del problema del tránsito vehicular en Chile. En esta fase, investigan sobre el estado actual de la situación en nuestro país y las soluciones dadas en otros países. Para ello, pueden analizar los contenidos de páginas web como las siguientes:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.conaset.cl/programa/observatorio-datos-estadistica/>

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://blogs.worldbank.org/es/voices/congestion-vehicular-contaminacion-accidentes-de-transito-podria-la-tecnolog-poner-fin-a-los-problemas>

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.latercera.com/nacional/noticia/radiografia-los-accidentes-transito-chile-dias-donde-hora-ocurre-la-mayoria-los-siniestros/422921/>

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.emol.com/noticias/Autos/2017/04/28/856132/Las-principales-causas-de-accidentes-en-Chile.html>

https://www.curriculumnacional.cl/link/https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27813/6/S0301049_es.pdf
- Fase 3: Para estudiar el problema del tránsito con base en modelos matemáticos, cabe considerar páginas web como las siguientes:

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://medium.com/@TomasDeCamino/la-matem%C3%A1tica-de-las-congestiones-de-tr%C3%A1fico-29681db8dbc0>

<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.emol.com/noticias/Autos/2016/09/06/820739/Disenan-sistema-que-predice-accidentes-de-transito.html>
- Fase 4: En esta fase, se informan sobre la normativa legal que regula la conducta de distintos tipos de choferes y peatones. Estudian, por ejemplo, la “Ley Emilia”.
- Fase 5: Construyen los modelos (maqueta real o simulación virtual) y explican cómo resuelven el problema de tránsito. Emplean conceptos matemáticos como intensidad de tránsito, densidad vehicular, entre otros.
- Fase 6: Elaboran las conclusiones de su investigación.
- Fase 7: Presentan las conclusiones al curso.

Cronograma semanal

Semana 1 (Fase 1)

- Plantear el problema.
- Guiar a los estudiantes con preguntas y actividades sobre las ventajas de resolver el problema del tránsito en muchos lugares y ocasiones.
- Constituir los equipos de trabajo y distribuir las tareas para cada integrante.

Semana 2 (Fase 2 y 3)

- Investigar sobre estadísticas de accidentes de tránsito y las leyes del tránsito.

Semana 3 (Fase 4 y 5)

- Construir alguno de los modelos propuestos y analizar su funcionamiento.

Semana 4 (Fase 6 y 7)

- Redactar conclusiones en un informe escrito en algún medio electrónico.
- Presentar conclusiones al curso con algún medio electrónico.

Evaluación Formativa

Resolución de casos para análisis de modelos.

Evaluación Sumativa

Exposición del proyecto.

Difusión Final

Exposición de las conclusiones frente a la comunidad y a través de redes sociales.

GLOSARIO

Actor social: persona o colectivo que representa algo para la sociedad, porque impulsa una idea, una iniciativa, una reivindicación, un proyecto, una promesa o una denuncia. En este sentido, son actores sociales las personas o grupos como las juntas de vecinos, los gremios y sindicatos, los empresarios, las organizaciones no gubernamentales, los partidos políticos, los medios de comunicación, las agrupaciones de estudiantes, entre otras, que se expresan en la participación ciudadana.

Bien común: concepto que abarca las condiciones de la vida social que permiten a los seres humanos alcanzar la plenitud; es el fin último de la política. Representa los intereses y bienes compartidos por una comunidad, por lo que funciona como orientador y mediador en la realización de los intereses particulares de cada individuo. Desde el punto de vista de la persona, exige el respeto de sus derechos fundamentales e inalienables.

Cambio climático: un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables, provocando efectos de alcance mundial y de una escala sin precedentes en las sociedades y el medioambiente (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático artículo 1).

Comunitarismo: paradigma político que concibe que las relaciones sociales influyen en las personas y que la forma de entender la conducta humana es referirla a su contexto social, cultural e histórico. Reconoce la dignidad humana personal y su dimensión social, y sostiene que cada persona debe adquirir el sentido de sus responsabilidades personales y cívicas, asumir sus derechos y los de los demás, y desarrollar las destrezas del autogobierno: gobernarse a sí mismos y servir a los otros.

Convivencia democrática: capacidad de vivir con otros, resguardando que se respete los derechos de todas las personas. Se desarrolla fomentando la solidaridad, la empatía y la práctica de principios democráticos, como el respeto a la institucionalidad, al diálogo, al pluralismo y la participación.

Corresponsabilidad: responsabilidad compartida que se despliega cuando las personas, superando sus intereses particulares, actúan en conjunto para lograr un fin común en beneficio de toda la comunidad.

Desarrollo económico: proceso de crecimiento de la economía que ocurre junto con el cambio de otros aspectos económicos y sociales. Su principal característica es que eleva el nivel de vida de los habitantes de un país, como resultado del crecimiento de las cifras macroeconómicas. Los principales indicadores para medirlo se refieren al aumento del Producto Interno Bruto per cápita (PIB). Para que haya desarrollo, tiene que haber crecimiento, aunque este último puede producirse sin que exista el primero.

Desarrollo humano: término utilizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que define el desarrollo más allá del aumento o la disminución de ingresos de un país. Implica crear un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus necesidades e intereses. Entendiendo que las personas son la verdadera riqueza de las naciones, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. Para medir el desarrollo humano, se aplican indicadores relacionados con salud, educación y nivel de vida.

Desarrollo sustentable: concepto que surge para dar cuenta de una visión de desarrollo más amplia que la entregada solo por indicadores macroeconómicos y de crecimiento. Se basa en tres principios fundamentales: el crecimiento debe ser socialmente justo, debe ser compatible con el equilibrio medioambiental y debe ser viable económicamente. Esta definición supone, además, que el crecimiento económico y social debe considerar que los recursos del planeta son limitados y asumir que hay que cuidarlos también para las generaciones futuras.

Dignidad de la persona humana: cualidad inherente a cada persona que debe ser respetada en su condición de ser humano. Reconocerla es básico para justificar los deberes del Estado y la responsabilidad de las personas, a fin de asegurar los principios de una sociedad democrática: igualdad, libertad, justicia, fraternidad, inclusión y diversidad, entre otros.

Diversidad cultural: coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio físico, geográfico o social. Incluye todas las diferencias culturales debidas a la religión, la etnia, la nacionalidad, la lengua o el género.

Economía de mercado: sistema económico en que se resuelve la mayoría de las decisiones fundamentales de qué, cómo y para quién producir, mediante el mercado. La interacción entre la oferta y la demanda determina también la cantidad y el precio de equilibrio de los bienes y servicios que se transan.

Enfoque territorial: incorporación de la dimensión espacial o geográfica en el estudio de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales. La sociedad y el territorio se influyen y afectan mutuamente a partir de los procesos de adaptación y transformación espacial. El enfoque territorial considera conceptos centrales de la geografía, como territorio, lugar, paisaje, región, geosistema y medioambiente, y habilidades clave de la geografía, como la representación cartográfica, la localización, la descripción y el análisis territorial.

Espacio público: elemento articulador y estructurante de la vida en sociedad. Se considera como un bien nacional de uso público destinado a circulación y esparcimiento, entre otros. Desde los fundamentos jurídicos, se reconoce como propiedad de los bienes, a partir de los cuales se definen bienes públicos y privados “de uso público”. En relación con sus fundamentos económicos, se reconoce su carácter de *bien*. Respecto de sus fundamentos políticos y sociales, relativos a principios y políticas de interés público, el espacio público es un concepto independiente de la propiedad del bien; son relevantes dimensiones como el carácter colectivo y de relacionamiento social, su condición de accesibilidad, su valor de representación e identidad, etc.

Fragilidad ambiental: condición intrínseca de los componentes de la naturaleza y de los diferentes ambientes, que se vincula con la probabilidad que tienen de verse alterados, disminuidos o impactados por condiciones que obedecen al cambio irreversible debido al paso del tiempo, y también por la capacidad de la naturaleza de perturbarse bajo acciones exógenas leves o de gran envergadura.

Globalización: proceso social, cultural, político, económico, tecnológico y científico por el cual el mundo se vuelve más interconectado e interdependiente, a raíz del desarrollo del comercio, los medios de transporte y comunicaciones, la tecnología, la ciencia y la industria, entre otros aspectos. Algunas de sus consecuencias son la inmediatez de las relaciones entre las personas y la percepción del acortamiento de las distancias, relaciones variables entre espacios locales y procesos globales, expresiones de participación y resistencia a los cambios por parte de comunidades y Estados, y modificaciones culturales como la identidad y la pertenencia.

Identidad: conjunto de características propias de una persona o una comunidad que le confiere singularidad frente a otros y que se configura como resultado de las relaciones entre distintas personas. Por ello, también se refiere a la conciencia que la persona o la comunidad tiene de esta singularidad. La identidad puede desarrollarse en el ámbito personal, local, nacional, regional o global.

Inclusión: enfoque que valora las particularidades y características individuales, ya sea de capacidad, diversidad sexual, etnia, nacionalidad, religión o cultura, donde la diversidad se concibe como una condición transversal a los seres humanos. Junto con rechazar toda forma de exclusión y discriminación arbitraria, en el marco de lo definido por la Ley contra la Discriminación (20.609), este enfoque promueve acciones y medidas para potenciar el desarrollo de una convivencia sana y una participación activa de todas las personas en la sociedad.

Interculturalidad: horizonte social ético-político que enfatiza las relaciones democráticas y horizontales entre personas, pueblos, culturas, sociedades y el Estado. Implica avanzar desde la coexistencia con el “otro” hacia la convivencia ciudadana sin asimetrías de poder, en el plano del respeto, el reconocimiento y el aprendizaje entre diferentes. Promueve la toma de conciencia y la superación de prejuicios, estereotipos y de cualquier forma de discriminación, racismo y xenofobia.

Justicia ambiental: se refiere a la dimensión ambiental de la justicia y se usa principalmente para enfrentar las situaciones de desigualdad asociadas a los impactos ambientales, ya que estos no afectan de igual forma a todas las personas. La justicia ambiental parte de la base de que las sociedades deben asegurar igualdad en el acceso a servicios básicos de calidad, a un medioambiente libre de contaminación, al uso de suelos en buen estado y a la participación en la toma de decisiones vinculadas con el acceso a los recursos naturales.

Justicia social: dimensión social de la justicia que se usa para aludir a la necesidad de equiparar las desiguales posibilidades de acceso a bienes y recursos, de desarrollo personal y de participación política. Tiene como base el principio de que todas las personas son iguales en dignidad y que, por lo tanto, deben tener aseguradas las mismas oportunidades y derechos. Implica el desafío de hacerse cargo, como sociedad, de problemas como la pobreza, la exclusión social, la discriminación, entre otros.

Liberalismo: doctrina según la cual el Estado tiene poderes y funciones limitadas; por ende, se contrapone tanto al Estado absoluto como al Estado que hoy llamamos social. Concibe a la ciudadanía

a partir de la entrega de derechos a los individuos, y entiende esos derechos como logros de los ciudadanos sobre el Estado.

Mercado: grupo de consumidores y productores de un determinado bien o servicio que interactúan económicamente.

Modelo de desarrollo: concepto que comprende el desarrollo como un proceso político, económico, cultural y social, y que articula dentro de sus variables, en mayor o menor medida, el crecimiento económico, la distribución del ingreso, la sustentabilidad y el desarrollo humano. Tiene como objetivo garantizar la satisfacción de las necesidades sociales en todas sus facetas, y asegurar el acceso a formas de desarrollo tanto personales como comunitarias.

Multidimensionalidad: manifestación simultánea de la realidad en distintas dimensiones (política, económica, cultural, natural, tecnológica, entre otras), lo que permite aumentar la complejidad del aprendizaje de los fenómenos de la realidad y desarrollar un pensamiento crítico profundo que se aleje de explicaciones simplistas.

Multicausalidad: diversidad de origen de fenómenos y hechos relacionados con las disciplinas geográfica, histórica y de las ciencias sociales. Esta pluralidad refleja las interrelaciones entre las personas; es decir, la complejidad de la sociedad y de las diversas perspectivas para comprender la realidad.

Multiescalaridad: se refiere a incorporar distintas escalas geográficas en un mismo proceso o fenómeno. Estos ocurren en un espacio determinado que siempre está relacionado con otro de mayor o menor tamaño, dependiendo de la escala con que se analice dicho proceso o fenómeno.

Paisaje: concepto para denominar al espacio cuando se estudia los diversos procesos que han tenido lugar en un espacio a lo largo del tiempo. Siempre combina procesos de diversos tipos (climáticos, geomorfológicos, vegetales, sociales, económicos, entre otros), con predominancia de algún tipo. Por eso se puede encontrar diversos paisajes, como los naturales, mineros, industriales, urbanos, culturales, entre otros.

Participación ciudadana: capacidad de individuos o grupos de incidir en asuntos de interés público mediante acciones como la demanda y el uso de la información, la deliberación, el diseño o la reorientación de políticas públicas, el sufragio y el resguardo de la transparencia en la gestión pública. La participación ciudadana se funda en el principio de que todas las personas pueden aportar a construir una mejor sociedad, independientemente de su edad, nacionalidad o país de residencia. La participación es un derecho consagrado tanto por nuestra Constitución como por la Convención Americana de Derechos Humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Planificación territorial: proceso y estrategia político-administrativa que persigue organizar el territorio y definir sus usos y funciones, lo que involucra normativas tendientes a su regulación. Dentro de un país, se realiza a escala nacional, regional y comunal, a fin de permitir el desarrollo equilibrado de las distintas actividades que se realiza en el territorio. Para eso, orienta la localización de asentamientos humanos, de actividades extractivas y productivas, organiza el espacio público y norma el uso del espacio privado. Las políticas de planificación territorial enfrentan el desafío de decidir los usos y las funciones del espacio, y de incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Republicanismo: ideología para gobernar una nación como una república. Siempre se apoya en su oposición a la monarquía, la aristocracia, la oligarquía y la dictadura. Por extensión, se refiere a un sistema político que protege la libertad y se fundamenta especialmente en el derecho, en la ley, que el propio gobierno no puede ignorar. Enfatiza en la importancia de la participación ciudadana, los valores cívicos y la oposición a la corrupción.

Riesgos socio-naturales: posibilidad que tiene una población de sufrir daños producto de la eventual ocurrencia de un desastre socio-natural. El riesgo está determinado por la mayor o menor exposición de la población al fenómeno que lo origina, por el conocimiento sobre este y las capacidades de respuesta ante una emergencia; por ejemplo: la localización de un asentamiento humano y su cercanía con el fenómeno de origen, la degradación del entorno o la falta de conocimiento y equipamiento para enfrentar dicha emergencia.

Segregación urbana: es el resultado de una organización residencial con fuerte homogeneidad social interna y gran disparidad entre unas y otras. En un sentido amplio, se refiere a la diferenciación residencial según criterios diversos, como agrupamientos sociales más o menos privilegiados, segregaciones por razones étnicas o raciales, entre otras dimensiones.

Sustentabilidad: capacidad de satisfacer las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. Esta definición, aunque universal, tiene un origen ecológico que se refiere principalmente a los componentes biológicos de los ecosistemas. En la actualidad, se ha ampliado hacia los sistemas sociales y socio-naturales para referirse a formas de vida que permiten cumplir los derechos de todas las personas, aumentar la equidad, disminuir la pobreza y acceder a un medioambiente libre de contaminación.

Territorio: es el espacio geográfico entendido desde la perspectiva política; es decir, la espacialización del poder político. Desde el punto de vista de lo nacional, el territorio es uno de los componentes del Estado, pues se refiere a los límites de la soberanía.

Virtudes ciudadanas: conjunto de disposiciones habituales y conductas necesarias tanto para una buena convivencia –manifestada en las relaciones interpersonales de las personas en la vida cotidiana– como para el cuidado y mejoramiento de la vida en sociedad. Se trata, por ejemplo, del respeto a las opiniones distintas, de la disposición al diálogo y a cambiar los puntos de vista, la valoración de la diversidad, la autonomía, la libertad, el compromiso con la justicia y la igualdad, entre otras.

Vulnerabilidad: en el contexto de los riesgos y desastres socio-naturales, se entiende como las condiciones y capacidades de las comunidades o de la población para enfrentar un desastre; es decir, se refiere al mayor riesgo de un grupo humano de sufrir daños por estos fenómenos o a las menores oportunidades para revertir su situación luego de una emergencia.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Calidad de la Educación. (2016). *Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora*. Santiago: Autor.

Albagli, E. (2005) Mercado laboral y crecimiento económico. Recomendaciones de política para Chile. *Revista Estudios Públicos* nº 99, Centro de Estudios Públicos, Santiago.

Alvarado, Claudio (2016). *La ilusión constitucional. Sentido y límites del proceso constituyente*. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad.

Andolina, M. W., Jenkins, K., Zukin, C. & Keeter, S. (2003). Habits from Home, Lessons from School: Influences on Youth Civic Engagement. *PS: Political Science & Politics*, 36(02), 275-280.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía de Formación Cívica*. Santiago: Autor.

Bonhomme, M., Cox, C., Tham, M. y Lira, R. (2015). La educación ciudadana escolar de Chile en “acto”: prácticas docentes y expectativas de participación política de estudiantes. En C. Cox y J.C. Castillo (Eds.), *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados* (pp. 373-425). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Bravo, L. (2007). Enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales y Formación ciudadana: Bases para una propuesta de formación de profesores desde la didáctica de la especialidad. En Rosa Ávila, Rafael López y Estibaliz Fernández (eds.), *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización* (381-390). Bilbao: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Brunner, José Joaquín y Elacqua, G. (2003) *Informe Capital Humano en Chile*. Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez.

Campbell, D. (2008). “Voice in the Classroom: How an Open Classroom Climate Fosters Political Engagement among Adolescents”. *Political Behavior*, 30(4), 437-454.

Castillo, J. (2015). Aportes a la formación ciudadana a partir de los últimos Informes de Desarrollo Humano en Chile. *Revista Docencia*, 58, 18-30.

Cea, J. L. (2007). *Derecho Constitucional Chileno*. Santiago: Ediciones Universidad Católica.

Cerda, A., Egaña, L., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana: Una mirada a las prácticas ciudadanas*. Santiago: LOM Ediciones.

Conde, S. (2016). *Formación ciudadana en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

Conover, P. J. & Searing, D. (2000). A political socialization perspective. En *Rediscovering the democratic purposes of education*. Kansas: University Press of Kansas.

- Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción (2015). *Informe Final*. Santiago de Chile: Autor. Recuperado de <https://link.urruculmnacional.cl/http://consejoanticorrupcion.cl/informe/>
- Cox, C. y García, C. (2015). Objetivos y contenidos de la formación ciudadana en Chile 1996-2013: tres currículos comparados. En C. Cox y J. Castillo (Eds.). *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados* (pp. 283-320). Santiago: CEPPE - Ediciones UC.
- Dahl, R. (2012). *La democracia*. Madrid: Quinta Esencia.
- Delval, J. (2012). Ciudadanía y escuela. El aprendizaje de la participación. En: N. Alba, F. García Pérez y A. Santisteban. *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales* (pp. 37-46). Sevilla: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Díaz, D., (2014). Educación para la ciudadanía y participación electoral en un contexto de voto voluntario. *Revista de Ciencia Política*, 52(1), 61-91.
- Díaz, F. y Sierra, L. (2012). *Democracia con Partidos*. Santiago: CEP-CIEPLAN.
- Escobar, I. (2004) *El sistema representativo y la democracia semidirecta*. En: <https://link.curriculumnacional.cl/https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/345/8.pdf>
- Eurydice (2012). *Citizenship Education in Europe*. Brussels: Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Recuperado de <https://link.curriculumnacional.cl/http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>
- Flanagan, A., Cerda, G., Lagos, D. y Riquelme, S. (2010). Tensiones y distinciones en torno a la ciudadanía y formación ciudadana: Comparación de los significados de profesores y estudiantes secundarios en la región de Valparaíso. *Última Década*, Nº 33, CIDPA, 115-137.
- Fierro, J. (2015). *La ciudadanía y sus límites*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Garcés, M. y Valdés, A. (2010). *Estado del arte en la participación ciudadana en Chile*. En: <https://link.curriculumnacional.cl/https://es.scribd.com/document/36832312/estado-del-arte-de-la-participacion-ciudadana-en-chile-garces>
- Hess, D. E. (2004). Controversies about controversial issues in democratic education. PS: *Political science and politics*, 257-261.
- ICCS (2009). *Estudio Internacional de Educación Cívica*. Países Bajos: International Association for the Evaluation of Educational Achievement.
- _____ (2009). *Estudio Internacional de educación cívica y formación ciudadana*.
- _____ (2015). *Diagnóstico de la inclusión de la educación en derechos humanos en el currículum escolar chileno al año 2015*. Santiago.
- Innerarity, D. (2018). *Comprender la Democracia*. Barcelona: Gedisa.

Ley N° 20.370. Establece la Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Ley N° 20.911. Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 2 de abril de 2016.

Lin, A. (2015). Citizenship education in American schools and its role in developing civic engagement: a review of the research. *Educational Review*, 67(1), 35-63.

López, E. (2016). *Introducción a la responsabilidad civil*. En: https://link.curriculumnacional.cl/https://issuu.com/luisenrique87/docs/responsabilidad_civil_1/17

Magendzo, A. (2015). Educación en derechos humanos: estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1-16.

Magendzo, A. Incorporando la perspectiva controversial en el currículum disciplinario. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, [S.l.], v. 7, n. 19, mayo de 2016. ISSN 2007-2872. Disponible en: <https://link.curriculumnacional.cl/https://ries.universia.net/article/view/1992/1866>. Fecha de acceso: 5 de septiembre de 2017.

Mankiw, G. (2002). *Principios de economía*. España: McGraw-Hill Interamericana.

Mansuy, D. (2016). *Nos fuimos quedando en silencio. La agonía del Chile de la transición*. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad.

Marsh, D. y Dtocker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.

Martens, A. & Gainous, J. (2013). "Civic Education and Democratic Capacity: How Do Teachers Teach and What Works?" *Social Science Quarterly*, 94(4), 956-976.

Meller, P.; Soto, H; Serrano, S.; Saavedra, C. y Eyzaguirre, N. (2017) *Un siglo de economía política chilena (1890-1990), Versión Actualizada: Comentarios y Prólogos*. Santiago: Lom.

Ministerio de Educación de Chile (2001). *Bases curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago: Autor.

_____ (2005). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2005*. Santiago: Autor.

_____ (2009). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009*. Santiago de Chile: Autor.

_____ (2012). *Bases curriculares para la Educación Básica*. Santiago: Autor.

_____ (2013). *Bases curriculares 7º básico a 2º medio*. Santiago: Autor.

_____ (2004). *Informe de la Comisión de Formación Ciudadana*. Santiago: Serie Bicentenario.

Muñoz, C. y Torres, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista electrónica Educare*, Vol. 18, N° 2, 233-245.

Muñoz, C., Vásquez, N. y Sánchez, M. (2013). Percepciones del estudiantado sobre la democracia y los derechos humanos al finalizar la educación general básica: Un estudio desde las aulas de Historia. *Psicoperspectivas*, Vol. 12, N° 1, 95-115.

Muñoz, C. y Vásquez, G. (2014). La incorporación del eje de formación ciudadana en el currículum de la educación general básica en Chile. Percepción de los profesores. En: *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro: investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales* (pp. 193-200). Barcelona: Servei de Publicacions.

López, N. Opertti, R. y Vargas C. (2017) (Coord.), “Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes. Notas para repensar la educación secundaria en América Latina”. *Educación 2030*, UNESCO, Objetivos de desarrollo sostenible. Francia.

Niemi, R. y Junn, J. (1998). *Civic Education: What Makes Students Learn*. New Haven: Yale University Press.

PNUD y Unicef (2014). *El papel de la educación en la formación del Bienestar Subjetivo para el Desarrollo Humano. Una revisión al caso chileno*. Santiago: Autor.

Print, M. (2003). Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI. *ESE*. 4(1), 7-22.

Quinquer, D. (2004). Estrategias metodológicas para enseñar y aprender Ciencias Sociales: interacción, cooperación y participación. *Revista Iberoamericana Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 40, 7-22.

Quiroz, R., y Mesa, A. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, Vol. 15, N° 52, 621-628.

Reyes, L., Campos, J., Ossandón, M. y Muñoz, C. (2013). El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: Desfases entre las comprensiones, las actuaciones y las expectativas. *Estudios Pedagógicos*, Vol. XXXIX, N° 1, 217-237.

Sacristán, J. (2003). Volver a la educación desde la ciudadanía. En J. M. Bonafé (Ed.). *Ciudadanía, poder y educación* (pp. 11-34). Barcelona: Graó.

Samuelson, P. y Nordhaus, W. (1993) *Economía*. España: McGraw-Hill.

Santisteban, A. (2004). Formación de la ciudadanía y educación política. En Vera, M. y Pérez, D. (coords.), *Formación de la ciudadanía: las TIC y los nuevos problemas*. Alicante: Universidad de Alicante/AUPDCS.

Santisteban, A. y Pagès, J. (2009) Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía. *Revista Educación y Pedagogía*, Año 2009, Vol. 21, Número 53, 15-31

Santisteban, A. (2009). Cómo trabajar en clase la competencia social y ciudadana. *Aula de innovación educativa*, 16(187), 12-15.

Scherz, T. y Mardones, R. (2016): *Educación y ciudadanía. De la crisis institucional a la fraternidad política*. Arzobispado de Santiago, Vicaría para la Educación.

Vallejos, N. (2016). Supuestos y marcos conceptuales de Formación Ciudadana que subyacen en el currículum ministerial de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en la Enseñanza Básica Chilena. *Education Policy Analysis Archives*, 24(45). Recuperado de <https://link.curriculumnacional.cl/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275043450024>

Varios autores, (2014). *Cultura ciudadana*. Santiago: Ocho libros.

Vargas, K. (2005). Desencuentros entre la participación política tradicional y la participación política formal: la participación política del pueblo Shipibo Konibo del proceso de la descentralización. *Revista IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 42, 407-479.

Whiteley, P. (2012). Does citizenship education work? Evidence from a decade of citizenship education in secondary schools in England. *Parliamentary Affairs*, 67(3), 51.

Recursos educativos:

Fuentes audiovisuales:

- Propuesta artística colectiva
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=9fQ1387BCKI>
- Breve artículo que profundiza en la relación entre el arte, el cerebro y una comprensión profunda:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2013/03/08/art-e-cerebro-y-creatividad-una-propuesta-visual/>

Sitios Web complementarios:

- Acuerdo de París: Texto del Acuerdo de París (2015) en español:
https://link.curriculumnacional.cl/https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Aula intercultural:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.aulaintercultural.org>
- Banco Mundial:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.worldbank.org>
- Biblioteca del Congreso Nacional:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.bcn.cl>
- Blogs de Economía:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://blogs.imf-formacion.com/blog/mba/blogs-de-finanzas-y-economia/>
- Chile para niños:

- <https://link.curriculumnacional.cl/http://chileparaninos.gob>
- Derechos Humanos:
- <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.hrw.org/es>
- Diario de Economía Internacional:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.elmundofinanciero.com/>
- Economía circular:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://foroeconomiacircular.com/chile2018/la-economia-circular/>
- Fondo Monetario Internacional:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.imf.org/external/spanish/index.htm>
- Instituto Geográfico Militar: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.igm.cl>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.minrel.gob.cl>
- Noticias del mundo: <https://www.curriculumnacional.cl/link/http://www.bbc.com>
- Oficina Nacional de Emergencias: <https://link.curriculumnacional.cl/http://www.onemi.cl>
- Organización de Naciones Unidas: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.un.org/es/>
- Revistas de Economía:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.poli.edu.co/sites/default/files/hemeroteca-publicacion-economia.pdf>
- Noticias y artículos de prensa relacionados con narcotráfico, corrupción, violencia, democracia:
- Narcotráfico: violencia, corrupción y democracia:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://ciperchile.cl/2018/08/16/la-arremetida-sin-control-del-narcotrafico-en-chile/>
- Velorios de narcotraficantes:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.t13.cl/videos/nacional/video-terror-medio-velorio-narco>
- Drogas y democracia en América Latina:
https://link.curriculumnacional.cl/http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/planesNacionales/docs/Drogas%20y%20Democracia.%20Hacia%20un%20cambio%20de%20para%20digma.pdf
- (Des) confianza en las instituciones chilenas:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://politicaspUBLICAS.uc.cl/prensa/encuesta-bicentenario-2017-revertir-la-desconfianza-en-las-instituciones-sera-el-desafio-de-las-nuevas-autoridades/>
- Desafección política en Chile:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.latercera.com/voces/desafeccion-politica-chile-mirando-mas-alla-lo-superficial/>
- Encuesta completa:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://encuestabicentenario.uc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Encuesta-bicentenario-2018-Sitio-Web.pdf>

- CNN Chile, “Los movimientos sociales que se tomaron la calle en los últimos 10 años”. Resumen periodístico de las últimas manifestaciones sociales en Chile:
https://link.curriculumnacional.cl/https://www.cnnchile.com/pais/10-anos-de-cnn-chile-movimientos-sociales-que-se-han-tomado-la-ultima-decada_20181129/
- Centro de Políticas Públicas UC, documento sobre el seminario “El Chile de hoy: Desafíos para el nuevo gobierno”:
https://link.curriculumnacional.cl/https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2018/01/PPT_Encuesta-Bicentenario_2017-Final-Ignacio-Irarr%C3%A1zaval.pdf
- COES, Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social desarrolla investigación colaborativa en temas relacionados con el conflicto social y la cohesión (convivencia) en Chile:
<https://www.curriculumnacional.cl/link/https://www.coes.cl/>
- Espacio Público, Centro de Estudios Sociopolíticos:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.espaciopublico.cl/>
- Instituto Nacional de Estadísticas: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.ine.cl/>
- Resultados Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. CASEN. Ministerio de Desarrollo Social. Información social a nivel nacional y regional.
https://link.curriculumnacional.cl/http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2017.php
- Observatorio regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere.
<https://link.curriculumnacional.cl/http://www.observatorioregional.cl/inicio/noticias/noticias.html>
- Fundación Chile Descentralizado. Libro Descentralización 2.0 Construyendo la gobernanza regional que Chile necesita: un desafío país.
<https://link..curriculumnacional.cl/http://chiledescentralizado.cl/wp-content/uploads/2017/10/LIBRO-Descentralizacion-2.0-v.final-01.10.17.pdf>
- INDH. Mapa de conflictos.
<https://link.curriculumnacional.cl/https://mapaconflictos.indh.cl/#/>
- COES. Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social.
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.coes.cl/>
- Diferencias regionales de la actividad contenciosa, p. 12 y 13. Disponible en
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.coes.cl/wp-content/uploads/2018/11/NCPP17.-Informe-Observatorio-de-Conflictos-06-11-2018-.pdf>
- Portal de la Educomunicación: ¿Cómo analizar un periódico?:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://educomunicacion.es/periodico/2analizarperiodico.htm#Documento%203>
- Sistema Integral de Atención Ciudadana. Ministerio del Interior y Seguridad Pública:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://siac.interior.gob.cl/>
- Portal Ciudadanía y Escuela del Ministerio de Educación. Ejemplos de prácticas de formación ciudadana:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.ciudadaniayescuela.cl/practicas-de-formacion-ciudadana/>

- Educación 3.0., “Un parque para todos: un proyecto de participación ciudadana desde el colegio”:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.educaciontrespuntocero.com/experiencias/un-parque-para-todos-un-proyecto-de-participacion-ciudadana-desde-el-colegio/19184.html>

Tutoriales

- Video que propone algunos elementos y etapas para la creación de un proyecto artístico:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=ex6jYUVTb7o>
- Universia. Programas gratuitos en línea para hacer infografías
- <https://link.curriculumnacional.cl/http://noticias.universia.com.ar/consejos-profesionales/noticia/2015/09/21/1131445/5-programas-online-gratuitos-hacer-infografias.html>
- Educrea, “Modelo para elaboración de proyectos educativos y sociales”:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://educrea.cl/modelo-elaboracion-proyectos-educativos-sociales/>
- EducarChile, “Cómo escribir una columna de opinión”:
<https://link.curriculumnacional.cl/http://m.educarchile.cl/portal/mobile/articulo.xhtml?id=210273>

ANEXO

Rúbricas para la evaluación del proyecto

RÚBRICA PARA EL TRABAJO COLABORATIVO

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

Desempeño individual	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>1</p> <p>Se hace responsable de sí mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> No demuestra preparación, información y disposición para trabajar en equipo. No usa las herramientas tecnológicas acordadas con el equipo para comunicar y gestionar las tareas de proyecto. No hace la mayoría de las tareas del proyecto o no las completa a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> En general demuestra preparación, información y disposición para trabajar con el equipo. Usa las herramientas tecnológicas acordadas con el equipo para comunicar y gestionar las tareas del proyecto, pero de manera consistente. Realiza algunas tareas pero necesita que se le recuerde al respecto. Completa la mayoría de las tareas a tiempo. A veces usa retroalimentación de los otros para mejorar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra preparación, información y disposición para trabajar; estando bien informado acerca del tema del proyecto y cita y usa la evidencia para investigar y reflexionar acerca de ideas con el equipo. Usa sistemáticamente las herramientas tecnológicas acordadas con el equipo para comunicar y gestionar las tareas del proyecto. Realiza las tareas sin que se le tenga que recordar al respecto. Completa la totalidad de las tareas a tiempo. Usa la retroalimentación de los otros para mejorar su trabajo.
<p>2</p> <p>Ayuda al equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> No ayuda al equipo a resolver problemas; puede generar problemas. No hace preguntas de sondeo ni expresa ideas o elabora en respuesta a preguntas y discusiones. No da retroalimentación útil a los otros. No ofrece ayudar a los otros si estos lo necesitan. 	<ul style="list-style-type: none"> Coopera con el equipo, pero puede no ser activo en la ayuda para solucionar problemas. A veces expresa sus ideas claramente, hace preguntas de sondeo y elabora en respuesta a preguntas y discusiones. Da retroalimentación a otros, pero esto no es siempre útil. A veces ofrece ayudar a los otros si estos lo necesitan. 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda al equipo a resolver problemas y manejar los conflictos. Ayuda a la generación de discusiones efectivas al expresar sus ideas claramente, hacer preguntas de sondeo, asegurarse que todos sean escuchados y al responder de manera reflexiva ante nueva información y perspectivas. Da retroalimentación efectiva (específica, factible y apoyadora) a los otros para que puedan mejorar su trabajo. Ofrece ayuda a los otros si es que los necesitan.
<p>3</p> <p>Respeto a otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> Es irrespetuoso o poco amable con sus compañeros de equipo (puede interrumpir, ignorar las ideas de los otros o herir sentimientos) No reconoce o respeta otras posturas. 	<ul style="list-style-type: none"> En general, es educado y amable con sus compañeros de equipo. En general, reconoce y respeta las posturas de los otros y al estar en desacuerdo, lo expresa de forma diplomática. 	<ul style="list-style-type: none"> Es educado y amable con sus compañeros de equipo. Reconoce y respeta las posturas de los otros y al estar en desacuerdo, lo expresa de forma diplomática.

RÚBRICA PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

Oportunidad de pensamiento crítico en las fases del proyecto	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>1</p> <p>Lanzamiento del proyecto.</p> <p>Analiza la pregunta clave e inicia la indagación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solo ve los aspectos superficiales de la pregunta clave o solo un punto de vista de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica algunos aspectos centrales de la pregunta clave, pero puede no ver sus complejidades ni considerar variados puntos de vista. Realiza preguntas complementarias acerca del tema o acerca de lo que la audiencia o usuarios del producto quieren o necesitan, pero no indaga lo suficiente en ello. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra comprensión acerca de los aspectos centrales de la pregunta clave, identificando en detalle lo que se necesita saber para responderla y considerando varios posibles puntos de vista para responderla. Realiza preguntas complementarias que permiten enfocar o ampliar la indagación, si es que se necesita. Hace preguntas complementarias para lograr la comprensión acerca de lo que la audiencia o usuarios del producto quieren o necesitan.
<p>2</p> <p>Construcción de conocimiento, comprensión y habilidades.</p> <p>Recopilar y evaluar información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Es incapaz de integrar la información para responder la pregunta clave; recopila muy poca o demasiada información y esta es irrelevante o viene de muy pocas fuentes. Acepta la información sin cuestionar su validez ni evaluar su calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Intenta integrar la información para responder la pregunta clave; pero puede ser muy poca o demasiada información y/o viene de muy pocas fuentes o de algunas irrelevantes. Comprende que la calidad de la información debe ser considerada pero no aplica este criterio de manera rigurosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Integra suficiente información relevante para responder la pregunta clave. Esta información proviene de múltiples y variadas fuentes. Evalúa de manera rigurosa la calidad de la información (considera su utilidad, precisión y credibilidad; distingue los hechos de las opiniones; reconoce el sesgo).

Oportunidad de pensamiento crítico en las fases del proyecto	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p style="text-align: center;">3</p> <p>Desarrollo y revisión de ideas y productos.</p> <p>Uso de evidencia y sus normas de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta argumentos para la obtención de posibles respuestas a la pregunta clave sin cuestionar si su razonamiento es válido. • Usa la evidencia sin considerar cuán sólida esta es. • Confía en "su instinto" para evaluar y revisar las ideas, prototipos de productos o soluciones a los problemas (no usa las normas de evaluación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia y necesidad de un razonamiento válido y evidencia sólida, pero no los evalúa de forma cuidadosa al formular respuestas a la pregunta clave. • Evalúa y revisa ideas, prototipos de producto, soluciones a los problemas, basándose en normas incompletas o inválidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa argumentos para la obtención de posibles respuestas a la pregunta clave considerando si es que el razonamiento es válido y la evidencia es relevante y suficiente. • Justifica la elección de los criterios usados para evaluar las ideas, prototipos de productos o soluciones a los problemas. • Revisa los borradores, diseños y soluciones inadecuadas y explica por qué no se ajustan a las normas.
<p style="text-align: center;">4</p> <p>Presentación de productos y la respuesta a la pregunta clave.</p> <p>Justifica sus elecciones, considera alternativas y sus implicancias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige un medio para presentar sin considerar las ventajas y desventajas de usar otros medios para presentar un tema o idea en particular. • No es capaz de dar razones válidas o evidencia adecuada para defender elecciones con el fin de responder la pregunta central o crear productos. • No considera ni respuestas alternativas, ni distintos diseños del producto o diferentes puntos de vista para responder a la pregunta clave. • No es capaz de explicar el nuevo conocimiento ganado a través de la realización del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Considera las ventajas y desventajas de usar diferentes medios para presentar un tema o idea en particular, pero no de forma rigurosa. • Explica opciones tomadas al responder la Pregunta clave o la creación de productos, pero algunas razones no son válidas o carecen de evidencia que las apoye. • Entiende que puede haber alternativas de respuestas a la pregunta de manejo o diseños para productos, pero no los considera cuidadosamente. • Puede explicar algunas cosas aprendidas en el proyecto, pero no está del todo claro acerca de nuevos conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa las ventajas y desventajas de usar otros medios para presentar un tema o idea. • Justifica sus elecciones al responder la pregunta central o al crear productos dando razones válidas con evidencia que las respalde. • Reconoce las limitaciones de una sola respuesta a la pregunta central o al diseño del producto (cómo puede no ser completa, certera o perfecta) y considera perspectivas alternativas. • Puede explicar claramente los nuevos aprendizajes adquiridos en el proyecto y cómo estos pueden ser transferidos a otras situaciones o contextos.

RÚBRICA DE PENSAMIENTO CREATIVO E INNOVACIÓN

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

Oportunidad de creatividad e innovación en distintas fases del proyecto	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>1</p> <p>Lanzamiento del proyecto.</p> <p>Definición del desafío creativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puede solo "seguir instrucciones" sin comprender el propósito de la innovación o considerar las necesidades e intereses del público objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el propósito de la innovación, pero no considera a cabalidad las necesidades e intereses del público objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el propósito de la innovación (¿quién necesita esto? ¿por qué?) • Desarrolla perspicacia acerca de las necesidades e intereses del público objetivo.
<p>2</p> <p>Construcción de conocimiento, comprensión y habilidades.</p> <p>Identifica fuentes de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usa solo fuentes de información usuales (página web, libro, artículo). • No ofrece nuevas ideas durante las discusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentra una o dos fuentes de información que no son las usuales (página web, libro, artículo). • Ofrece nuevas ideas durante las discusiones, pero sus puntos de vista son poco variados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentra maneras o lugares inusuales para obtener nueva información (adultos expertos, miembros de la comunidad, empresas, organizaciones, literatura), además de las fuentes usuales (página web, libro, artículo). • Promueve puntos de vista divergentes y creativos durante las discusiones.
<p>3</p> <p>Desarrollo y revisión de ideas y productos.</p> <p>Generación y selección de ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permanece dentro de los parámetros ya existentes; no usa técnicas para la generación de ideas para el desarrollo de nuevas ideas para la creación de productos. • Selecciona una idea sin evaluar su calidad. • No formula nuevas preguntas ni elabora la idea seleccionada. • No considera ni usa la retroalimentación y la crítica para revisar el producto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla algunas ideas originales para los productos, utilizando una o dos veces las técnicas de generación de ideas. • Evalúa las ideas antes de seleccionar una, pero no de manera rigurosa. • Formula una o dos preguntas nuevas, pero puede hacer solo pequeñas modificaciones a la idea seleccionada. • Demuestra algo de imaginación al dar forma a las ideas para la elaboración de un producto, pero permanece dentro de límites convencionales. • Considera y usa la retroalimentación y la crítica para revisar el producto, pero no busca esta retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usa técnicas para la generación de ideas para el desarrollo de nuevas ideas para la creación de productos. • Evalúa cuidadosamente la calidad de las ideas y selecciona la mejor para darle forma a un producto. • Formula preguntas nuevas y toma distintas perspectivas para elaborar y mejorar la idea seleccionada. • Usa el ingenio y la imaginación y se sale de los límites convencionales al dar forma a las ideas para la elaboración de un producto. • Busca y usa la retroalimentación y la crítica para revisar el producto y así cumplir de una mejor manera con las necesidades del público objetivo.

Oportunidad de creatividad e innovación en distintas fases del proyecto	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>4</p> <p>Presentación de productos y respuestas a las preguntas centrales.</p> <p>Presentación del trabajo a los usuarios o público objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta ideas y productos de forma convencional (presentaciones ppt, cargadas de texto, recitación de notas, falta de elementos de interacción con la audiencia) 	<ul style="list-style-type: none"> • Añade algunos detalles que poseen atractivo visual a los medios utilizados en la presentación. • Intenta incluir elementos en la presentación que la harán más animada y atractiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea medios para una presentación atractiva visualmente, evitando las formas convencionales (presentaciones ppt cargadas de texto, recitación de notas, falta de elementos de interacción con la audiencia). • Incluye elementos en la presentación que son especialmente vivaces, llamativos o poderosos y acordes al público objetivo.
<p>5</p> <p>Originalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usa modelos, ideas o direccionamientos existentes; no es original o único. • Sigue reglas y convenciones; usa materiales e ideas de maneras típicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene algunas ideas novedosas o considera mejoras, pero algunas de estas ideas son predecibles o convencionales. • Puede tentativamente tratar de desmarcarse de las reglas y convenciones, o encontrar nuevos usos para materiales e ideas comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es novedoso, único y sorprendente; muestra un toque personal. • Puede romper las reglas y convenciones de manera exitosa o usar materiales e ideas comunes de formas nuevas, inteligentes y sorprendidas.
<p>6</p> <p>Valor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No es útil o valioso para el público objetivo/usuario. • No funcionaría en el mundo real porque es poco práctico o inviable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es útil y valioso en cierta medida; puede no resolver ciertos aspectos del problema o ajustarse exactamente a la necesidad previamente identificada. • No queda claro si es que el producto sería práctico o viable. 	<ul style="list-style-type: none"> • El producto se percibe como útil y valioso, resuelve el problema ya definido o la necesidad previamente identificada. • Es práctico y viable.
<p>7</p> <p>Estilo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es seguro, común y corriente y, de hecho, es un estilo convencional. • Contiene tres o más elementos que no son coherentes entre sí, dificultando su comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene algunos toques interesantes, pero carece de un estilo distintivo. • Tiene uno o dos elementos que pueden ser excesivos o no coherentes entre sí. 	<ul style="list-style-type: none"> • Está bien diseñado, es llamativo, tiene un estilo distintivo pero adecuado al propósito. • Combina diferentes elementos logrando un todo coherente.

Nota: El término "producto" se usa en esta rúbrica como un término que abarca el resultado del proceso de innovación durante un Proyecto. Un producto puede ser un objeto construido, una propuesta, presentación, solución a un problema, servicio, sistema, obra artística o literaria, un invento, un evento, una mejora a un producto existente, etc.

RÚBRICA DE DISEÑO DEL PROYECTO

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

	No presenta las características del Proyecto efectivo	Necesita más desarrollo	Incluye características del proyecto efectivo
<p>1</p> <p>Metas de aprendizaje del estudiante: conocimiento esencial, comprensión y habilidades para alcanzar el éxito</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las metas de aprendizaje del estudiante no son claras ni específicas: el proyecto no está enfocado en los estándares. El proyecto no abarca, evalúa o demuestra el desarrollo de habilidades para el éxito. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en los estándares derivados del conocimiento y de la comprensión, pero puede referirse a muy pocas o demasiadas metas o metas sin mucha importancia. Las habilidades para el éxito están presentes, pero pueden ser demasiadas para ser enseñadas y evaluadas de manera adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en la enseñanza de habilidades y conocimiento importante enfocado en los estudiantes. Estos conocimientos se ajustan a los estándares y representan conocimientos centrales de las asignaturas. Las habilidades para el éxito se abordan de manera explícita para ser enseñadas y evaluadas, como los son el pensamiento creativo, la colaboración, la creatividad y la gestión del proyecto.
<p>2</p> <p>Problema o pregunta desafiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto no se enfoca en un problema o pregunta central (es más parecido a una unidad con varias tareas); o el problema o pregunta es muy fácil de resolver o de responder para que la existencia del proyecto se justifique. El problema o pregunta inicial no gira en torno a una pregunta que sea esencial para el proyecto o presenta graves fallas como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> >Tiene una sola y/o simple respuesta. >No es motivante para los estudiantes (suena demasiado compleja o académica, como si viniera de un libro y, por ende, es atractiva solo para el profesor). 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en un problema o pregunta central, pero el nivel de desafío puede ser inapropiado para los estudiantes a quienes va dirigido. La pregunta inicial para el proyecto se relaciona con el mismo, pero no captura su problema o pregunta central (puede ser más como una temática más amplia). La pregunta inicial cumple con algunos de los criterios presentes en la columna de "incluye las características" pero carece de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se enfoca en un problema o pregunta central con un desafío apropiado. El proyecto se enmarca en una pregunta inicial que es: <ul style="list-style-type: none"> >Abierta: hay más de una respuesta correcta. >Comprensible e inspiradora para los estudiantes. >Alineada con las metas de aprendizaje. Para responder esta pregunta los estudiantes deberán obtener las habilidades, conocimiento y comprensión adecuados.
<p>3</p> <p>Indagación constante</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto es más bien una actividad de hacer o construir cosas que un proceso extendido de indagación. No existe un proceso para que los estudiantes generen preguntas que guíen la indagación. 	<ul style="list-style-type: none"> La indagación es limitada (puede ser breve y ocurrir solo una o dos veces en el proyecto; la búsqueda de información es la tarea principal; no existen preguntas realmente profundas). Los estudiantes generan preguntas, pero mientras algunas pueden ser cubiertas, otras no son usadas para guiar la indagación y, por ende, no afectan el camino que toma el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> La indagación es sostenida a lo largo del tiempo y es rigurosa académicamente (los estudiantes hacen preguntas, buscan e interpretan datos, desarrollan y evalúan soluciones o construyen evidencia para obtener respuestas y generar nuevas preguntas). A lo largo del proyecto, la indagación está conducida por preguntas generadas por parte de los estudiantes que son fundamentales para el desarrollo del proyecto.

	No presenta las características del Proyecto efectivo	Necesita más desarrollo	Incluye características del proyecto efectivo
<p>4</p> <p>Autenticidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se asemeja a un trabajo en clases tradicional; carece de tareas, herramientas y contexto del mundo real. No genera un impacto real en el mundo ni habla de los intereses personales de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta algunas características auténticas, pero estas pueden ser limitadas o ser lejanas a las necesidades del contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presenta un contexto auténtico y tareas y herramientas del mundo real; cumple estándares de calidad, genera un impacto en el mundo y habla sobre las preocupaciones, intereses o identidades personales de los estudiantes.
<p>5</p> <p>Voz y elección del estudiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se les da oportunidad a los estudiantes para que expresen su voz y tomen decisiones que afecten el contenido o proceso del proyecto; el proyecto está dirigido por el docente. O bien, se espera que los estudiantes trabajen de manera demasiado independiente sin una guía adecuada por parte del docente y/o que trabajen de esta manera antes de que sean capaces de hacerlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se les dan pocas oportunidades a los estudiantes para que expresen su voz y tomen decisiones de mediana importancia (decidir cómo dividir tareas dentro del grupo o qué sitio web usar para investigar). Los estudiantes trabajan, en cierta medida de manera independiente del docente, pero podrían hacer más por sí solos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes tienen oportunidades para expresar su voz y tomar decisiones acerca de los temas importantes (temas a investigar, preguntas, textos y recursos usados, gente con quien trabajar, productos a ser creados, uso del tiempo, organización de las tareas). Los estudiantes tienen oportunidades para tomar responsabilidades significativas y trabajar lo más independientemente del profesor como sea apropiado hacerlo, pero de manera guiada.
<p>6</p> <p>Reflexión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes y el docente no participan en conjunto de la reflexión acerca de qué y cómo los estudiantes aprenden acerca del diseño del proyecto y su gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes y el docente participan en conjunto de algún tipo de reflexión acerca del proyecto y luego de la culminación del mismo, pero no de forma regular o en profundidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes y el docente participan en conjunto de una reflexión profunda y comprensiva tanto durante el proyecto como después de su culminación. Reflexionan también acerca de cómo aprenden los estudiantes, el diseño del proyecto y su gestión.
<p>7</p> <p>Crítica y revisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes obtienen retroalimentación limitada o irregular acerca de sus productos y el trabajo en progreso y esta retroalimentación es solo por parte de él, no de los pares. No se requiere su utilización o los estudiantes no saben cómo utilizarla para revisar y mejorar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se provee a los estudiantes de oportunidades para dar y recibir retroalimentación acerca de la calidad de los productos y del trabajo en progreso, pero este espacio para la retroalimentación puede carecer de estructura o solo existir una vez. Los estudiantes leen o reciben oralmente la retroalimentación acerca de su trabajo, pero no la usan para revisar y mejorar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se provee regular y estructuradamente a los estudiantes de oportunidades para dar y recibir retroalimentación acerca de la calidad de los productos y del trabajo en progreso por parte de los pares, los docentes y de otros fuera de la clase, si la ocasión lo amerita. Los estudiantes usan la retroalimentación acerca de su trabajo para revisarlo y mejorarlo.
<p>8</p> <p>Producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes no hacen de su producto algo público que se presente a una audiencia o que se ofrezca a la gente más allá de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo de los estudiantes se hace público solo para los compañeros y el docente. Los estudiantes presentan productos pero no se les pide que expliquen cómo trabajaron ni qué aprendieron. 	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo de los estudiantes se hace público al presentar, mostrar u ofrecerlo a la gente más allá de la clase. Se les pregunta a los estudiantes que expliquen las razones que justifican sus elecciones, su proceso de indagación, cómo trabajaron, qué aprendieron etc.

RÚBRICA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

El proyecto tiene uno o más de los siguientes problemas en cada área

El proyecto incluye algunas características del proyecto efectivo, pero presenta algunas debilidades

El proyecto tiene las siguientes fortalezas

	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>1</p> <p>Explicación de las ideas e información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta información, argumentos, ideas o hallazgos de forma concisa y lógica; el argumento no contiene evidencia que lo valide; la audiencia no puede seguir la línea de razonamiento. • La selección de información, desarrollo de ideas y el estilo son inapropiados para el propósito, tarea y audiencia (puede ser demasiada o muy poca información o un enfoque erróneo). • No se refiere a perspectivas o puntos de vista alternativos u opuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta información, argumentos, hallazgos y evidencia de una manera que no siempre es clara, concisa y lógica; la línea de razonamiento es a veces difícil de seguir por parte de la audiencia. • Intenta seleccionar información, desarrollar ideas y usar un estilo apropiados para el propósito, tarea y audiencia, que no son por completo exitosos. • Intenta referirse a perspectivas alternativas u opuestas, pero no de forma completa o clara. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta información, argumentos, hallazgos y evidencia en forma clara, concisa y lógica; la línea de razonamiento se puede seguir fácilmente por parte de la audiencia. • Selecciona información, desarrolla ideas y usa un estilo apropiado al propósito, la tarea y la audiencia. • Abarca perspectivas alternativas u opuestas de manera clara y acabada.
<p>2</p> <p>Organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple los requerimientos con respecto a lo que debe ser incluido en la presentación. • No incluye una introducción y/o conclusión. • Usa el tiempo de manera poco adecuada; la totalidad de la presentación o parte de ella es muy corta o muy larga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple la mayoría de los requerimientos con respecto a lo que debe ser incluido en la presentación. • Una introducción y conclusión, pero no son claras ni interesantes. • Generalmente organiza bien el tiempo, pero puede usar demasiado o muy poco tiempo en un tema, material de apoyo o idea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple todos los requerimientos con respecto a lo que debe ser incluido en la presentación. • Incluye una introducción y conclusión que son claras e interesantes. • Organiza bien el tiempo y no hay ninguna parte de la presentación que sea o muy larga o muy corta.
<p>3</p> <p>Mirada y lenguaje corporal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No mira a la audiencia, lee las notas o láminas. • No usa gestos o movimientos. • Carece de pose y confianza (mueve los dedos, se agacha, se ve nervioso). • Usa ropa inapropiada para la ocasión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene contacto visual con poca frecuencia. Lee las notas o diapositivas la mayor parte del tiempo. • Utiliza algunos gestos o movimientos que no parecen naturales. • Presenta una actitud que demuestra confianza y adecuación a la situación. Solo se observa un poco de inquietud y movimiento nervioso. • Intenta usar una presentación personal adecuada para la ocasión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene contacto visual con la audiencia la mayor parte del tiempo; solo en algunas ocasiones mira las notas o diapositivas. • Utiliza gestos y movimientos naturales. • Presenta una actitud que demuestra confianza y adecuación a la situación. • Posee una presentación personal acorde a la ocasión.

	Bajo el estándar	Acercándose al estándar	Cumple el estándar
<p>4</p> <p>Voz</p>	<ul style="list-style-type: none"> No pronuncia bien o habla demasiado bajo que dificulta la comprensión; frecuentemente usa muletillas (uhh, mmm, entonces, y, como, etc.) no adapta el discurso al contexto y la tarea. 	<ul style="list-style-type: none"> La mayor parte del tiempo habla de manera clara; utiliza una voz lo suficientemente fuerte para que la audiencia pueda escuchar la mayor parte del tiempo, pero puede hablar ocasionalmente de forma monótona. Usa muletillas. Intenta adaptar el discurso al contexto o tarea, pero no es consistente o no tiene éxito en su intento. 	<ul style="list-style-type: none"> Habla de manera clara y a un ritmo adecuado; ni muy rápido ni muy lento. Habla lo suficientemente fuerte para que todos puedan escuchar; cambia el tono y el ritmo para mantener el interés. Rara vez usa muletillas Adapta el discurso al contexto y la tarea. Domina el registro formal cuando su uso es necesario.
<p>5</p> <p>Elementos de ayuda para la presentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> No usa elementos de audio, visuales o de medios. Usa solo uno o pocos elementos visuales, de audio o de medios pero estos no añaden valor a la presentación y pueden incluso distraer. 	<ul style="list-style-type: none"> Usa elementos de audio, visuales o de medios, pero estos pueden a veces distraer o no añadir valor a la presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> Usa elementos de audio, visuales o de medios bien elaborados para fortalecer la comprensión de los hallazgos, el razonamiento y la evidencia y añadir interés. Incorpora de forma adecuada y natural a la presentación los elementos visuales, de audio o de medios.
<p>6</p> <p>Respuesta a las preguntas de la audiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> No responde a las preguntas por parte de la audiencia (se sale del tema o no comprende las preguntas y no busca explicación o clarificación de las mismas) 	<ul style="list-style-type: none"> Responde algunas preguntas de la audiencia, pero no siempre de forma clara o completa. 	<ul style="list-style-type: none"> Responde las preguntas de la audiencia en forma clara y completa. Busca clarificaciones a las preguntas, admite cuando no sabe o explica cómo encontrar la respuesta cuando es incapaz de dar una respuesta.
<p>7</p> <p>Participante en presentaciones de equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> No todos los miembros del grupo participan; solo uno o dos de ellos hablan. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los miembros del equipo participan, pero no en la misma proporción. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los miembros del equipo participan por aproximadamente el mismo período de tiempo. Todos los miembros del equipo son capaces de responder las preguntas sobre el tema como un todo y no solo acerca de su parte de la presentación.